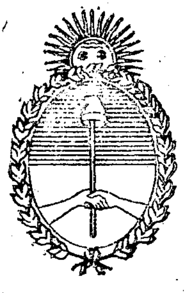


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 27 de octubre de 1982

NUMERO

25.034

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

G Y M CONFORT
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad G Y M CONFORT S.A. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., Resol. 3|79. Socios: Pedro Rubens Gilaberte, argentino, casado, nacido el 23|5|40, contador público nacional, L.E. 4.311.431, domiciliado en S. Debenedetti 1881, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Raúl Micheli, argentino, casado, nacido el 3|3|29, procurador, L.E. 4.050.160, domiciliado en Añasco 37, Capital Federal; y Omar Miguel Fortunato, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|4|48, L.E. 4.983.992, domiciliado en J. C. Bagnat 460, Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Arenales 1123, 9º piso, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra y venta de artefactos del hogar, automóviles, lanchas deportivas, tractores y motocicletas, pudiendo importar y exportar dichos productos. — Capital Social: Es de $ 120.000.000. — El Ejercicio Social: Cierra el 30|6 de cada año. — Su Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente, Pedro Rubens Gilaberte; Vicepresidente, Oscar Raúl Micheli; Director titular, Omar Miguel Fortunato; Síndico titular, Horacio Oscar Sosa; Síndico suplente, Osvaldo Enrique Landi.

El Apoderado.
$ 440.000 — Nº 27.478

SACONNEX
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modela, Resolución 3|79, I.G.P.J. — 1º) Emilio Gerardo Deletraz o de L'Etraz, casado, argentino, ingeniero, de 49 años, L.E. 4.126.030, domiciliado en La Pampa 2477, 6º piso A, Capital; María Luisa Finochietto, casada, argentina, secretaria administrativa, de 51 años, L.C. 534.429, domiciliada en La Pampa 2477, 6º piso A, Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 25 de agosto de 1982. — 3º) Denominación: SACONNEX S.A. — 4º) Domicilio: Amenábar 2031, piso 1º, depto. 6, Capital. — 5º) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y transferencia de bienes inmuebles, subdivisiones, loteos, inclusive operaciones dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal. — 6º) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 200.000.000. — 8º) Administración: Presidente, Emilio Gerardo Deletraz; Vicepresidenta, María Luisa Finochietto. — Fiscalización: Síndico titular, Jorge Guillermo Argentino Núñez, soltero, argentino, contador público, de 67 años, L.E. 260.626, domiciliado en Somellera 1229, Capital; y María Angélica Nicoloff, casada, argentina, abogada, de 36 años, L.C. 5.243.026, domiciliada en Deheza 2694, Capital. — 9º) Balances: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 340.000 — Nº 27.479

DIEGOMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución por estatuto modelo. — 1) Miguel Angel Barrientos, casado, 37 años, L.E. 8.243.076; Angélica Amalia Macario, casada, 68 años, L.C. 3.261.825; Nélida Eri Barrientos, divorciada, 42 años, L.C. Nº 3.900.444. Todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Juan Bautista Alberdi 4735, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 7|10|82. — 3) DIEGOMAR S.A. — 4) Darragueira 2433, 5º piso A, Capital Federal. — 5) La importación, exportación, distribución, comercialización, compra, venta por mayor y menor de frutas, verduras y hortalizas en su estado natural. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año. Presidente, Miguel Angel Barrientos; Vicepresidenta, Angélica Amalia Macario; Directora titular, Nélida Eri Barrientos; Síndico titular, Ernesto Paz (h.); Síndico suplente, Nelson Manuel Stokle. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 320.000 — Nº 27.480

JAIME FREIDKES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber Constitución. Socios: Jaime Freidkes, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 9 de setiembre de 1924, C.I. Nº 2.106.325, domiciliado en calle Catamarca 522, piso 3º A, Capital; Lea Perel de Freidkes, casada, argentina, comerciante, nacida el 2º de noviembre de 1928, L. C. número 0.102.910, domiciliada en la calle Catamarca 522, piso 3º A, Capital; Sergio Rubén Freidkes, casado, argentino, comerciante, nacido el 16 de mayo de 1956, L. E. Nº 12.080.109, domiciliado en la calle Catamarca 522, piso 3º A, Capital; y Alberto Máximo Freidkes, soltero, argentino, comerciante, nacido el 2 de abril de 1959 D.N.I. Nº 13.102.867, domiciliado en la calle Catamarca 522, piso 3º A, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 85, del 30 de abril de 1979, pasada al Folio 208 del Registro Notarial Nº 967 del escribano Héctor Mario Kleiman, de esta Capital. — Denominación: La sociedad se denomina: JAIME FREIDKES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Tiene su domicilio legal en la calle Pasteur 459, de esta Capital. — Duración: De 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de fibras, productos y subproductos textiles para la obtención de prendas de vestir. — Comercial: Compra, venta y comercialización de fibras, productos, subproductos textiles y prendas de vestir, como productos finales y|o intermedios. Importación y Exportación. — Capital: Es de ciento seis millones de pesos representado por diez millones seiscientas mil acciones de valor nominal de diez pesos cada una. — Administración: A cargo de un Directorio: Cuyo número fijará la Asamblea entre tres y diez miembros, pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes. El plazo de los titulares o suplentes será el que fija el artículo 257, última parte de la Ley Nº 19.550. — Representación Legal: Está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta o de dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno de mayo de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jaime Freidkes; Vicepresidente: Sergio Rubén Freidkes; Directores: Lea Perel de Freidkes y Alberto Máximo Freidkes; Síndico titular: contador público Ernesto Luis Brodschi; Síndico suplente: contador público Bernardo Mazer.

El Autorizado.
$ 920.000 — Nº 27.498

COMPAÑIA FORESTAL DEL LAGO FONTANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública del 6 de julio de 1982, pasada ante el escribano de Capital Federal, Horacio Raúl Elizalde, al Fº 550 del Reg. 21 a su cargo, los señores Francisco Rodríguez Grimaldi, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1939, casado, comerciante, con C. I, P. F. 4.741.303, domiciliado en la calle Urquiza 754, Comodoro Rivadavia, y doña Clelia Angela Catalina Grimaldi de Rodríguez Romero, argentina, nacida el 17 de noviembre de 1914, viuda, profesora, con L. C. 1.452.986, domiciliada en esta Capital Federal, calle Juncal 1852, constituyeron la Sociedad COMPAÑIA FORESTAL DEL LAGO FONTANA SOCIEDAD ANONIMA, con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación integral de viveros o plantaciones forestales de cualquier especie con fines comerciales; la compra y venta de semillas y|o especies arbóreas de cualquier tipo o grado de desarrollo; la siembra de las mismas en predios propios o de terceros, ya sean adquiridos por compra, locación, usufructo, arrendamiento, concesión fiscal o cualquier otro tipo de título, conducente al talado final de las plantas para su ulterior industrialización; la exportación de semillas de plantas o cualquier producto elaborado derivado de la madera. — Capital Social: De pesos 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio y Síndicos: Presidente: Juan Francisco Rodríguez Grimaldi; Vicepresidenta: Clelia Angela Catalina Grimaldi de Rodríguez Romero; Síndico titular: César Horacio Zuccotti; Síndico suplente: Alvaro Carlos Peralta Tanco,

El Directorio.
$ 580.000 — Nº 30.465

SUMARIO

EDICION DEL DIA 27|10|82

20 páginas

TRANSORBE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 464 del 27|9|82 pasada al folio 1.085 del registro 222 se protocoliza la constitución de la sociedad Transorbe S.A. adoptándose el estatuto modelo de la resolución de la I.G.J. 3|79. Constitución. Socios: Jorge Luis Peluffo, argentino, soltero, abogado, L.E. Nº 8.426.456, nacido el 29|8|50, domiciliado en la Avenida Santa Fe 3256, piso 4º, Capital Federal, y José Luis Pérez, argentino, casado, nacido el 19|11|49, L.E. Nº 8.076.235, contador público, domiciliado en la calle Chacabuco 90, 3º piso, de la Capital Federal. Denominación: TRANSORBE S. A. Domicilio: Río de Janeiro 779|62, piso 7º, dpto. "H", de la Capital Federal. Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) comercial: la comercialización y|o producción de bienes muebles utilizados como materiales para la construcción, así como de sistemas y|o procedimientos de y|o para construcciones, su producción, exportación, importación, consignación, distribución y representación, explotación de patentes de invención y marcas, nacionales y|o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él; b) constructora: mediante la construcción, compra-venta y realización total o parcial de toda clase de obras, edificios, refacciones e instalaciones, urbanizaciones, pavimentaciones, sea para uso o para comintentes d carácter público o privado, dentro o fuera del régimen de propiedad horizontal, interviniendo también como supervisora, ejecutora, contratista o subcontratista en toda clase de obras de arquitectura o ingeniería, a través de personal contratado y debidamente habilitado al efecto; c) transporte: mediante la explotación comercial de transporte aéreo, terrestre o marítimo, como armadores, agentes proveedores, contratistas de carga o de descargas, de estibajes o desestibajes, depositarios, transportes de carga en general por intermedio de fleteros con vehículos propios y|o unidades de propiedad de la sociedad. Pudiendo intermediar en reserva o locación de servicios para cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; d) inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación o arrendamiento, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles rurales y|o urbanos, pudiendo para ello ser cometiente en la construcción de edificios, para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones para la propiedad horizontal o bien dentro del sistema de viviendas económicas; e) industrial: mediante la fabricación y|o elaboración de productos y subproductos relacionados con el ramo de la construcción. f) Financiera: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes y futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 120.000.000 representado por 120 millones de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por dos años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: José Luis Pérez; Vicepresidente: Jorge Luis Peluffo. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. Síndico Titular: Edgardo Sergio Pena; Síndico Suplente: Juan José Casal. Representación legal: por el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: [illegible] de setiembre de cada año.

El Apoderado
$ 1.340.000 — Nº 30.305

AERO UNION
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de julio de 1932 se constituyó la sociedad AERO UNION SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Daniel Ricardo Aguirre, argentino, divorciado, nacido el 27|8|33. Libreta de Enrolamiento Nº 4.114.919, empresario, domiciliado en Ugarteche 3364, Capital. — Jorge Raúl Priano, argentino, casado, nacido el 30|5|30, Libreta de Enrolamiento Nº 5.128.623, empresario, domiciliado en Avenida Pueyrredón 2096, Capital; y don Jorge Carlos Aires, argentino, casado, nacido el 17|10|51, Libreta de Enrolamiento Nº 8.634.040, abogado, domiciliado en Paraguay 1949, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades vinculadas con la realización, ejecución, desarrollo, fomento y explotación de actividades aeronáuticas civiles, en especial la realización de transporte aéreo, regular o no regular, trabajo aéreo, importación y|o exportación de aeronaves o repuestos, escuela de vuelo y formación de personal aeronáutico. — En cuanto a las actividades de transporte aéreo, las mismas podrán ser cumplidas en el país o en el extranjero, con aeronaves de pequeño porte o de gran porte, de alas fijas o móviles, para transportar personas o cosas o ambas simultáneamente. En lo inherente al trabajo aéreo la sociedad podrá realizar en general todas las especialidades de la materia y en particular, relevamiento de planos y fotografías aéreas, trabajos de ingeniería, sismografía, sentillometría, toma de fotografía oblicua, fumigación o aspersión de insecticidas o plaguicidas, aplicación de abonos, traslación de personas o cosas en función complementaria del trabajo aéreo, trabajos de detención, exploración, prospección y explotación de minerales e hidrocarburos, inspección y vigilancia, combate de incendios, de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, electroductos, niveles de agua, sistemas de riego, embalses, vigilancia de oleoductos y gasoductos, búsqueda, asistencia y salvamento de personas, cosas, aeronaves, buques, montaje y construcción de cimientos, torres metálicas, puentes y trabajos de geología, hidrología y arqueología, propaganda sonora y visual, arrastre de carteles mangas, enseñanza del manejo o conducción de aeronaves y, en general, explotación de cualesquiera de las modalidades propias del trabajo aéreo. — Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y, en particular, podrá adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes incluso aeronaves e inmuebles, que sean necesarios o convenientes para el logro de sus fines sociales. Capital Social: Pesos 300.000.000. El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — Administración: Un Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros con mandato por un año. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Daniel Ricardo Aguirre. Vicepresidente: Jorge Raúl Priano; Director titular: Manuel Prieto; Director suplente: Jorge Priano; Síndico titular: Alberto Hugo Valdez Oderigo; Síndico suplente: Jorge Carlos Aires.

El Escribano.
$ 1.000.020 — Nº 27 514

INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Jorge Mariano Insúa, argentino, casado, comerciante, 10|1|47, D.N.I. Nº 7.779.461, Santa Fe 1270, Capital; Enrique de Achaval, argentino, casado, comerciante, 10|6|47, D.N.I. Nº 8.705.676, Cerrito 836, Capital; Emilio Joaquín Cornejo Saravia, argentino, casado, comerciante, 5|8|44, L. E. Nº 4.441.159, Cerrito 836, Capital; Gustavo Rodolfo Sucarrat, argentino, divorciado, comerciante, 21|9|40, C. I. P. F. Nº 4.601.315, Ayacucho 1375, Capital; Ivar de Achaval, argentino, soltero, comerciante, 29|8|59, D.N.I. 13.735.950, Juncal 2111, Capital. — 2) 27|9|82. — 3) INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES S. A. — 4) Cerrito 836, piso 4º, Capital Federal. — 5) Inmobiliario: Dedicarse a la intermediaciión en toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y alquiler de bienes raíces urbanos o rurales, construcción de edificios por cuenta propia y|o ajena, promoción y organización de consorcios de copropietarios, financiaciones, administración de propiedades. — Financieras: Mediante aportes y|o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos acciones u otros valores mobiliarios, creados o a crearse y otorgamiento y adquisición de créditos en general, así también la constitución, endoso y cancelación de créditos garantizados con prendas, con o sin registro y para inscribirse y actuar ante los registros de créditos prendarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley Nº 21.526 y toda otra que requiera del concurso público. — Agropecuarias: La explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de actividades agrícola ganadera forestal, mediante la explotación de campos propios o arrendados, cría de ganado de todo tipo o especies, explotación de invernadas y de cabañas para produc. de animales de razas en sus diversas calidades compra y venta de hacienda, cereales oleaginosas y demás frutos del país. — Mandataria y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestación de servicios y asesoramiento, excluyendo aquél que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Publicidad: La realización de toda clase de publicidad o propaganda por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros por cualquiera de los medios de difusión conocidos o que se creen en el futuro. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. — Presidente: Jorge Mariano Insúa; Vicepresidente: Enrique de Achaval. — Director: Emilio Joaquín Cornejo Saravia. — Síndica titular: Etleva Liupi. — Síndico suplente: Héctor Segundo Sánchez. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 940.000 — Nº 27.482

FRIGORIFICO CENTRAL DEL NORTE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia 3|79. — 1) Armenak Soukiassian, argentino, casado, comerciante, 53 años, C.I. 2.012.286, Florida 165, piso 3º, Capital Federal; Ronaldo Guillermo Maffi Dodds, argentino, casado, empresario, 52 años, C.I. 2.091.266, Florida 165, piso 3º, Capital Federal. — 2º) Escritura 114, de fecha 4 de octubre de 1982. — 3º) FRIGORIFICO CENTRAL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires. Florida 165, piso 3º, oficina 325. — 5º) Comercial: 1º) Explotación de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías, al por mayor o menor, instalación de mercados y ferias para el remate de ganados y carnes; 2º) Mediante la comercialización, compra, venta, representación, distribución, permuta, o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluido los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero, relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera. Importación y exportación. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Armenak Soukiassian; Vicepresidente, Ronaldo Guillermo Maffi Dodds; Síndico titular, Emilio Armando Pérez; Síndico suplente, Carlos Rodolfo Larcher. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 27.496

TALLERES ARMAS LIVIANAS ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo. 1) Ignacio Fernando Saguar, argentino, nacido el 30|5|31, casado con Marta Hermida, ingeniero, titular C. I. Pol. Fed. Nº 2.827.715, Manuel de Uribelarrea 481, piso 13 B, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Carlos Madariaga, argentino, nacido 23|5|30, casado con Edith Mabel Ferrario, militar en retiro, C. I. Pol. Fed. Nº 3.968.604, Anchorena 1381, piso 9, Dpto. 18, Capital Federal; María Cristina Montesano, argentina, nacida 23|5|47, soltera, abogada, L. C. Nº 5.663.263, Anchorena 1317, de Capital Federal; Camilo Lopo, argentino, 28|3|38, contador, casado con Elisa Terroni, Libreta de Enrolamiento Nº 4.265.655, Lavalle 1768, piso 15, Dpto. 49, Capital Federal. — 2) 24|9|81. — 3) TALLERES ARMAS LIVIANAS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede: Directorio 318, Capital. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, mandato, consignación, concesión, representación, exportación o importación de: Armas y municiones deportivas y sus partes componentes; sistemas de armas integrados, armas y municiones de guerra y|o sus partes componentes para uso de Fuerzas Armadas y Organismos de Seguridad y|o personas debidamente autorizadas. Equipos o sistemas integrados de comunicaciones, interferencia, contrainterferencia, detección, búsqueda o seguimiento de uso civil y|o militar y|o de seguridad y|o sus partes. Elementos de transporte y|o carga y|o remoción, de uso civil y|o militar y|o seguridad, terrestres, aéreos, marítimos y|o sus partes. Industriales: Mediante la producción, fabricación, reparación, recorrido, mantenimiento de elementos, equipos, herramientas, instrumental y|o sus partes componentes, mecánicos, eléctricos, hidráulicos, electrónicos y|o cualquiera de sus combinaciones de: Armas deportivas, armas de guerra, sistemas de armas integrados, sistemas de comunicaciones, interferencia, detección, búsqueda, o seguimiento; elementos de transporte (terrestre, aéreo, naval) para uso civil y|o Militar y|o de Seguridad, equipos o elementos de o para uso industrial y|o sus partes integrantes y|o componentes. Construcción, instalación, habilitación y|o arrendamiento de establecimientos, fábricas, plantas industriales señaladas o relacionadas con los actos señalados precedentemente. Asesoramiento y servicios técnicos vinculados con dichas actividades. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Veinte millones de pesos. — 8) Presidente: Carlos Madariaga; Vicepresidente: Camilo Lopo. Síndica Titular: María Cristina Montesano. Síndico Suplente: Raúl Augusto Montesano. Los Directores duran en sus cargos dos ejercicios. Los Síndicos son designados anualmente. 9) La Administración y Dirección de la Sociedad corresponde al Directorio. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 1.000.000 — Nº 30.441

ANTEGAM
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. 1) Manuel Zalik Iojes, argentino, casado, 49 años, comerciante, L.E. Nº 4.826.257, domiciliado en Llavallol 33, 4º piso, departamento A, Lanús, provincia Buenos Aires; José Roberto Iojes, argentino, casado, 43 años, comerciante, L.E. Nº 4.863.260, domiciliado en Llavallol 33, 5º piso, departamento A, Lanús, provincia Buenos Aires; Mauricio Goldstein, argentino, casado, 39 años, comerciante, L.E. Nº 7.733.083, domiciliado en Avda. Hipólito Yrigoyen 4009, 9º piso, departamento A, Lanús, provincia de Buenos Aires; Juan Alejandro Seefeld, argentino, casado, 59 años, comerciante, L.E. Nº 1.678.944, domiciliado en Avda. del Libertador 5500, 8º piso, departamento B, Capital; Federico Enrique Seefeld, argentino, casado, 58 años, comerciante, L.E. Nº 4.015.734, domiciliado en Avda. del Libertador 5092, 5º piso departamento A, Capital. — 2) 7|10|82. — 3) ANTEGAM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Rivadavia 2309, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la industrialización, manufactura, comercialización, importación y exportación de cueros, pieles y telas en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años contados a partir fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. 7) Pesos 120.000.000. — 8) Presidente: Manuel Zalik Iojes; Vicepresidente: Juan Alejandro Seefeld; Directores: Federico Enrique Seefeld y José Roberto Iojes; Síndico Titular: Curt Brandstadter; Síndico Suplente: Abraham Schuster. Directores: mandato: 2 años Síndicos: 1. 9) La representación legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

La Escribana.
$ 500.000 — Nº 30.450

CORPAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Josefina Teresita Fumagalli, argentina, divorciada, D.N.I. Nº 2.733.931, 3|10|34, comerciante, Guatemala 4871, P.B. Dpto. 4, Capital; Jesús Telesforo Blanco, argentino, casado, L. E. Nº 5.430.134, 12|9|28, comerciante, Tres Sargentos 449, piso 2º, Capital. — 2) 13|9|82. — 3) CORPAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tres Sargentos 449, piso 2º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: La construcción de inmuebles, urbanos o rurales, obras públicas edificios para viviendas o industriales. — Inmobiliaria: La compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive las operaciones relativas y|o comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Agrícola-Ganadera: Siembra y cosecha de toda clase de cereales y oleaginosas en tierras propias o arrendadas. Compra, venta de ganado en todo tipo, en pie o faenado y de aves de corral. — Crianza, engorde, matanza y faenamiento de los mismos propios o de terceros. — Exportadora: La exportación de mercaderías en general. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — Presidente: Josefina Teresita Fumagalli; Vicepresidente: Jesús Telesforo Blanco; Síndico titular: Federico Luis Ignacio Boffi Peret; Síndico suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 500.000 — Nº 27.483

S. A. DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS PUNTANAS

Hace saber que han constituido por estatuto modelo: 1) Georgina Jocelyn Pelham de Caranci, argentina, nacida el 7|6|42, casada, ama de casa, C. I. Policía Federal 3.878.511, domiciliada en Uriburu 694, Beccar, provincia de Buenos Aires, y Helios Alberto Caranci, argentino, nacido el 26|10|46, casado, agrónomo, C. I. Policía Federal 4.939.693, domiciliado en Uriburu 694, Beccar, provincia de Buenos Aires. — 2) Con fecha 20|10|82. — 3) Constituyeron S. A. DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS PUNTANAS. 4) Lavalle 310, piso 5º, Capital Federal. 5) La sociedad, por cuenta propia y la de terceros conjuntamente o solo por cuenta de terceros, o bien a su propio nombre y en el de terceros conjuntamente o en nombre de terceros, podrá: dedicarse a) a la explotación y administración de actividades agropecuarias así como al comercio e industrialización de sus productos; b) a toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización desde el punto de vista agrícola, comercial e industrial de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas; c) la adquisición por compra, permuta o cualquier otro medio legal de bien muebles, semovientes e inmuebles; d) a inversiones, mediante compra, venta y negociación de títulos-valores, al aporte de capital a sociedades, corporaciones y particulares. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público. — 6) 99 años. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) De 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. — 9) Presidente: Sebastián Pelayo Duran; Vicepresidente: Jorge Juan Baustista Corti Maderna, Director: Ricardo Néstor Gasta'di, Síndico titular: Miguel Angel Marsimian; Síndico suplente: Marcelo Luis Sibuet. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 500.000 — Nº 30.297

CONSTRUCTORA BONYCAN
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Esteban Bontcheff Mineff, nacido: 5|12 1939, L. E. Nº 4.565.951, domiciliado en Heredia 619, Vil'a Lynch y Francisco José Cangi, nacido: 16|1|1943, L.E. Nº 4.408.013, domiciliado en Argerich 740, Calptal Federal, ambos argentinos, casados y empresarios. — 2) 11|10|1982. — 3) CONSTRUCTORA BONYCAN, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Estado de Israel 4283, piso 1º "B" Capital. — 5) a) Constructora: Podrá realizar todo tipo de construcciones obras públicas y privadas, por cuenta propia, por cuenta de terceros o bien asociada o en mancomunidad, actuar como contratista o subcontratista, contratar y subcontratar, realizar proyectos, planeamientos y dirección de obras públicas y privadas, obras viales, pavimentación, obras para la instalación de servicios y obras complementarias. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados o semie'aborados y mercaderías y bienes de uso relacionadas con su actividad. c) Urbanización, compra, venta, subdivisión, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. d) Financiera: Aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas y prendas, préstamos sin garantías reales. No podrá realizar operaciones regladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente, Esteban Bontcheff Mineff; Vicepresidente, Francisco José Cangi; Síndico titu'ar, Miguel Angel Massa; Síndico suplente, Alfredo Mardikian. — 10) 31|5 cada año.

La Autorizada.
$ 480.000 — Nº 30.249

B A R A B E M
SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del art. 10 de la Ley Nº 19.550 se comunica que por escritura pública Nº 489, de fecha 20|10|82, pasada ante el Registro Notarial Nº 117 de esta Capital se constituyó la sociedad "Barabem S.A.". — 1) Socios: José Bartolucci, nacido el 15|4|29, casado, italiano, empresario, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 811 piso 7º, Capital, C. I. Pol. Fed. Nº 6.003.246 y Joaquín Antonio Abentín, nacido el 20|5|37, casado, argentino, contador público, domiciliado en Aristóbulo del Valle 670, Martínez Pcia. de Bs. As., L. E. número 4.254.027. — 2) Fecha de Constitución: 20|10|82. — 3) Denominación: "BARABEM S. A." — 4) Domicilio Social: Viamonte 1336, piso 9, Of. 55, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto: a) Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a operaciones financieras de toda clase con particulares o entidades públicas o privadas mediante préstamos, aportes o inversiones, compra y venta de títulos, acciones, valores mobiliarios, debentures, cédulas bonos o de cualquier otra manera conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes; b) Toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones vinculadas con el inciso anterior, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: Su duración es de 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos, representado por ciento veinte millones de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley número 19.550. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos años. El órgano de fiscalización está compuesto por un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año. Presidente, señor José Bartolucci; Vicepresidente, señor Joaquín A. Abentín; Síndico titular, C. P. José Luis Piaggio; Síndico suplente, C. P. Jorge H. Santesteban Hunter. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, quienes actúan en forma individual o indistinta, sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el Directorio. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 840.000 — Nº 30.244

OMAGI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Oscar Amadeo Giambruni Acevedo, argentino, casado, licenciado, nacido el 11 de setiembre de 1952, C. I. número 5.173.459; Miguel Angel Giambruni Acevedo, argentino, soltero, licenciado, nacido el 26 de febrero de 1960, C. I. número 8.350.614, domiciliados en Reconquista 554, piso 4º C, Capital Federal. — 2º) Escritura 191, de fecha 26 de agosto de 1982. — 3º) OMAGI SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Reconquista 554, piso 4º C, Capital Federal. — 5º) a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. b) Comerciales: La compra, venta, distribución y representación de productos relacionados con la actividad agropecuaria. c) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, marítimas y estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario que faciliten el intercambio o colocación de los bienes relacionados en el objeto social. Que queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales, con título habilitante; según las respectivas reglamentaciones. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Oscar Amadeo Giambruni Acevedo: Vicepresidente: Miguel Angel Giambruni Acevedo; Síndico titular: Dr. Francisco Oyuela; Síndico suplente: Fernando Roberto Ferraro. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente del Directorio
$ 560.000 — Nº 27.495

LEUMI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Héctor Grosman, argentino, L. E. Nº 4.148.539, ingeniero, casado, nacido el 18|3|35, domiciliado en Angel Gallardo 503, 7º piso, Capital; Miguel Bamballi, argentino, L. E. Nº 4.108.625, arquitecto, casado, nacido el 24|5|33, domiciliado en Zabala 1770, 4º piso, Dpto. B, Capital, y Mario Ringler, argentino, L. E. Nº 4.237.441, comerciante divorciado, argentino, nacido el 17|1|38, domiciliado en Cerrito 1560, 17 piso, Dpto. A, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|10|82. Denominación: LEUMI S. A. Domicilio: Ramón L. Falcón 2848, Capital. Objeto: a) Compra, venta, permuta, ampliación, explotación y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal. b) Aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos y créditos mediante los correspondientes recaudos, otorgamiento de hipotecas y otros derechos reales; comercialización de acciones, debentures y otros papeles de comercio y toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Administración y realización de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal ú otras que permitan las leyes en vigencia o futuras. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: Pesos 200.000.000, dividido en 200.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Mario Ringler. Vicepresidente: Miguel Bamballi. Director: Héctor Grosman. Síndico titular: Angel Saferstein. Síndico suplente: Carlos Leonardo Silberman. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 720.000 — Nº 27.485

ILOPANGO
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 2|9|1982. Accionistas Carlos Manuel Vila Moret, argentino, 37 años, casado, comerciante, C.I. Nº 4.785.378, y Bogislav Joachim Bodo Von Donner Peters Von Zitzewitz, alemán, 42 años, comerciante, C. I. número 9.449.818, casado, ambos domiciliados en Av. Belgrano 485, P. 10. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Av. Belgrano 485, P. 10, Capital Federal. Objeto: 1) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolos y de granjas, en todas sus formas. — 2) Importación, exportación, compra, venta, consignación, acopio, distribución y toda negociación en el mercado interno y externo de los productos y materias primas relacionados con las actividades indicadas en el punto 1), como así también maquinarias y elementos que se requieran para las explotaciones preindicadas. Capital Social: $ 120.000.000. Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. Representación Legal: El Presidnete, o en su caso, el Vicepresidente. Fiscalización: Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Manuel Villa Moret. Vicepresidente: Bogislav Joachim Bodo Von Donner Peters Von Zitzewitz. Síndico titular: Honorio Alberto Rubio. Sndico suplente: Héctor Ramón Mateu Castro.

El Vicepresidente.
$ 400.000 — Nº 30.351

CRISDY
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 27|9|1982. Accionistas María Cristina Del Valle Fernández Muriano, argentina, 38 años, abogada, D.N.I. Nº 4.990.192, casada, domiciliada en Vuelta de Obligado 1797, y Alfredo Martín Morasso, argentino, 40 años, casado, abogado, L. E. Nº 4.378.569, domiciliado en Vuelta de Obligado 7197. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio. Vuelta de Obligado 1797, P. 2º, Of. 3, Capital Federal. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de motores y accesorios, herramientas, maquinarias y productos metalúrgicos y electrometalúrgicos. Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, envasamiento, distribución o fraccionamiento de toda clase de productos y subproductos de los indicados en el rubro de operaciones industriales, así como también de productos elaborados con destino a la construcción. Operaciones de importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, urbanización, loteos, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y sus modificaciones y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, frutícolas y|o forestales de bosques cultivados y|o naturales. Capital Social: Pesos 120.000.000. Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. Representación Legal: El Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. Ejercicio Social: Cierra el 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidenta: María Cristina Del Valle Fernández Muriano. Vicepresidente: Alfredo Martín Moresso. Síndico titular: Humberto Antonio Serpa. Síndico suplente: José Luis Serpa.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 30.352

LENTURIA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de sociedad anónima Resolución I. G. J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: Lucila Kiernan, argentina, divorciada, empleada, 53 años, C. I. 5.311.717, domicilio Juncal 1383, Capital. — Carolina Vega de Alet, paraguaya, casada, empleada, 45, años, C. I. 6.115.155, domicilio Conreso 5475, Capital. — Ramón Luis de Oliveira Cézar, argentino, casado, abogado, 62 años, C. I. 1.458.391, domicilio Juncal 1283, Capital. — Manuel José Paz, argentino, casado, abogado, 44 años, C. I. 3.328.087, domicilio Santa Fe 1256, Capital. — 2) 4 octubre 1982. — 3) LENTURIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Córdoba 632, 9º, Capital. — 5) Objeto: La comercialización de artículos destinados a la venta minorista; la exportación e importación de productos comprendidos en el nomenclador arancelario de exportación e importación aduanero; el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones; Financiera: La utilización de la línea de créditos para la promoción de exportaciones, créditos a las importaciones, la financiación con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas y la realización de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliario: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. — 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Presidenta: Lucila Kiernan; Vicepresidenta: Carolina Vega de Alet; Síndico titular: Ramón Luis de Oliveira Cézar; Síndico suplente: Manuel José Paz. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$ 580.000 — Nº 30.416

LOS FLAVIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5 de octubre de 1982, ante el escribano doctor Alfredo Pombo, al folio 312, Registro 602, Capital Federal, fue constituida "Los Flavios S. A.", que adoptó el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución 3|79, I. G. P. J. — Socios: Flavio Enio Barbieri, brasileño, nacido el 30|3|36, casado, empleado, C. I. Policía Federal 2.429.310; y señorita Ela María Gómez Vaca, boliviana, nacida el 20|3|45, soltera, ama de casa; C. I. Policía Federal 10.103.127, domiciliados en Pringles 908, piso 7º D. — Denominación: LOS FLAVIOS S. A. — Domicilio Social: Pringles 908, piso 7º D, Capital Federal. — Objeto: La inversión o aportes de capitales para negocios presentes o futuros; dar dinero en préstamo con o sin garantías; dar avales y fianzas; compra, venta de títulos, acciones y valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Capital Social: $ 120.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años; los síndicos un año. Representación Legal: El Presidente del directorio o el Vicepresidente, en su caso; Directorio y Sindicatura: Presidente: Flavio Enio Barbieri; Vicepresidenta: señorita Ela María Gómez Vaca. Síndicos, titular: Ricardo Héctor Sica, argentino, nacido el 14|3|33, casado, contador público, matrícula individual 4.088.829, domiciliado en Paraguay 729; suplente: Felipe Benazet, argentino, nacido el 1º|11|15, casado, contador público, matrícula individual 262.916, domiciliado en Estados Unidos 2895.

El Escribano.
$ 620.000 — Nº 30.434

SALATINO, BAÑA Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA
C. I. F. I.

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 24 de agosto de 1982, otorgada ante la escribana Adela Mercedes García de Vidal, al folio 523 del Registro 1.055 de esta Capital, se instrumentó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 9 de noviembre de 1981 de SALATINO, BAÑA Y CIA. S. A. C. I. F. I., por la cual se procedió a reformar los artículos primero y octavo del estatuto de la mencionada sociedad, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Salatino, Baña y Cía. S. A. C. I. F. I." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea dentro de un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente; este último reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración al Directorio.

El Presidente.
$ 440.000 — Nº 30.427

FEROLI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: escritura Nº 244, de fecha 22 de setiembre de 1982. — Accionistas: Jorge Enrique Fernández, argentino, soltero, de 34 años, empleado, con L.E. Nº 8.708.413, domiciliado en Gurruchaga 2309, Dto. 14º, Capital, y Susana Graciela Olivero, argentina, de 37 años, comerciante, con L.C. Nº 5.275.045, divorciada, domiciliada en Gurruchaga 2309, 14º piso, Dto. B, Capital; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "FEROLI SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en la calle Gurruchaga 2309, 14º piso, Dto. B, Capital Federal. Objeto: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y|o permuta, alquileres, arrendamientos de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital: 120.000.000 d pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Enrique Fernández. Vicepresidenta: Susana Graciela Olivero. Síndico Titular: Guido Omar Jesús Monti. Síndico Suplente: Hernán Agustoni. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente.
$ 400.000 — Nº 30.378

LEVYGOM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: escritura Nº 214, de fecha 28 de setiembre de 1982. — Accionistas: José Levy, argentino, de 36 años, industrial, casado, con L.E. número 4.541.691, domiciliado en Bolivia 2424, Capital; Mauricio Levy, argentino, de 43 años, industrial, casado, con D.N.I. Nº 4.288.224, domiciliado en Díaz Vélez 4750, 6º piso, Capital; María Elena Ramona Berella, argentina, de 35 años, comerciante, casada, con L.C. Nº 5.675.[illegible], domiciliada en Bolivia 2424, Capital, y Fanny Teresita Berella, argentina, de 36 años, comerciante, casada, con L.C. número 5.179.237, domiciliada en Díaz Vélez 4750, 6º piso, Capital; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "LEVYGOM S.A.". — Objeto: Industriales: mediante la industrialización por cualquier medio del cuero y sus subproductos, fabricación de calzado de cualquier material, artículos de marroquinería, accesorios. Comerciales: comercialización por cualquier medio inclusive compra-venta, importación y exportación de cuero, pieles, sus derivados, calzado, artículos de marroquinería y accesorios. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación de inmuebles urbanos y rurales. Construcción de obras públicas y privadas. — Capital: pesos 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Levy. Vicepresidente: Mauricio Levy. Directoras: Fanny Teresita Berella y María Elena Ramona Berella. Síndico Titular: César Stock. Síndico Suplente: Enrique Stock. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. — Sede social: calle Vera 1147, Capital Federal.

El Presidente.
$ 520.000 — Nº 30.380

EMDESA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Emdesa S. A. — Socios: Felisa Mabel Ridner, de 29 años de edad, argentina, casada, contadora pública, domiciliada en Díaz Vélez 5278, 7º, 30, Capital Federal, con D. N. I. Nº 10.076.502, y Reneé Balmires Pintos, 38 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Calle 9 entre 18 y 19, Merlo, con D. N. I. Nº 7.964.929. — Fecha del Instrumento de Constitución: 4 de agosto de 1982. — Denominación Social: EMDESA S. A. — Domicilio Social: Bulnes 1937, 5º piso, departamento "C", de Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción y refacción de edificios de toda clase y carácter, realizar todo tipo de construcciones civiles, incluso por el sistema legislado por la ley de propiedad horizontal y de prehorizontalidad, preparación de proyectos de construcción, su ejecución y|o dirección y realizar la posterior venta. La sociedad podrá prestar servicios a favor de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos. — Directorio y Síndicos: Presidenta: Felisa Mabel Ridner; Vicepresidente: Reneé Balmires Pintos; Síndico titular: Rafael Mario Fridman, y Síndica suplente: Ana María Serrot. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero.

La Presidenta.
$ 480.000 — Nº 30.468

EL ACUERDO
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 27|10|76, el capital social fue aumentado a pesos 2.000.000, de acuerdo al artículo 5º que a continuación se transcribe: "Art. 5º: El capital social es de dos millones de pesos, representado por acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. — El capital social podrá ser aumentado en cualquier tiempo hasta el quíntuplo de su monto, en acciones ordinarias de un peso cada una, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en un solo acto o por partes en diversas oportunidades. — La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — Todo aumento de emisión de capital, previa intervención de las autoridades de contralor competentes en cuanto proceda, deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente publicado en la forma y plazo que establezcan las normas legales vigentes, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicado a las autoridades competentes. — No podrá anunciarse como capital sino el establecido en este artículo con más los aumentos efectuados de conformidad con los Estatutos". — El Escribano, Jorge Federico Figueroa hace constar que el citado artículo ha sido pasado por escritura de fecha 14 de diciembre de 1981 al folio 765, protocolo del año 1981 del Registro 79 interinamente a su cargo.

El Escribano.
$ 420.000 — Nº 30.406

RINDAL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Lilia Margarita Pailhe, argentina, casada, guía de turismo, de 30 años, C.I. 6.632.474, domiciliada en Lautaro 139; y Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 49 años, C.I. 3.150.414, domiciliado en Avenida Belgrano 3758, ambos Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 5|10|82. — 3) Razón Social: "RINDAL S. A.". — 4) Domicilio: Belgrano 3758, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos alimenticios. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras, yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo. 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Lilia Margarita Pailhe; Vicepresidente: Enrique Germán Sánchez Pubill; Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndica suplente: Antonieta Pessino. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|8 de cada año.

La Presidenta.
$ 680.000 — Nº 30.375

CELTRAC
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rodolfo Sarser, uruguayo, casado, comerciante, de 40 años, C. I. Nº 4.412.517, domiciliado en Avenida Santa Fe 3.[illegible], piso 3º D, Capital; Daniel Félix Lorenzo Marana, argentino, casado, ingeniero, de 30 años, D.N.I. número 10.498.[illegible], domiciliado en Salvador Debenedetti 1576, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; María Cristina Surur, argentina, casada, comerciante, de 32 años, L. C. Nº 6.709.610, domiciliada en Carlos Tejedor 1647, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Liliana Mónica García, argentina, casada, comerciante, de 27 años, D.N.I. Nº 11.777.362, domiciliada en Avenida del Libertador 3731, piso 7º [illegible], La Lucila, Provincia de Buenos Aires, y José Basile, italiano, casado, comerciante de 38 años, C. I. Nº 5.[illegible].737, domiciliado en José Antonio Cabrera 5885, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 5|10|82. — 3) Razón Social: CELTRAC S. A. — 4) Domicilio: García del Río 2419, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de papel, sus productos, subproductos y derivados y productos textiles. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de papel, sus productos, subproductos y derivados y productos textiles. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: Presidente: Rodolfo Sarser. Vicepresidente: Daniel Félix Lorenzo Marana. Directoras titulares: María Cristina Surur y Liliana Mónica García. Síndico titular: Ricardo Pedro Dealecsandris. Síndico suplente: Roberto José Quián. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

El Presidente.
$ 640.000 — Nº 30.373

KYOMAN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, de 47 años, L. C. Nº 3.21[illegible].819, domiciliada en Suipacha 211, y Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 30 años, C. I. Nº 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, ambos Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 5|10|82. — 3) Razón Social: KYOMAN S. A. — 4) Domicilio: Boyacá 520, Capital. — 5) Objeto: Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas o conjuntos de personas dentro del país o fuera del mismo. Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país o fuera del mismo. Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país, construcción, administración y|o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado y profesionales con título reservante según las respectivas reglamentaciones. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada uno. — 8) Composición Organismos Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Nélida Alicia Alari. Vicepresidente: Roberto Felipe Eberle. Síndico titular: Roberto Luis Chiti. Síndica suplente: Bianca Luisa Galán. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|8 de cada año.

La Presidente.
$ 840.000 — Nº 30.368

APLOS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 502, de fecha 17 de setiembre de 1982, pasada por ante el registro 757 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "APLOS S.A.", que tiene su domicilio en calle Avda. Forest 1519, piso 4º C, de Capital Federal, la que adoptó el Estatuto Modelo Resolución 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Socios: Juan Schioppa, nacido el 13 de junio de 1.37, italiano, Cédula de Identidad Policía Federal 4.880.023, casado, comerciante, domiciliado en Virrey del Pino 3402, de Capital Federal; Violeta Rosa Carter de Schioppa, nacida el 17 de agosto de [illegible], argentina, casada, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 3.925.548 domiciliada en Virrey del Pino 3402, primer piso, de Capital Federal; Héctor Justo Ferrer, nacido el 21 de diciembre de 1923, argentino, Libreta de Enrolamiento 2.003.712, soltero, comerciante, domiciliado en Sitio de Montevideo 1251, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; y Antonio Formisano, nacido el 21 de mayo de 1914, italiano, Cédula de Identidad Policía Federal número 4.643.943, soltero, comerciante, domiciliado en Andrade 423, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de actividades inmobiliarias mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la Ley número 13.512, de Propiedad Horizontal. — Capital: $a. 100.000.000. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Schioppa; Vicepresidenta: Violeta Rosa Carter de Schioppa; Director: Antonio Formisano. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Enrique Daniel Moncelli; Síndico suplente: Ernesto Andrés Werner.

La Apoderada.
$ 640.000 — Nº [illegible]

LUSABEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escrituras Nros. 382 y 151 del 3|12|19[illegible] y 30|5|19[illegible], instrumentadas por ante el Escribano doctor David Novacovsky, se reformó representación legal y uso de la firma social que corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta (art. 10 del estatuto), resolución Asamblea Extraordinaria del 15|11|1979.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 3[illegible]

PILLAHUINCO

SOCIEDAD ANONIMA

El 3|9|82, Omar Antonio Checa, nacido 27|8|42, L.E. Nº 5.214.019, comerciante, S. de Bustamante 1789, 13 "B", Capital Federal. Julio César Miganne, nacido 6|1|45, L.E. 5.502.81., comerciante. Ituzaingó 293, Zárate. Carlos Alberto Valentini, nacido 26|12|48, L. E. Nº 5.399.023, Rivadavia 1063, C. Pringles, Cont. Público, constituyen "PILLAHUINCO S.A.", conforme al Estatuto Modelo. — Sede Social: B. Mitre 1773, 8º, 803, Capital Federal. — Objeto: Elaborar y comercializar productos alimenticios y bebidas alcohólicas y gaseosas. Adquirir y enajenar inmuebles. Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos e industrializar primariamente sus frutos y productos. Formalizar todo tipo de operacione financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526, y toda otra que requiera concurso público. Ejercer mandatos. comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones y asesoramientos técnicos o no. Todas las actividades mencionadas, se ejercerán por intermedio de profesional con título habilitante, cuando corresponda. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. — Presidente: Omar Antonio Checa. Directores: Carlos Alberto Valentini, Julio César Miganne. Síned. Tit., Miguel Angel Iphais. Suplente: Oscar Alfredo Valls.

El Apoderado.
$ 320.000 — Nº 30.436

VAISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 503, de fecha 17 de setiembre de 1982, pasada por ante el registro Nº 757 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "VAISOL S.A.", que tiene su domicilio social en Avenida Forest 1519, piso 4to., "C", de Capital Federal, la que adoptó el Estatuto Modelo Resolución 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Socios: Juan Schioppa, nacido el 13 de junio de 1937, italiano, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.830.023, casado, comerciante, domiciliado en Virrey del Pino 3402, de Capital Federal; Violeta Rosa Carter de Schioppa, nacida el 17 de agosto de 1939, argentina, casada, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.926.546, domiciliada en la calle Virrey del Pino 3402, primer piso, de Capital Federal; Héctor Justo Ferrer, nacido el 21 de diciembre de 1923, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 2.003.713, soltero, comerciante, domiciliado en Sitio de Montevideo 1251, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; y Antonio Formisano, nacido el 21 de mayo de 1914, italiano, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.643.943, soltero, comerciante, domiciliado en Andrade 433, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; y Enrique Daniel Mongelli, nacido el 18 de junio de 1948, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 5.081.596, casado, contador público, domiciliado en Valle Grande 1815, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal: Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obra, tanto civiles como industriales y obras públicas. — Capital: $a. 120.000.000. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Antonio Formisano; Vicepresidenta: Violeta Rosa Carter de Schioppa; Director: Héctor Ferrer; y Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Enrique Daniel Mongelli, y Síndico Suplente: Ernesto Andrés Werner.

La Apoderada.
$ 740.000 — Nº 30.438

DISBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 1º) Alberto Bruno Bracali, argentino, nacido el 14 de agosto de 1937, divorciado, L. E. Nº 4.252.165, ingeniero, Moreto 640, Capital Federal. — Juan Casella, italiano, nacido el 23 de junio de 1926, casado, C. I. Nº 3.490.436, industrial, Avenida Corrientes 6139, piso 4º, B, Capital Federal. — Rafael Eudoro Leal, argentino, nacido el 31 de diciembre de 1936, casado, L. E. Nº 4.206.227, ingeniero, José Gervasio Artigas 2091, piso 4º, Dpto. 14, Capital Federal. — 2º) Escritura 347, de fecha 18 de agosto de 1982. — 3º) DISBAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Cochabamba 2936, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Comercialización, mediante la compra, venta, al por mayor o por menor, permuta, cesión, importación, exportación, representación, comisión, consignación, explotación, mandato, fraccionamiento, transporte y distribución de materia prima, productos elaborados o semielaborados, subproductos y productos plásticos, químicos y de envasamiento en general, de maquinarias relacionadas con dicha actividad, y la explotación de marcas, patentes, diseños y modelos relacionados con la misma y sean nacionales o extranjeros. — b) El aporte de capital y|o participación en empresas o con personas o sociedades por acciones existentes o a constituirse, dar y tomar préstamos con dinero propio con o sin garantía, hipotecas, prendas y otros derechos reales, en relación con el objeto industrial y comercial, compra, venta de acciones, títulos y otros valores mobiliarios; la finaciación, contratación y otorgamiento de créditos en general con fondos propios; la sociedad no desarrollará las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — c) La representación y prestación de servicios de organización, planeamiento y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico a empresas relacionadas con la industrialización y|o comercialización de productos plásticos o químicos. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Alberto Bruno Bracali. — Vicepresidente: Rafael Eudoro Leal. — Director Juan Casella. — Síndico titular: Daniel Augusto L'Angiocola. — Síndico suplente: Alberto Oscar Zuccoli. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 800.000 — Nº 30.453

MATAES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Santiago Armando Plohn, argentino, nacido el 4 de setiembre de 1943, casado, contador público nacional, L. E. número 4.599.754, Libertad 1010, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Oscar Ernesto Crispini, argentino, nacido el 2 de abril de 1942, casado, comerciante, L. E. Nº 4.384.712, Formosa 295, piso 1º, C, Capital Federal. — Luisa Magdalena González, argentina, nacida el 7 de enero de 1942, soltera, D. N. I. Nº 4.422.143, Alvarez Jonte 5581, Capital Federal. — 2º) Escritura 687, de fecha 7 de setiembre de 1982. — 3º) MATAES S. A. — Agüero 842, piso 3º, Dpto. D, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la elaboración por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la elaboración, comercialización, distribución y representación de productos alimenticios y frutas frescas en general, en todas sus etapas, de comercialización. — 6º) 99 años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos: $ 120.000.000. — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandatos de dos ejercicios. — Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Armando Plohn. — Vicepresidente: Oscar Ernesto Crispini. — Directora titular Luisa Magdalena González. — Síndico titular: Carlos Jorge Godoy. — Síndico suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 440.000 — Nº 30.454

KARELSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J.: 1). Socios: Gabriel Rizzo, argentino, soltero, de 30 años, empleado, domiciliado en Ituzaingó 797, 4º piso, Dpto. 19, Capital Federal D. N. I. Nº 10.391.777; y Marcos Feller, argentino, soltero, contador público nacional, de 55 años, L. E. número 4.035.576, domiciliado en Francisco Beiró 3351 4º piso, Dpto. "A". Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento: 1º|10|82. — 3) Denominación: KARELSON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: José Antonio Cabrera 5268, Dpto. 1, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos contrucciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejora susceptible de realizarse en inmuebles. Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Por la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos: 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura con un síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente, Gabriel Rizzo. Y para integrar la Sindicatura: Síndico titular, Marcos Feller y Síndico suplente, Hilda Angélica Fernández. — 9) Representación Legal: Corresponde al presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 820.000 — Nº 30.347

GRUPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un da que por Asambleas del 27|8|79 y 28|11|81, transcriptas en las escrituras 402 y 194, otorgadas en Buenos Aires el 19|11|79 y 26|4|82, ante el Registro Nº 579, GRUPEX SOCIEDAD ANONIMA modificó los artículos 1º y 4º del estatuto social de la siguiente manera: Art. 1º: La sociedad se denomina Grupex Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Capital de la República Argentina, pudiendo en lo sucesivo trasladarlo y establecer agencias y|o representaciones en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero. Art. 4º: El capital social es de trescientos millones de pesos, representado por trescientas mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos y demás gastos.

El Escribano.
$ 340.000 — Nº 30.340

AIRONAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Escritura 427 (15|10|1982), protocolizaron las Actas: Asamblea Gral. Ordinaria (29|2|80); Asamblea Gral. Ordinaria (27|2|1981), Asamblea Gral. Extraordinarias del: 2|3|1981, 12|4|1982 y 14|7|1982, donde se aumentó el capital, se reformaron los arts. 4º y 5º de los Estatutos y se emitieron 2.700.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor un voto c|u. — 7) $ 3.000.000.000, representado por 3.000.000.000 de acciones ordinarias al portador valor $ 1 de un voto c|una.

La Autorizada.
$ 160.000 — Nº 30.247

TAN-CO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 28 de noviembre de 1980 dispuso la reforma de los artículos Cuarto y Noveno del estatuto social como consecuencia de haberse aprobado un aumento del capital en exceso del quíntuplo previsto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, así como la modificación del plazo de mandato de los Directores. "Artículo Cuarto: El Capital Social es de cinco mil ochocientos cincuenta millones de pesos, representado por 2.925.000.000 de acciones ordinarias, al portador, clase "A", 5 votos, de $ 1 (un peso), valor nominal cada una y 2.925.000.000 de acciones ordinarias al portador, clase "B" de 1 voto, de $ 1 (un peso), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550". "Artículo Noveno: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes o representados con la limitación del artículo 266 de la Ley Nº 19.550. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate y en su ausencia o impedimento lo tendrá el Vicepresidente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

El Abogado.
$ 560.000 — Nº 30.328

JOHN ERNEST GREEN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, EDUCACIONAL Y DE MANDATOS Y SERVICIOS

Aumenta Capital. Emite Acciones. Adecua a la Ley Nº 19.550. Por escritura Nº 76, pasada al Folio 172 de fecha 31 de octubre de 1980, ante la Notaria titular del Registro 4 de Tigre, y que transcribe el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 12, pasada al Folio 30,34 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado 16,4|70 Nº B 07087. Presidente, Ernesto Bernardo Green, argentino, nacido el 27 de junio de 1913, divorciado, L. E. Nº 573.992, domiciliado en Cramer 1734, Capital Federal, Vicepresidente, Alfredo Ernesto Green, argentino, nacido el 30 de abril de 1948, soltero, L. E. Nº 5.090.283, domiciliado en Heredia 1574, Capital Federal. Denominación: "JOHN ERNEST GREEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, EDUCACIONAL Y DE MANDATOS Y SERVICIOS". Domicilio: Calle Uriburu 1239, 6º, Of. 28, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, sean éstas de carácter público o privado. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, como asimismo toda clase de intermediación comercial quedando excluida, todas aquellas actividades que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 400.300.000, representado por 40.030.000 acciones de 10 pesos valor nominal cada una, de 1 a 5 votos por acción. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

La Escribana.
$ 700.000 — Nº 30.322

SEBASCOP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por instrumento público pasado ante la Escribana María Clelia Larocca, adscripta al Registro de Contratos Públicos 418 de esta Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Jorge Omar Bozzola, argentino, casado, empresario, nacido el 8 de agosto de 1954, domiciliado en El Salvador 3907, 7º piso, Dpto. "D", Capital Federal, D. N. I. Nº 11.389.096; María Beatriz Espíndola, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 22 de mayo de 1949, domiciliada en Monroe 2781, piso 8º, Dpto. "36", Capital Federal, L. C. Nº 6.033.771; y Jorge Marcial Bertolaja, argentino, casado, empresario, nacido el 29 de noviembre de 1940, domiciliado en La Fraternidad 139, Dpto. 2, Haedo. Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 7.711.236. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 11 de agosto de 1982. — 3) Denominación: SEBASCOP S. A. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la explotación por sí, o por terceros, o asociada a terceros, de negocios de bar, confitería, casa de comidas, locales bailables, y afines, pudiendo adquirir para tal fin, fondos de comercio, inmuebles y demás rubros inherentes a él. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Administración y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente del Directorio. Directorio: Presidente, Jorge Marcial Bertolaja; Vicepresidente, María Beatriz Espíndola; Organo Fiscalizador titular, Juan Fabiano; suplente, Carlos A. Lomoro. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Avda. Entre Ríos 501, Capital Federal.

El Abogado.
$ 620.000 — Nº 30.323

DROGUERIA DEL ATLANTICO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 4 de julio de 1979, cuya acta respectiva fue protocolizada el día 3 de agosto de 1979 en el Registro Notarial Nº 88 del escribano don Jorge Foccard y su escritura aclaratoria de fecha 19 de julio de 1982 pasada ante el mismo registro, entre otras reformas, resolvió modificar la denominación de la sociedad. Se informa a tales fines que, en el futuro, seguirá funcionando con la denominación de DROGUERIA DEL ATLANTICO SOCIEDAD ANONIMA, siendo su denominación anterior Droguería del Atlántico Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. La presente publicación es complementaria de la realizada el 24 de agosto de 1982.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 30.363

MULTICOR I. C.
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 31|7|1982 fue modificado el artículo 4º de los estatutos sociales que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos cincuenta millones de pesos, representado por doscientas cincuenta millones de acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Abogado.
$ 200.000 — Nº 30.419

LIMAIK
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357 se hace saber: Que por Asamblea del 11|11|81, escritura pública del 23|4|82, "LIMAIK" SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social, decidió la emisión de acciones y reformó el art. 4º del estatuto: Modificación. Capital social: $ 252.000.000, representado por 252.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v|n. c|u. y de cinco votos por acción.

El Directorio.
$ 140.000 — Nº 30.398

CONSTRUVENT
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 44, del 10 de noviembre de 1981 y su complementaria, Nº 25, del 1º de julio de 1982, la sociedad: CONSTRUVENT S.A. fijó su domicilio legal en la Avda. Córdoba 417, P. 2º, of. 6, Capital Federal.

La Abogada.
$ 60.000 — Nº 30.399

DINATECNICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que mediante Asamblea Extraordinaria del 25|1|1980 DINATECNICA S. A. resolvió modificar el artículo 4º del estatuto el cual tendrá la redacción siguiente: Artículo 4º: El capital social es de pesos 1.000.000.000 (un mil millones de pesos) representado por 1.000.000 acciones de $ 1.000 (un mil pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 160.000 — Nº 30.424

ANUNCIADORA LEMA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — 1) Benjamín García Conde, argentino, ejecutivo, casado, de 46 años de edad, C. I. número 3.401.542, domiciliado en la calle Juan B. Justo 2835, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, e Inés Liliana Gaglardini, argentina, licenciada en relaciones públicas, soltera, de 29 años de edad, D. N. I. Nº 11.026.039, domiciliada en la calle Río Negro 64, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura 619 del 14 de setiembre de 1982. — 3) ANUNCIADORA LEMA S. A. — 4) Suipacha 472, 1er. piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación comercial de la publicidad y propaganda pública y privada, y su promoción en todos sus aspectos, modalidades y medios, ya sea por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros. Realización de estudios de mercado en materia publicitaria. Fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos vinculados a la publicidad, quedando comprendidas asimismo todas aquellas otras actividades que sean accesorias o complementarias de los fines referidos. 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos. 8) Directorio de uno a cinco miembros, mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Benjamín García Conde; Vicepresidente: Inés Liliana Gagliardini; Director titular: Eduardo Atilio Galasio; Síndico titular: Osvaldo Cacace; Síndico suplente: Andrés Juan. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente
$ 460.000 — Nº 30.478

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LIBRERIA PAIDOS
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES
CENTRAL DEL LIBRO PSICOLOGICO

Por Escritura de fecha 27 de abril de 1981 al Folio 79 pasada ante la Escribana Felicitas Solana Costa, titular del Registro 4 de Tigre Librería Paidos Sociedad en Comandita por Acciones Central del Libro Psicológico: Prórroga plazo, aumenta Capital, adecúa a la Ley 19.550. Incorpora herederos. Socios: Jaime Bernstein, argentino, nacido el 25|8|17, casado en primeras nupcias con Analore Steinthal, L.E. 153.674, comerciante domiciliado en Arcos 1254, Capital Federal. Esther Bucatinsky de Bernstein, argentina, nacida el 2|4|14, viuda de sus primeras nupcias de León Bernstein, L.C. 2.629.558 comerciante, domiciliada en Cuba 2141, Capital Federal. Carlos Bernstein, argentino, nacido el 23|9|43, casado en primeras nupcias con Estela Ostrovsky, L.E. Nº 4.420.494, biólogo, domiciliado en Cuba 2141, 4º piso, Capital Federal. Jorge Bernstein, argentino, nacido el 11|2|47, casado en primeras nupcias con Gloria Mabel Dubner, médico, D.N.I. 7.596.781, domiciliado en Cuba 2141, Capital Federal. Rut Bernstein de Epstein, argentina, nacida el 25|6|48, casada en primeras nupcias con Alberto Luis Epstein, C.I. P.F. Nº 6.051.880, comerciante, domiciliada en Cuba 2141, Capital Federal. Socios Comanditados: Jaime Bernstein, Esther Bucatinsky de Bernstein, Carlos Bernstein, Jorge Bernstein, y Rut Bernstein de Epstein. Socia Comanditaria: Elsa Isabel Giacobino de Baez. Denominación: "LIBRERIA PAIDOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES CENTRAL DEL LIBRO PSICOLOGICO". Domicilio Legal, Av. Las Heras 3741, Loca. 30, Capital Federal. Duración: Cuarenta años, contados desde el 1º de mayo de 1981. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de libros, instrumental de psicometría, material didáctico, juguetes instructivos y todo otro elemento relativo al objeto social. Capital Social: Veinte millones, de los cuales diez mil corresponde al Capital Comanditado aportado por los socios comanditados en la siguiente proporción: Esther Bucatinsky de Bernstein: cuatro mil pesos; Jaime Bernstein, seis mil pesos; y la suma de diecinueve millones novecientos noventa mil corresponde al Capital Comanditario. Acciones: 1.990.000 acciones de diez pesos, valor nominal cada una. Síndico Titular: Alberto Zalcman, argentino, casado, contador público mayor de edad, L.E. Nº 4.303.594, domicilio, Vicente López 1739, Capital. Síndico Suplente: Mario Norberto Posternak, argentino, contador público, mayor de edad, casado, L.E. Nº 4.226.882, domiciliado en Juncal 3739, Capital Federal.

La Escribana
$ 880.000.- Nº 30.320

LIBRERIA PAIDOS
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES
CENTRAL DEL LIBRO PSICOLOGICO

Por escritura número 49 pasada al Folio 111 del 4|3|82 ante la Escribana Felicitas Solana Costa, titular del Registro 4 de Tigre, reforman el artículo séptimo y decimoquinto de la escritura de prórroga de plazo, aumento de Capital, Adecuación a la Ley 19.550, que pasó por escritura número 41 Folio 79 del Registro 4 de Tigre, ante la misma notaria y protocolo a su cargo.

La Escribana
$ 160.000.- Nº 30.321

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICIONES ESPECIALES DE MERCADO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del primero de setiembre de 1982 la sociedad prorrogó el plazo de duración por el término de trece años, a contar del 6 de diciembre de 1979 y constituyó nuevo domicilio legal en Alsina 1476, segundo piso, oficina 6, Capital.

Los Socios Gerentes.
$ 100.000 — Nº 27.538

LAUREANO LOPEZ E HIJO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad LAUREANO LOPEZ E HIJO S. R. L. comunica que por escritura pública Nº 249 de fecha 9|8|82, se dispuso a aumentar el capital social de la suma de $ 20.000.000 a la suma de $ 200.000.000. El capital social se fija en la suma de $ 200.000.000, dividido en 2.000.000 de cuotas de $ 100 cada una.

El Escribano.
$ 100.000 — Nº 30.236

SANTA MARIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El 9|X|81, Juan Delmiro Vasallo cede a Agripino Domínguez, su capital en "SANTA MARIA S. R. L." Agripino Domínguez, argentino, comerciante, nacido 14|2|24, C. I. P. F. Nº 4.319.622, casado, Rosario 1, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 40.000 — Nº 30.435

CERAMICA BELGRANO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de Sociedad. — 1) Socios: Mario Contreras Arancibia, 51 años, casado, chileno, comerciante, domicilio particular en Ricardo Gutiérrez 4768, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 92.037.717 y Felipe Alejandro Contreras Ortiz, 21 años, soltero, chileno, comerciante domicilio particular en Ricardo Gutiérrez 4768 Capital Federal, Documento Nacional de Identidad número 92.043.953. — 2) 6 de julio de 1982, por instrumento privado. — 3) CERAMICA BELGRANO S.R.L. — 4) Constituyentes 4752, Capital Federal. — 5) La fabricación, compra, venta, importación exportación consignación y representación de artefactos sanitarios, toda clase de revestimientos, incluso cerámicas y azulejos y toda clase de materiales para la construcción. — 6) 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) A cargo de los gerentes Mario Contreras Arancibia y Felipe Alejandro Contreras Ortiz por el término de 5 ejercicios. — 9) A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 320.000 — Nº 30.440

A C E C O R T E S
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 4|10|82, pasada ante Carlos A. Maino, al Fº 914 del Registro 382 de Cap. Federal, Ana María Oneto de Lebrato, casada, nacida el 21|11|54, comerciante, D. N. I. Nº 11.454.820, Cerviño 3958, piso 9º, Dpto. 35, Capital y Nélida Inmaculada Andrade de Palacios viuda, nacida el 5|12|26, farmacéutica, L. C. Nº 39.061, Salta 960, planta baja, Dpto. D Capital; ambas argentinas, constituyeron la sociedad ACECORTES S.R.L., con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con un término de duración de 10 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, con el objeto de confeccionar y comercializar prendas de vestir, compra, venta de telas, artículos de blanco y demás elementos que se utilicen para la confección de las mismas, con un Capital Social de pesos 40.000.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 10.000 c|u. La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de ambas socias en forma individual e indistinta. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. La sede social se ha fijado en la calle Acevedo 3_6, de esta ciudad.

El Escribano.
$ 400.000 — Nº 30.417

GIANOTTI VELAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Contrato Modelo: 1º) Pedro Juan Gianotti argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. Nro. 12.892.493; Luis Francisco Gianotti argentino, soltero, comerciante 25 años, domiciliados e Albarellos 1061, piso 13, Dpto. 1, Accasusso, Prov. de Bs. As.; Carlos Enrique Chiappini argentino, casado, comerciante, 38 años, L.E. Nro. 4.604.969, Av. del Libertador 3723 Olivos, Prov. de Bs. As.; 2º) 4 de octubre de 1982. 3º) GIANOTTI VELAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) 20 años a partir de la fecha de su registración. 5º) Compra, venta, importación, distribución y fabricación de velas para embarcaciones deportivas y accesorios navales; 6º) Pesos 15.000.000. 7º) Los tres socios en calidad de gerentes; darán como garantía $ 500.000. 8º) Durarán en sus mandatos 20 ejercicios. 9º) Uso de forma individual e indistinta. 10) 30 de junio.

El Socio Integrante.
$ 300.000 — Nº 30.507

BERDUCERO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Uno Fernández, español, divorciado, nacido el 22 de mayo de 1936, C.I. 5.464.247, Haedo 3469, Florida; Manuel Fernández, español, casado, nacido el 31 de diciembre de 1929, C.I. 3.970.276, Marcos Sastre 3859, Villa Adelina; Mauricio De Marco, italiano, casado, nacido el 14 de marzo de 1940, C.I. 5.409.187, comerciante, Aristóbulo del Valle 1963, Vicente López, Antonio Fidalgo, español, casado, nacido el 22 de mayo de 1917, C.I. Nro. 3.552.055, Beruti 865, Morón, vecinos de la Provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura 371, 1º de setiembre de 1982; 3º) "BERDUCERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Moreno 1267, piso 2º, "J" de la Capital Federal; 5º) La sociedad tiene por objeto la explotación en el local ubicado en la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, en la Avenida General Paz 4, calle Reconquista números 1 y 5, del ramo de Gastronomía, en los rubros de café, bar, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de helados, restaurant, elaboración y venta de pizza, empanadas y productos de repostería, kiosko de cigarrillos, golosinas y afines; 6º) treinta años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 27.500.000; 8º) Gerentes por tres ejercicios se designa a Manuel Fernández y Mauricio De Marco, quienes como garantía cada uno dará la suma de $ 3.000.000; 9º) Uso de la firma social Manuel Fernández y Mauricio De Marco en forma individual e indistinta; 10º) el 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$ 480.000 Nº 30.455

MOLAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
AHORA
MOLIENDAS DOMINICO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aclaración al edicto publicado en fecha 2 de setiembre de 1982, recibo número 24.453; José Angel Galbán Juan Ventura Arce Cajes socios de MOLAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida el 24 de mayo de 1982, y aún en trámite de inscripción por acto de fecha 10 de setiembre de 1982, deciden cambiar la denominación social por la de Moliendas Dominico Sociedad de Responsabilidad Limitada, y se modifica el objeto social de la siguiente manera: A) Industriales: Industrialización, y|o elaboración por cualquier método de productos o subproductos agropecuarios; b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, mandato, representación, distribución, y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con las actividades industriales anteriormente especificadas.

El Socio.
$ 200.000 — Nº 27.494

ARGENTO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 27|5|82, María Esther Tobal vende, cede y transfiere la totalidad de las 30 cuotas de capital que posee en ARGENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente forma: 12 cuotas a su consocia María Delia Tobal y las 18 cuotas restantes a Daniel de Leeuw, argentino, soltero, de 21 años, comerciante, L. E. 14.222.619 y a Martín de Leeuw, argentino, soltero, comerciante, de 19 años, con venia para ejercer el comercio, D.N.I. Nº 16.055.255, ambos domiciliados en Montevideo 1573, 7º piso, A, Capital, todo ello con efecto al 1º|1|1982. — Que por el mismo acto y en virtud de la cesión referida, la cedente renuncia al cargo de Gerente que ocupaba en la Sociedad, resolviéndose que la misma será dirigida y administrada por María Delia Tobal quien tendrá el uso exclusivo de la firma social, con el cargo de Gerente General.

Los Socios.
$ 320.000. — Nº 27.486

DON PASCUALE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10; Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 15|7|82, los socios de DON PASCUALE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron el aumento del capital social y la reforma de la cláusula 4ª del contrato. — Modificación. Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. así suscriptas: Domingo Giusto, 39.000 cuotas e Irma Campi de Sevilla, 1.000 cuotas.

Los Socios.
$ 160.000. — Nº 27.487

EMPRESA CONSTRUCTORA FLOMART
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Eduardo Ciurca, argentino, casado, nacido el 18|3|50, D.N.I. Nro. 8.189.569, arquitecto, domiciliado en Asamblea 963, Boulogne Sur Mer, Pcia. de Bs. As.; Rodolfo Eduardo Gancedo, argentino, casado, nacido el 24|9|57, D.N.I. Nº 13.213.102, arquitecto, domiciliado en Moldes 1435, piso 5, "C", Cap. Federal. — Instrumento de Constitución: de fecha 1º|9|82. — Denominación: EMPRESA CONSTRUCTORA FLOMART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Moldes 1435, piso 5, dpto. "C", Cap. Federal. — Plazo de Duración: Seis años contados a partir del 1º.9.82. — Objeto: Asesoramiento, proyecto, dirección e instalación de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanización de carácter público o privado, ya sea por contrato, licitación o administración sobre bienes propios o de terceros; como así también efectuará consultoría arquitectónica, inmobiliaria, constructora. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 40.000.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales y en dinero en efectivo. — Administración. Dirección y Representación: Estará a cargo de los dos socios, quienes quedan nombrados gerentes. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma conjunta de los dos socios gerentes designados, con excepción del libramiento de cheques bancarios para el que será suficiente la firma de uno cualquiera de ellos, ejerciendo así la representación legal de la misma. Los gerentes no podrán comprometer la firma social en operaciones o negocios ajenos al giro social, ni constituirla en fianzas, avales o garantías de terceros. Fiscalización: Será ejercida por ambos socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por unanimidad. En libros rubricados, la sociedad labrará actas sobre aquellos asuntos que los socios consideren importantes y como mínimo se reunirán una vez al año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente el 31 de agosto de cada año será practicado un Balance General e Inventario, de los negocios sociales, pudiendo hacerse en cualquier otra época que se considere necesario o conveniente.

El Socio Gerente.
$ 720.000. — Nº 27.488

LA BIELA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Que por escritura pública del 14|5|82 el socio Sr. Juan Modesto Riaño, con la conformidad de su esposa Sra. Ena Leontina Gutiérrez de Riaño, vendió, cedió y transfirió al Sr. Carlos Gutiérrez García, español, casado, de 34 años, comerciante, C.I. Nº 7.221.753, domiciliado en Paraguay 3008, Capital Federal, sus 1400 cuotas sociales de $ 10 cada una, desvinculándose de su calidad de gerente. — 2) Que por escritura pública del 23|6|82 el socio señor Carlos Gutiérrez García, con la conformidad de su esposa Sra. Marta Angélica Villoria, vendió, cedió y transfirió al Sr. Laureano Pendones, español, casado, de 45 años, comerciante, C.I. Nº 5.709.012, domiciliado en Av. Luro 4822, Laferrere provincia de Buenos Aires sus 1400 cuotas sociales de pesos 10 cada una. — 3) Que por escritura pública del 4|8|82 el socio señor Laureano Pendones con la conformidad de su esposa Sra. Dolores Castro de Pendones, vendió, cedió y transfirió al Sr. José Rey, español, casado de 65 años, comerciante, C.I. Nº 2.141.060, domiciliado en Beruti 3770, Capital Federal, y a don Mario Alonso, español, casado, de 48 años, comerciante, C.I. Nº 4.625.957, domiciliado en Av. Márquez 239, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, en partes iguales, 1400 cuotas sociales de $ 10 cada una.

El Socio Gerente.
$ 460.000 — Nº 27.523

TEUFO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 21 de setiembre de 1932, Luis Antonio Massimo, Roberto Jiménez ceden a Elías Antonio Castro cuotas de la sociedad TEUFO S.R.L.; el capital social es de $ 50.000.000: a) Luis Antonio Massimo $ 20.000.000; b) Roberto Jiménez $ 10.000.000; c) Elías Antonio Castro, argentino, casado, comerciante, 51 años, C.I. Nº 2.985.483, Quesada 2392, piso 17, A y D, Capital Federal, $ 20.000.000; los tres socios asumen la calidad de Gerentes; uso de la firma social dos cualquiera de ellos en forma conjunta.

El Socio.
$ 160.000 — Nº 27.492

ALQUINOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Omar Edgar Farías, argentino, viudo, comerciante, nacido el 9 de enero de 1931, C.I. Nº 3.484.928, Alsina 1535, piso 3º, Capital Federal; Jorge Alberto Farías, argentino, soltero comerciante nacido el 26 de junio de 1957, C.I. Nº 7.784.687; Liliana Beatriz Jaime, argentina, separada, comerciante, nacida el 16 de enero de 1952, D.N.I. Nº 10.328.217, éstos también domiciliados en Alsina 1535, piso 3º) Capital Federal. — 2º) 1º de octubre de 1982. — 3º) ALQUINOS S.R.L. — 4º) Cangallo 1547, piso 10, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, y distribución de productos químicos, industriales, agroquímicos, insecticidas, hermicidas, pulguicidas y toda otra actividad relacionada con el objeto social. — 6º) Diez años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 27.000.000 (veintisiete millones de pesos). — 8º) Los tres socios revisten la calidad de Gerentes. — 9º) Para disposición de bienes registrables se requiere la firma conjunta de los tres socios Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 320.000 — Nº 27.493

COIFFEURS IMAGE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura pública Nº 78 del 19|8|81. Socios: Isabel Djamus de Dabbah, argentina, casada, 37 años, comerciante, L.C. 4.927.002, domiciliada en Corrientes 2452, 3º, Capital Federal; Pedro Juan Insfran, paraguayo, soltero, 21 años, peluquero, C.I. 9.022.462, domiciliado en Rodríguez Peña 1673, 1º, Capital Federal; Hebe Luz Cejas, argentina, soltera, 22 años, peluquera, D.N.I. Nro. 13.087.520 y Gabriela Noemí Cejas, argentina, soltera, 25 años, peluquera, D.N.I. 12.176.270, domiciliadas en República y Fogón Nº 2466, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. Denominación: COIFFEURS IMAGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Rodríguez Peña 1040, Capital Federal. Objeto: Inversión y explotación de toda clase de actividades relativas al servicio de peluquería de damas y todos aquellos servicios y prestaciones que tengan relación de conexidad con el objeto principal. Plazo: 3 años a contar de la fecha de constitución. Capital: Pesos 30.000.000. Administración a cargo de Isabel Djamus de Dabbah, Pedro Juan Insfran y Gabriela Noemí Cejas, como gerentes. Ejercicio: Social: 30 de agosto de cada año.

El Socio.
$ 380.000 — Nº 30.454

FOTOGRABADOS GASCON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nelly Josefina Ullo, argentina, comerciante divorciada, de 43 años de edad, L. C. 8.788.644, domiciliada en Pje. Ampere 887, Capital Federal. Raúl Oscar Eduardo Ucedo, argentino, industrial, casado, L.E. 4.254.185, de 45 años de edad, domiciliado en Martín García 956, Moreno (provincia de Buenos Aires) y Héctor D'Aloe, argentino, casado, industrial, de 53 años de edad, L. E. 4.788.774, domiciliado en Ranchos 1946, Castelar (provincia de Buenos Aires). — Fecha de Instrumento de Constitución: 19|10|82. — Denominación Social: FOTOGRABADOS GASCON S. R. L. — Domicilio Legal: Gascón 843, Capital Federal. — Objeto Social: Importación, exportación, comercialización e industrialización de materiales y elementos vinculados con la industria del fotograbado y de la fotoreproducción. — Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 300.000.000, divididos en 300.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas de la siguiente manera: Nelly Josefina Ullo; 156.000 cuotas; Raúl O. E. Ucedo: 72.000 cuotas y Héctor D'Aloe 72.000 cuotas. Los socios han integrado la totalidad del capital suscripto en créditos. Organización de la Representación Legal: Nelly J. Ullo en forma única e individual o la firma de los señores Ucedo y D'Aloe en conjunto cada uno de ellos con la señora Ullo, bajo el sello con la denominación social. — Administración y Dirección: Nelly J. Ullo en forma única e individual o la firma de los señores Ucedo y D'Aloe en conjunto cada uno de ellos con la señora Ullo, bajo el sello con la denominación social. — Cierre de Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

La Socia.
$ 540.000 — Nº 30.282

INDARGRAF
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: escritura Nº 204, de fecha 21 de setiembre de 1982. — Socios: Carlos Enrique Chiappari, argentino, casado, de 33 años, industrial, con L.E. Nº 7.651.503, domiciliado en Inglaterra 3145, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Agustín Alberto Pelegrina, argentino, casado, de 30 años, industrial, con D.N.I. Nº 10.531.553, domiciliado en Ramón Santamarina 650, Morón, Pcia. de Buenos Aires, y Luis Osvaldo Giménez, argentino, casado, de 27 años, industrial, con D.N.I. Nº 11.638.730, domiciliado en Martín Fierro 151, Dto. 2, Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: INDARGRAF S.R.L., tiene su domicilio legal en calle Estados Unidos 2569, planta baja, Capital Federal. — Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Producción, elaboración, compra-venta, comercialización y distribución de los trabajos relacionados con las artes gráficas, afines y derivados e impresión, armado, tipográficos y composición mecánica, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y en general realizar cualquier otra actividad comercial o industrial afín de las artes gráficas. — Capital: $ 40.000.000. — Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes, con el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 30.381

BUZIOS CONSTRUCTORA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por instrumento de fecha 24.4.1982, en la Sociedad "BUZIOS CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el señor Hugo Daniel Rubinzhal, vende, cede y transfiere, la cantidad de cincuenta (50) cuotas, que posee en la sociedad a favor del señor Ramón Aureliano Saban, por valor de $ dieciocho millones quinientos mil ($ 18.500.000). Que el precio de la presente cesión es de $ 18.500.000. Que el señor Rubinzhal manifiesta haber recibido nates de ahora en dinero efectivo de manos del señor Saban por el que le otorga recibo por la presente. Que ambas partes contratantes acuerdan que a partir de este momento queda desobligado totalmente para con la sociedad siendo sustituido en el carácter de socio el señor Ramón Aureliano Saban, adquiriendo esa condición en el mismo lugar. Presente a fin de dar su conformidad el señor José Carlos Sandia, quien lo hace en el carácter de titular del 50 % del capital accionario. — El capital social queda fijado en 37.000.000 de pesos.

El Gerente.
$ 320.000 — Nº 30.397

MANDATARIA LICENCIADO DE LERMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 21|9|82 se constituyó la sociedad "MANDATARIA LICENCIADO DE LERMA S.R.L.". Socios: Manuel Antonio Videla, 51 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.498.722, y Marta Ester Borawa, 34 años, casada, argentina, comerciante, L.C. Nº 5.676.289; ambos domiciliados en Río de Janeiro 205, piso 18, "B", Capital Federal, que es también domicilio de la sociedad. — Objeto: Mandatos y comisiones o consignaciones. — Duración: 90 años desde su inscripción. — Capital social: pesos 1.000.000. — Administración, representación legal, uso de la firma social, fiscalización en forma individual e indistinta a cargo de ambos socios que asumen la calidad de Gerentes por el término de 90 ejercicios. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia.
$ 260.000 — Nº 30.383

GEFATI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesiones de Cuotas por acto privado de fecha 14 de setiembre de 1982; en la sociedad "GEFATI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". a) Carlos Alberto del Gesso cede cuotas de las que en mayor cantidad posee a Guillermo Ricardo Alvarez, argentino, casado, comerciante, 35 años, C.I. 5.670.771, domiciliado en Agustín Alvarez 3521, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; b) Jorge Alberto Renato Tinguely cede cuotas de las que en mayor cantidad posee al mismo Guillermo Ricardo Alvarez; modificación sede social Monroe 3045, Capital Federal; aumento de capital a la suma de $ 240.000.000, suscripto por los socios Carlos Alberto del Gesso, Jorge Alberto Renato Tinguely, Guillermo Ricardo Alvarez en partes iguales, o sea $ 80.000.000 cada uno de ellos; dividido en cuotas de diez ($ 10) cada una.

El Socio Integrante.
$ 260.000 — Nº 30.509

LIMPIATUTTO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Por Contrato Modelo; 1º) María Ester Salvat, licenciada en administración de empresas, 37 años, D.N.I. 5.078.086; María Cristina Mejías, licenciada en sociología, 36 años, C.I. 5.729.201; Roberto Melchor José Lozano, comerciante, 40 años, C.I. 4.785.945, argentinos, solteros, domiciliados en Esmeralda 561, piso 15, oficina 172, Capital Federal. 2º) 5 de octubre de 1982. 3º) "LIMPIATUTTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Esmeralda 561, piso 15, oficina 172, Capital Federal. 5º) La prestación de servicios de limpieza, fumigaciones, desinfecciones, desratizaciones, atención de plantas y jardines, pintura, remodelación, mantenimiento y conservación de toda clase de edificios; la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive los relacionados con la ley de Propiedad Horizontal. 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Doce millones de pesos. 8º) María Ester Salvat y Roberto Melchor José Lozano en calidad de Gerentes; por el término de veinte ejercicios; darán como garantía cada uno la suma de $ 500.000. 9º) Uso de la firma social cada uno de los socios gerentes en forma individual. 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 340.000 — Nº 30.508

RM DEXIMPORT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reforma fecha 20 de agosto de 1982, RM DEXIMPORT S. R. L. ha modificado el artículo primero de su contrato social. La sociedad girará a partir de esa fecha bajo la denominación de Rodríguez y Muñoz Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Abogado.
$ 100.000 — Nº 30.380

TRULLS & ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea General Unánime de fecha 25 de agosto de 1982 otorgada por escritura pública, los socios modificaron la sede social de calle Uruguay 239, piso 4º, letra "D", de la Capital Federal, a la calle Avenida Rivadavia 1925, piso 1º, de la Capital Federal.

La Escribana.
$ 120.000 — Nº 30.486

LA SOLEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Pedro Rault, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 2.020.604, francés, nacido el 13 de agosto de 1923, arquitecto, casado, y María Nora Díaz de Rault, Libreta Cívica número 9.995.918, argentina, nacida el 5 de enero de 1941, hacendada, casada, domiciliados en Hasdo 2560, Florida, provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 6 de octubre de 1982. — Denominación: LA SOLEA S. R. L. — Domicilio: Esmeralda 1271, piso 7º, departamento 66, Buenos Aires. — Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, de tambo y de granja; la explotación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado de todo tipo y especie, su producción y cruza; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosas, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y mercaderías vinculadas al objeto agropecuario. — c) Financiera: Mediante la adquisición de títulos, acciones y otros valores; otorgamiento de créditos con o sin garantías; aportes o inversión de capitales en sociedades, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Diez millones de pesos dividido en cien cuotas de cien mil pesos. Juan Pedro Rault suscribe diez cuotas. María Nora Díaz de Rault suscribe noventa cuotas. La integración se efectúa en dinero. — Administración: A cargo de la socia gerente María Nora Díaz de Rault durante todo el plazo de duración de la sociedad. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 630.000 — Nº 30.336

GRANJA SAN MANUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 7 de octubre de 1982, se constituyó la sociedad GRANJA SAN MANUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Felipe Rafael Tabares, argentino, nacido el 22|3|60, soltero, D.N.I. Nro. 13.915.305, empleado; Manuel Fernando Tabares, argentino, nacido el 19-3-33, casado, L. E. 4.093.071, comerciante, y Lydia Antonia Barrella de Tabares, argentina, nacida el 31-3-34, L. C. 3.223.096, casada, ama de casa, todos domiciliados en Humberto I 3572, Cap. Fed. — Su duración será de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización de aves y productos de granja, como también sus subproductos y derivados. — Capital Social: Es de pesos 30.000.000. — Administración: A cargo de los tres socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. — El ejercicio social cierra el 30-9 de cada año.

El Apoderado.
$ 320.000 — Nº 27.477

ORGANIZACION MEDICA SAN AGUSTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 9-9-82 se constituyó ORGANIZACION MEDICA SAN AGUSTIN S. R. L. — Socios: Luis Roberto Haurie, argentino, nacido el 1º-9-25, casado, comerciante, con domicilio en Tacuarí 143, Capital Federal, L.E. Nº 4.768.669; Antonia Luz Larramendi, argentina, nacida el 6-4-24, casada, comerciante, con domicilio en Moreno 1237, Capital Federal, L. C. Nº 0.138.308; Rubén Darío Baldoni, argentino, nacido el 7-9-50, casado, médico, con domicilio en Aguilar 2547, Capital Federal, L. E. Nº 8.332.004; Adolfo Mario Glusman, argentino, nacido el 20|6|51, soltero, comerciante, con domicilio en Medrano 441, Capital Federal, L. E. Nro. 8.640.535; Luis Alberto Sosa Caballero, argentino, nacido el 14-4-51, casado, médico, con domicilio en J. F. Seguí 4444, Capital Federal, D. N. I. Nº 8.586.227, y Julio César Sosa, paraguayo, nacido el 1º-10-21, casado, comerciante, con domicilio en J. F. Seguí 4444, Capital Federal, C. I. Nº 3.751.048. — Domicilio Legal: Paraná 123, 8º, 190, Capital Federal. — Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 30.000.000. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de 1 o más gerentes en forma individual con mandato por 2 ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Luis Alberto Haurie, Rubén Darío Baldoni, Luis Alberto Sosa Caballero.

La Autorizada.
$ 480.000 — Nº 27.476

JUAN SEBASTIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1) por acto privado del 30 de agosto de 1982. — 2) El Sr. Juan José Fedrigotti Gongorra, uruguayo, casado, de 29 años, empleado, C. I. Nº 10.459.970, domiciliado en 25 de Mayo Nº 690 Piso 1º, Dpto. 13, Capital Federal, y el Sr. Juan Supervielee-Milburn, uruguayo, casado, de 31 años, empleado, C. I. Nº 11.358.468, domicilio Azcuénaga 1435, piso 6º, Dpto. 13, Capital Federal. — 3) JUAN SEBASTIAN S.R.L. 4) Domicilio Social: calle 25 de Mayo 690, piso 1º, oficinas 13, 15 y 17, Capital Federal. — 5) Duración: 99 años contados desde Inscripción Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada de terceros: Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y de arquitectura en general. Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras mediante el aporte de capitales o sociedades, empresas o personas de negocios realizados o a realizarse, inclusive préstamos con fondos propios y|o de terceros, compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores mobiliarios, con excepción de las actividades previstas por las leyes que rigen las entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) Capital: Pesos 25.000.000. — 8) Gerente Juan José Fedrigotti Gongorra. — 9) Uso de la firma social a cargo del gerente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 580.000. — Nº 27.545

FLETES CHACABUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rubén Daniel Lapalma, D.N.I. Nº 11.645.362, 28 años, comerciante, domicilio Fraga 1354, P.B. 3, casado, argentino; Marlene Gladys Lapalma de Cardoso, L.C. Nº 3.417.484, comerciante, de 44 años, casada, argentina, domicilio Chile Nº 1283, 7º B, y Carlos María José Cardoso, L.E. Nº 4.900.596, comerciante; de 52 años, casado, argentino, domicilio Chile Nº 1283. 2) 17 de setiembre de 1982. 3) FLETES CHACABUCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Chile Nº 1272, Capital Federal; 5) Objeto social, transporte de carga a corta, mediana y larga distancia, servicio de fletes al instante, mudanzas y cargas en general. 6) Plazo de duración, cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Seis millones de pesos; 9) Representación legal: a cargo de los 3 socios quienes revisten el cargo de gerente; 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

$ 280.000 — Nº 30.135

TECNIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día el siguiente edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, a los trece (13) días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos (1982), entre los señores Carlos Horacio Ponzano, argentino, casado, de 33 años de edad, Libreta de Enrolamiento número siete millones seiscientos cincuenta y un mil sesenta y cinco (7.651.065) ingeniero, con domicilio en la calle Uriarte 2335, piso 5º, Dpto. L; y Stella Maris Fátima Soler de Ponzano, argentina, casada, de 30 años de edad, Documento Nacional de Identidad número diez millones doscientos trece mil doscientos setenta y dos (10.213.272), licenciada, con domicilio en la calle Uriarte 2335, piso 5º dpto. L, ambos de esta Capital Federal, en su carácter de únicos componentes de la razón social TECNIPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social se encuentra inscripto con fecha veintiuno de junio de mil novecientos setenta y siete (1977), bajo el número de mil quinientos cuarenta y siete, del libro setenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y su posterior cesión de cuotas de capital que se encuentra inscripta bajo el número de tres mil seis, del libro ochenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha veinticinco de setiembre de mil novecientos ochenta y uno (1981), de común acuerdo resuelven y declaran: Primero: Los socios manifiestan en carácter de declaración jurada que la aludida sociedad finalizó su período contractual el día (31) treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos (1982); que ante tal circunstancia los socios solicitan la registración de la reactivación de la sociedad manteniendo las cláusulas y condiciones del contrato principal y que no hayan sido modificadas por la posterior cesión de cuotas o el presente; que a los efectos de la cumplimentación de lo solicitado, se declara que no se ha realizado ningún acto de liquidación del patrimonio societario. — Segundo: Modificar la cláusula tercera del contrato principal, la que queda redactada de la siguiente manera: La duración de la sociedad se establece en veinte (20) años, a contar desde la fecha de inscripción de la presente reactivación, en la Inspección General de Justicia. — Tercero: Que se considera como fecha de reactivación social, la del presente instrumento. — Cuarto: Las demás cláusulas del contrato social y de la posterior cesión de cuotas de capital, que no hayan sido modificadas por el presente, mantienen su plena vigencia. Los otorgantes se ratifican del contenido del presente instrumento firmando al pie del mismo, en el lugar y fecha indicados más arriba.

$ 820.000 — Nº 30.286

GRUPO DE ASISTENCIA PSICOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Manuel Víctor Vilar, L.E. Nº 143.546, argentino, casado, nacido el 24|4|16, médico, domiciliado en la calle Cerrito 1532, 7º A, Capital Federal y Dora Teresa Delia Vilar de Sarachaga, L.C. Nº 5.078.018, argentina, casada, nacida el 6|4|45, psicóloga, domiciliada en la calle Juncal 874, 6º piso, Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución 17|5|82. 3) Denominación Social: GRUPO DE ASISTENCIA PSICOLOGICA S.R.L. 4) Domicilio de la Sociedad: Arenales 2098, P.B., Capital. 5) Objeto: Tiene por objeto la prestación de servicios médicos, psicológicos y psicopedagógicos y la docencia e investigación médica, psicológica y psicopedagógica. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) Plazo: 100 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: es de pesos 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea 15.000 cuotas cada uno. 8) Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas de cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Por lo menos uno de los gerentes deberá ser médico. Asimismo, los socios no médicos no tendrán ingerencia ni en la dirección técnica del establecimiento ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

$ 520.000 — Nº 30.190

NORLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12|5|1982 y del 29|6|1982 se constituyó la sociedad NORLI S.R.L. Norma Celina Alvarenga, argentina, soltera, empleada, 12|5|1958, D.N.I. 12.947.478, Combate de los Pozos 1678, 8º A, Capital y Celina Leguizamón de Alvarenga, paraguaya, casada, empleada, 21|11|1936, C.I. 8.132.077, Combate de los Pozos 1678, 8º A, Capital. Domicilio: Combate de los Pozos 1678, 8º A, Capital. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: compraventa de inmuebles rurales o urbanos. Capital: pesos 10.000.000. Gerente: Norma Celina Alvarenga. Tendrá el uso de la firma obligando a la sociedad con su sola firma. Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre.

$ 160.000 — Nº 30.179

HECTOR SANTELLI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado del 14|10|1982, se constituyó la Soc. 1) Héctor Santelli, casado, empresario, nacido: 6|8|1943, domiciliado Biarritz 2341, dto. "B", Capital, D.N.I. 4.423.047: Jorge Luis Masciotra, soltero, empleado, nacido: 13|1|1957, domiciliado en Biarritz 2341, dto. "C", Capital, D.N.I. 13.30..493 y María Esther Masciotra de Santelli, casada, docente, nacida 6|7|1943, domiciliada en Biarritz 2341, dto. "B", Capital, D.N.I. 4.740.185, todos argentinos. 2) 14|10|1982. 3) HECTOR SANTELLI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Arribeños 2632, Capital. 5) Comercialización de repuestos de vehículos automotores, mediante su compra, venta, fabricación, importación, exportación, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada. 6) 99 años contados fecha inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 c|u. 9) A cargo del Sr. Héctor Santelli con uso de la firma en forma individual. 10) 31|7 de c|año.

$ 280.000 — Nº 30.246

PAODANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 10 de junio de 1982. — Socios: Vicente Benjamín Cogliandro, de 42 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Gallardo 613, Capital Federal. L. E. Nº 4.316.211, y Marta Compagnucci, de 38 años de edad, casada, argentina, empresaria, domiciliada en la calle Gallardo 613, de Capital Federal, D.N.I. Nº 4.643.615. — Domicilio social: Gallardo 613, Capital Federal. — Denominación: PAODANI S.R.L., duración 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión, en sociedad, dentro o fuera del país; A) Compra y venta mayorista y|o minorista de productos alimenticios perecederos en estado natural o previo acondicionamiento o industrialización. B) Explotación y|o administración directa o indirecta de establecimientos rurales o propios o de terceros para la realización de actividades agropecuarias y demás aspectos relacionados con la agricultura, ganadería, frutihorticultura, actividades forestales, tamberas y de granja. — Capital: $ 10.000.000, divididos en diez mil cuotas de pesos mil cada una una. — La administración de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 460.000 — Nº 30.337

BAR LUPIN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la siguiente constitución: Socios: Raúl Ernesto Reimer, C.I. P.F. Nº 7.632.814, casado, Hacde 2280, Florida, Pcia. de Bs. As., 36 años, argentino; Omar Albornoz Apéstagui, C. I. P.F. Nº 11.194.533, casado, Epecuén 5075 "2", Capital Federal, 26 años, uruguayo; Alfredo Suárez, C.I. P.F. número 2.338.083, casado, Colpayo 442, "13", Capital Federal, 62 años, español. — Fecha de constitución: 14 de octubre de 1982. Razón social: "BAR LUPIN'S S.R.L. — Domicilio: Avda. Cabildo 2628, Capital Federal. — Objeto: La explotación del negocio de gastronomía en sus formas de café, bar, casa de lunch, minutas, comidas para llevar y despacho de bebidas. Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo: 50 años desde su inscripción. Capital: $ 10.000.000. — Administración y representación legal: cargo del socio gerente Raúl Ernesto Reimer exclusivamente, designado por tres años. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$ 340.000 — Nº 30.343

VENTRICE HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado del 23 de agosto de 1982 se prorrogó el plazo de duración de "VENTRICE HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que será de 20 años, a partir del 28 de setiembre de 1972, o sea hasta el 28 de setiembre de 1992.

El Socio Gerente.
$ 80.000 — Nº 27.536

DELEGACION DE SEGUROS EL PALOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 7|10|82 se modificó la cláusula Cuarta del contrato social. Cláusula Cuarta: Tiene por objeto la contratación de seguros en general por cuenta y orden de terceros con compañías aseguradoras.

Los Socios Gerentes.
$ 80.000 — Nº 27.537

COMERCIAL TAURO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que según resulta de los instrumentos otorgados con fecha 13 de junio y 16 de julio de 1976, y 18 de abril de 1979, la sociedad inscripta en el Dpto. Judicial de Morón el 13 de agosto de 1976 y en el Dpto. Registral de la Dirección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires el 5 de agosto de 1980, resolvió por documento de fecha 20 de mayo de 1981, instrumentado por los actuales y únicos socios, señores: Miguel Angel Conde, argentino, de 33 años, soltero, comerciante, domiciliado en Centenario 3256, con C. I. Nº 5.880.644, y Julio Andrés Maggiori, argentino, de 35 años, casado, comerciante, domiciliado en Tacuarí 363, Ramos Mejía, con L. E. numero 7.763.596, el cambio de jurisdicción del domicilio legal de la sociedad, con sujeción al siguiente contrato social: COMERCIAL TAURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 10 años, a contar de 13|5|1976. Domicilio: Tucumán 425, P. 6º, Capital Federal. Objeto: Comprar y vender y|o permutar, exportar e importar frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; cualquier otro acto de comercio que se encuentre directamente vinculado a su objeto, incluso la financiación de las operaciones comerciales por cuenta propia o de terceros; la sociedad podrá asimismo comprar y vender inmuebles rurales y urbanos, y efectuar todos los hechos y actos jurídicos que sean necesarios y conducentes al logro del objeto societario. Capital Social: $ 540.000. La Gerencia y uso de la firma estará a cargo de los socios en forma individual o conjunta. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 520.000 — Nº 30.350

RESTAURANT EL CABALLITO BLANCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30|6|80, del Sr. Carlos Antonio De Luca, cedió a don Roberto José Hugo Spinassi la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad, o sea 5.000 cuotas de $ 1.000 c|u., valor nominal pesos 5.000.000. Los señores Gustavo Esteban Bovone y el señor Jorge Eduardo Otondo, en el carácter de socios de RESTAURANT EL CABALLITO BLANCO S.R.L., prestan su conformidad a la presente cesión. La Sra. Adriana Noemí Krunfli de De Luca, presta su consentimiento a la cesión realizada por su esposo. Por instrumento privado del 12|12|80 los señores Jorge Eduardo Otondo y Gustavo Esteban Bovone, cedieron a los señores Alcides David Lerner y Hugo Juan Carlos Spinassi la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la sociedad Restaurant el Caballito Blanco S.R.L., o sea 5.000 cuotas cada uno de $ 1.000 cada una, por un valor nominal de $ 10.000.000. La compra por parte de los cesionarios se realizó en la siguiente manera: Hugo Juan Carlos Spinassi, 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea $ 2.000.000, y don Alcides David Lerner, 8.000 cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 8.000.000. El Sr. Roberto José Hugo Spinassi en el carácter de socio de Restaurant el Caballito Blanco S.R.L., presta su conformidad a la presente cesión. Las señoras: René María Rivero de Bovone y Susana Isabel Santoro de Otondo, prestan su consentimiento a la operación realizada. Por instrumento privado del 23|7|82 el Sr. Alcides David Lerner, cedió al Sr. Hugo Juan Carlos Spinassi la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la Sociedad Restaurant el Caballito Blanco S.R.L., o sea $ 8.000 cuotas de pesos 1.000 cada una por un valor nominal de $ 8.000.000. El Sr. Roberto José Hugo Spinassi, en su carácter de socio de la sociedad Restaurant el Caballito Blanco S.R.L. presta su conformidad a la presente cesión. La señora Rosalía Josefina González de Lerner, presta su consentimiento a la cesión realizada por su esposo.

La Escribana Nacional.
$ 680.000 — Nº 30.358

ORIENT TRAVEL SERVICE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Chi-Yue, Cheng, 38 años, casado, argentino naturalizado, empleado, con domicilio en Congreso 1875, Capital, D. N. I. Nº 14.525.680. — Sio-Tsu, Sen, 37 años, casada, argentina naturalizada, empleada, con domicilio en Congreso 1875, Capital, D. N. I. Nº 14.525.678. Shin-Chung, Cheng, 37 años, casado, argentino naturalizado, empleado, con domicilio en Obligado 2948, Capital, D. N. I. Nº 17.786.880. — Lio-Chi, Lin, 43 años, casado, chino, empleado, con domicilio en Lafuente 204, Capital, D. N. I. Nº 92.135.830, el 13 de setiembre de 1982, constituyen ORIENT TRAVEL SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Florida 142, 4º piso "N", Capital, la que tendrá por objeto la explotación de una agencia de viajes y turismo y afines; venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, turismo nacional, internacional, receptivo, representaciones turísticas en general, boletería, transportes, etc. Con un plazo de duración de veinte años. Un capital social de treinta millones de pesos ($ 30.000.000) estando la administración y representación legal a cargo del socio gerente señor Lio-Chi, Lin, el que durará en el cargo cinco años. La fecha de cierre de ejercicio será el 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 420.000 — Nº 30 447

MINI - YORK
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Modelo. — Socios: Hebe Alcira Carri, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de don Leonardo Minini, nacida el 28 de agosto de 1936, comerciante, domiciliada en José Cubas 4187, de Capital Federal, con C. I. 3.728.593 Policía Federal y L. C. 3.296.879. — Rodolfo Arturo Ortiz de Pinedo, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de doña María del Carmen Bordón, nacido el 23 de setiembre de 1941, comerciante, domiciliado en Habana 4625, de Capital Federal, titular de la C. I. 4.764.682 Policía Federal y L. E. Nº 7.722.053. — Denominación: MINI - YORK S. R. L. — Domicilio Social: Nueva York 4425, de Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, mandatos, explotación y distribución por cuenta propia o de terceros, al por mayor o al por menor de todo tipo de productos o materias primas, semielaboradas; en especial referidos a comestibles, bebidas, artículos de limpieza, menaje, ferretería, artículos para el hogar y similares. — Plazo: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Veinte millones ($ 20.000.000). — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Dirección y Administración: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo, indistintamente de uno cualquiera de los socios quienes por el contrato son designados gerentes.

El Abogado.
$ 380.000 — Nº 30 448

FLO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 359 del 1º|10|1982. Norberto Anselmo Gold cede a Linda Rabih de Btesh la cuota de capital por valor de $ 100.000 modificando las cláusulas 3ra. y 4ta. del contrato social, redistribuyendo el capital social y nombrándose gerentes a Carlos Ernesto Srur; Roberto Jaime Srur y Linda Rabih de Btesh, con uso indistinto de la firma.

El Escribano.
$ 140.000 — Nº 30.316

VAMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Jorge Oscar Mangialavori, argentino, nacido el 13 de febrero de 1957, casado en primeras nupcias con Irma Dora del Carmen Vázquez, domiciliado en Corvalán 1959, planta baja, departamento "2", Capital Federal, comerciante, D. N. I. Nro. 12.840.679, e Irma Dora del Carmen Vázquez de Mangialavori, argentina, nacida el 23 de julio de 1958, casada en primeras nupcias con Jorge Oscar Mangialavori, domiciliada en Corvalán 1959, planta baja, departamento "2", Capital Federal, comerciante, D. N. I. número 12.645.480. — Constitución: |7|1982. — Denominación: VAMA S. R. L. — Domicilio: Corvalán 1959, planta baja, departamento "A", Capital Federal. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, confección y armado, importación, exportación, consignación, comisión, distribución y representación de materiales, maquinarias e instalaciones para construcciones civiles, industriales y viales en general. — Podrá también actuar como proveedor del Estado nacional, estados provinciales, municipios y cualquier otro ente o entidad o repartición autárquica centralizada o descentralizada, pública, semipública, mixta o privada, ya sea por licitación pública, privada o adjudicación directa en cualquier ramo que sea. Podrá registrar, comprar y vender marcas de fábrica, patentes de invención y modelos industriales. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales y financieras, y todos los actos o contratos que se relacionen con su objeto. — Capital Social: $ 10.000 000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios con el cargo de gerentes. La representación legal a los fines de obligar a la sociedad estará a cargo de los mismos en forma indistinta en cuanto al uso de la firma social. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 720.000 — Nº 30 303

ARSTAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Iván Demetrio Starocelsky de La Cerda, chileno, casado, 27|1|43, industrial, C.I. de Chile Nº 45.111.067, Pueyrredón 810, piso 4º, Capital; Gustavo Eduardo Di Franco, argentino, soltero, 13-10-1956, comerciante, D. N. I. 12.491.877, Alfaro 195, p. 2º, G, Acassuso, Prov. Bs. As.; Héctor Raúl Di Franco, argentino, casado, 21-1-1932, comerciante D. N. I. 5.574.800, Alfaro 195, piso 2º G, Acassuso, Prov. Bs. As. — 2) 13|10|1982. — 3) ARSTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Exportación e Importación. — 4) Avda. Córdoba 836, piso 1º, Of. 103, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La exportación e importación de mercaderías en general; la importación y exportación de productos alimenticios en estado natural manufacturados y|o industrializados, cereales en general; materiales, elementos, maquinarias y equipamientos para el uso en el ramo de la construcción. La explotación del ramo papelero y de artículos para la limpieza y fabricación de los mismos. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 40.000.000. — 8 y 9) Todos los socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 27.481

ACLARACION

SERRANO DE SANTA FE SHOW S.R.L.

En la edición del 19 de octubre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó un error en el número de L.E. de uno de los socios:

Donde dice:
L.E. Nº 4.080.816

Debe decir:
L.E. Nº 4.080.815

e. 27|10 Nº 29.014 v. 27|10|82

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nro. 5, en los autos "D'Alessandro, Adriana Ursula s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza por seis meses a doña ADRIANA URSULA D'ALESSANDRO. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 75.000 e. 27|10 Nº 30.360 v. 27|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza a herederos y acreedores por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos, en autos "SADEJ JOSE s|sucesión AB - Intestato, Expte. 0.44429. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 22 de 1982. — Martín Amerortu, secretario.

$ 270.000 e. 27|10 Nº 27.491 v. 29|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo del doctor Mario Calatayud por la Secretaría Nº 10 de la doctora Alicia B. Alvarez, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza a doña MARIA STELLA ZANOCCO DE MEDINA y a don HUGO WASHINGTON MEDINA, para que en el término de diez días, se presenten en autos caratulados "Zanocco de Medina, María Stella y otro s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 150.000 e.27,10 Nº 15.761 v.27|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL FERLAUTO, a fin de hacer valer los derechos que pudieren corresponderles. El presente deberá publicarse por 3 días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 150.000 e. 27|10 Nº 28.252 v. 29|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|10|82 al 19|10|82.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nro. 14, cita y emplaza a presentarse en autos al señor BERTIL NICOLAS CARLSSON, en los autos "Carlsson Bertil Nicolás s|ausencia con presunción de fallecimiento", el presente deberá publicarse durante 6 meses debiendo efectuarse 1 publicación por mes.

Buenos Aires, octubre 20 de 1982. — María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 105.000 e. 27|10 Nº 27.507 v. 27|10|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA FAURA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 150.000 e. 27|10 Nº 27.861 v. 29|10|82

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del: 14|10|82 al 18|10|82.

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 Secretaría 25, cita y emplaza por 15 días a doña SARA ERMINDA BASUALDO, madre de la menor Lorena Natalia Basualdo, para que comparezca a tomar intervención en los autos "Basualdo, Lorena Natalia s|adopción" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. El presente edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 210.000 e. 27|10 Nº 30.275 v. 28|10|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nro. 27 con asiento en Lavalle 1212, piso 3º, en el término de 15 días cita a doña MARIA EUGENIA MENAFRA, para que comparezca a estar a derecho en juicio "Peinado, Guillermo Eugenio Franklin c|Menafra, María Eugenia s|tenencia de hijo", bajo apercibimiento de designar en su representación al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — José Luis Caruso, secretario.

$ 180.000 e. 27|10 Nº 30.481 v. 28|10|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nro. 29, cita y emplaza a doña MARIA DELIA ALVAREZ DE HURTADO, MARIA ESTHER ALVAREZ DE ZUNINO y MARTA ALVAREZ DE HERRERA, para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Alvarez Ron José y Ramírez de Alvarez Ron Marta s|sucesiones", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en este juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 240.000 e. 27|10 Nº 30.274 v. 28|10|82

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLEMENTINA LAGORIO DE FIO BILOTTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 27|10 Nº 5.194 v. 29|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, sita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA JUANA MARIA GARAVAGLIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1982. — María Isabel Millán, secretaria.
e. 27|10 Nº 5.195 v. 29|10|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, Capital Federal, cita a ANGEL PUENTE a tomar intervención en autos: "Puente Angel s|ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y "La Razón".
Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 120.000 e. 27|10 Nº 20.246 v. 27|10|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 59, en autos: "Comisión Municipal de la Vivienda c|Rosatto de Guida María Cristina s|resolución de boleto", notifica por dos días a MARIA CRISTINA ROSATTO DE GUIDA, que ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, febrero 26, 1982. — Fallo: I. Decretando la resolución del contrato suscripto por la Comisión Municipal de la Vivienda y María Cristina Rosatto de Guida respecto del inmueble individualizado como unidad Nº 22.638 del edificio 48, piso 13, departamento "D", del Barrio General de División Manuel N. Savio (ex Lugano I y II), de fecha 26 de octubre de 1971. — Asimismo, condeno a la compradora a devolver dentro de los treinta días la posesión del inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. — II. Cópiese, notifíquese y archívese las actuaciones. — Fdo.: Ana María Conde, Juez.
Buenos Aires, julio 13 de 1982. — Publíquese por dos días. — Santiago González Balcarce, Secretario.
$ 480.000 e. 27|10 Nº 27.534 v. 28|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, cita a OSCAR MANUEL SOLIÑO y MANUEL OSCAR SOLIÑO para que en el plazo de diez días tomen la intervención que les corresponden en el juicio: "Erven Lucas Bols S.A. c|Soliño Oscar Manuel y otro s|sumario" Expte. Nº 34.759 bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 240.000 e. 27|10 Nº 27.527 v. 28|10|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a KLEIMAN MARIANO para que dentro de los cinco (5) días comparezca a estas actuaciones a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Nederlandsche Midenstandbank c|Kleiman Mariano y otro s| ejecutivo", expediente Nº 18.271, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Fernando J. Pozo, Secretario.
$ 240.000 e. 27|10 Nº 30.464 v. 28|10|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en los autos "JONES GUILLERMO SANTIAGO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito Nº 5435 por $ 86.367.153 emitido por el Trust Vivienda S.A., siendo su beneficiario Guillermo Santiago Jones. — El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial durante tres días a razón de una publicación cada cinco días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 120.000 e. 27|10 Nº 27.990 v. 29|10|82

Nº 11

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Alejandro M. Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 22 a mi cargo, se hace saber por un día, a los efectos del Art. 60 de la Ley Nº 19.550 que en autos: "SILOS Y ELEVADORES S. A. s|quiebra s|incidente de medidas cautelares" ha sido designado el Dr. Nimar Guillermo Molinelli interventor co-administrador —en reemplazo del Dr. Alberto Rodríguez Galán y con idénticas atribuciones y obligaciones— en las siguientes sociedades: Gran TV Color S. A., El Espolón S.A., Minagro S.A., Puertos de Cereales S.A., Midam Trading Import & Export S.A., Cresofin S. A., Fiandra Automotores S.A., Metacol S.A., Fiandra Prop'ed des S.A., Minera Asis S.A., Puertos Argentinos S.A., La Barullera S.A., Goltec S.A., Crédito Consolidado S.A., Suministros Petroleros S.A., Agrocereales del Oeste S.A., La Rastrillada S.A., L.A.O. Publicidad S.A., M d American S A., Tiusdy S.A., L.A. Oddone Asesores Financieros S.A., Ferrocor S.A., Roby S.A., Financeres S. A., Corporación Inmobiliaria del Oeste S.A. y Cereacol S.A.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Juan Roberto Garibetto, secretario.
$ 255.000 e. 27|10 Nº 30.327 v. 27|10|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, en autos: "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S. A. s|quiebra", comunica por cinco días la postergación de la Junta de Acreedores, para el día 26 de noviembre de 1982, a las 9 horas, la que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Emilio Perea, secretario.
e. 27|10 Nº 5.196 v. 2|11|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría Nº 25, cita al codemandado ARTURO CAGIAO, en autos "Sperry Rand Argentina S.A.C. e I. c|Vaccarone, Jorge Mario y otros s|Ejecutivo", para que, dentro del plazo de cinco días, concurra a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires 18 de octubre de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 120.000 e. 27|10 Nº 27.543 v. 27|10|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, por la Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A. Tailiade, con asiento en el 6º piso del Palacio de Justicia, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", Expte. Nº 10.305, que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Antonio Baltasar Vivares y Jorgelina Angélica Turconi de Vivares, el 2,3|79, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a los cuarenta y cinco días de la fecha, y por un importe de pesos dos millones ($ 2.000.000), con Nº 57.951. Se hace saber asimismo que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. El presente edicto deberá ser publicado por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo.
Raúl A. Tailiade, secretario.
e. 27|10 Nº 5.197 v. 16|11|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de FERNANDEZ, ESTEBAN A., habiéndose designado Síndico a don Osvaldo Víctor Cano Vázquez, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de noviembre de 1982. Fíjase la audiencia del día 25 de febrero de 1983 a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de anticipación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlo a d sposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires 15 de octubre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 27|10 Nº 5.198 v. 2|11|82

Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en autos caratulados: "Comint S.A. s|quiebra, incidente de extensión de la quiebra", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1982... cítase a JULIO ADOLFO BORAKIEVICH, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día y sin cargo emplazando a éste a fin de que tome intervención en autos bajo apercibimiento de dársele por perdido el derecho que ha dejado de usar dentro del plazo de diez días debiendo constituir domicilio dentro del mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. — Isabel Míguez, Juez de Comercio".
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 27|10 Nº 5.199 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica en los autos "TAVELLA DE RAJLIN, BLANCA CELESTINA s| Extravío certificado de depósito" las siguientes providencias: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1982... de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 1º de la Ley Nº 20.663 y 89 del Dec. Ley Nº 5.965|63 ... dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 011.596, Serie A, por la suma de pesos veintidós millones (pesos 22.000.000); expedido el día 22 de setiembre de 1981, en la casa central de Giménez Zapiola (Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda) depósito efectuado por los señores Benjamín Rajlin; María Ida Garfunkey de Rajlin; Juan José Rajlin y Blanca Celestina Tavella de Rajlin, con domicilio en la calle Tapiales 1288, piso 3º G, Vicente López, con vencimiento el 21 de diciembre de 1981. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. Notifíquese al Banco emisor. Firmado: Isabel Míguez, Juez". — "Buenos Aires, junio 8 de 1982. Por ello debe ordenarse que la publicación dispuesta por el Art. 89 del Dec. Ley número 5.965|63 se efectúe en tres veces sucesivas y alternadas, una cada siete días. Firmado: Isabel Míguez, Juez de Comercio".
Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 375.000 e. 27|10 Nº 29.256 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, en autos: "VINOKUR, JULIO BERNARDO, s|pedido de quiebra por Texcom S.A.", cita al deudor a que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime necesario a su derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 91 de la Ley Nº 19.551, y designar al Sr. defensor de ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 220.000 e. 27|10 Nº 30.432 v. 28|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que en los autos SANGIL, ISABEL y TORRE DE CRESPO, NELDA NOEMI s|cancelación se ha decretado la cancelación del certificado transferible Nº 230.476, de la cuenta Nº 11.770|5 operación Nº 141.405 por la suma de pesos 3.000.000 por un plazo de 30 días con más la de $ 281.100 en concepto de intereses devengados, extendido por la Cía. Financiera Unión S.A., con domicilio en la calle Cangallo 321 de Capital Federal, con vencimiento el 26 de junio de 1981 y pagadero en la referida sede financiera. — Siendo sus beneficiarias Isabel Eugenia Sangil y|o Nelda Noemí Torre con domicilio real en la calle Almirante Daniel de Solier 1158, de Capital Federal. — Publíquese en el Boletín Oficial por el término de 15 días a razón de una publicación cada cinco días. — Autorizándose su pago para después de 60 días contados de la última publicación edictal, si no se produjeran oposición.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 240.000 e. 27|10 Nº 27.815 v. 27|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, Secretaría Nº 41, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados AUSTRAL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|CALONICO, SERGIO LIONEL s|ejecutivo (expediente Nº 6.868), se ha ordenado la publicación de los presentes edictos citando al demandado Calónico Sergio Lionel, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. J. E. Fernández Moores, secretario.
$ 270.000 e. 27|10 Nº 27.462 v. 28|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, cita y emplaza a FERMATHECO S. A. C. F. y A. a que en el plazo del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por 2 días. — Fermatheco S. A. C. F. y A. pedido de quiebra por Cobrelmet S. A. — Carlos L. Bordi, juez. Marcos F. Roca, secretario.
$ 210.000 e. 27|10 Nº 27.530 v. 28|10|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49 a mi cargo, cita al señor HECTOR RUBEN DE GIACOMI, para que comparezca a tomar intervención en autos caratulados Caniglia, Osvaldo R. c|De Giacomi, Héctor Rubén s|ejecutivo, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, octubre 7 de 1982. — Norma Beatriz Di Noto, secretaria.
$ 150.000 e. 27|10 Nº 27.531 v. 27|10|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, Callao 635, piso 1º, en autos PAVESE, RENATO s|cancelación de certificado, ha resuelto: Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Autos y Vistos:..., decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo (nominativo transferible) emitido el 3 de mayo de 1982, Nº 8.422.386 por $ 20.000.000, con vencimiento el 7 de junio de 1982, por el Banco de Italia y Río de la Plata S. A., casa central a la orden de Renato Pavese. — Publíquese edictos del presente por cinco días en el Boletín Oficial, con dos días de intervalo entre cada anuncio. — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires, octubre 6 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 180.000 e. 27|10 Nº 27.051 v. 27|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a ROTELLA FRANCO ALBERTO, en los autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Rotella Franco Alberto s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.
Publíquese por un día en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.
e. 27|10 Nº 5.200 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a CURUTCHET, JORGE LUIS, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Curutchet Jorge Luis s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.
e. 27|10 Nº 5.201 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a ABALO DE ENRIQUEZ GLORIA, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Abalo de Enríquez Gloria s|Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.
e. 27|10 Nº 5.202 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, interinamente a mi car-

go, sito en Paraná 380,86, piso 9, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a SERCOR SERVICIOS DE INGENIEROS DE CORROSION SACCIMS s|Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Sercor Servicios de Ingenieros de Corrosión Sacmimus s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria ad-hoc.
e. 27|10 Nº 5.203 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, Capital, cita y emplaza a estar a derecho a METALURGICA PATERNAL S. R. L. en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Metalúrgica Paternal S. R. L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.
e. 27|10 Nº 5.204 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Paraná 380|86, Piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a DIAR CIA. I. C. S. A. en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Diar Cía. I. C. S. A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.
e. 27|10 Nº 5.205 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 18 de octubre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a YERAMIAN AZNIVE YERAMIA, con domicilio en Allende 2754, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.
e. 27|10 Nº 5.236 v. 27|10|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, sita en Paraná 386, piso 9º, cita al codemandado SUAREZ Y CIA. por el término de cinco días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|M.S.G. Plástica Industrial y otros s|cobro de pesos. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.
$ 150.000 e. 27|10 Nº 27.505 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a los señores LUIS DOMINGO TASISTO, ALBERTO DANIEL DIPIETRO y MARIA ESTER GIRALDEZ DE DI PIETRO, a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que los represente en autos "Banco de la Nación Argentina c| Tasisto, Luis Domingo y otros s|ejecutivo". Publíquese por un día.
M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.
$ 135.000 e. 27|10 Nº 27.502 v. 27|10|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 380|86, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Janiuk Juan Pedro s|Ejecución Fiscal", a JANIUK JUAN PEDRO, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 27|10 Nº 5.206 v. 27|20|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3; Secretaría Nº 6, sito en la calle Paraná 380|386, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Record Parnaso S. A. s|Ejecución Fiscal", a RECORD PARNASO SOCIEDAD ANONIMA, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 27|10 Nº 5.207 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados "Salvatierra Plaza Crescencia s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 30 de setiembre de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CRESCENCIA SALVATIERRA PLAZA, C. I. número 6.982.280, y domiciliada en Uriburu 1661, de esta Capital. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 27|10 Nº 5.237 v. 27|10|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Paraná 386, en el 6º piso de Capital Federal, cita a estar a derecho a COSME HECTOR CABALLERO y MAGDALENA D'ANGELO DE CABALLERO, por cinco días bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Caballero, Cosme Héctor y otros s|ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
$ 150.000 e. 27|10 Nº 27.501 v. 27|10|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 (Paraná 386, piso 5º, Capital Federal), cita a estar a derecho a ANTONIO GONZALEZ AIRALA y a SARA FERNANDEZ DE GONZALEZ AIRALA, por cinco días bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Campos Riu, Carlos y otros s|ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
$ 135.000 e. 27|10 Nº 27.506 v. 27|10|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 del Dr. Martín Diego Farrell, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sita en Paraná 380|86, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a TRANSPORTES DEL SUR S. R. L. en los autos caratulados "Dirección de Recaudación Previsional c|Transportes del Sur S. R. L. s| Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C. P.). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 27|10 Nº 5.208 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, Paraná 386, piso 4º, Capital Federal, cita a HILDA ESTER BALBOA, a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|De Rosa, Vicente y otra s|Ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.
$ 135.000 e. 27|10 Nº 27.503 v. 27|10|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Paraná 380|86, piso 3º, Capital, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a la SOCIEDAD CAMI S. R. L. en los autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Cami S. R. L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C. P.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 27|10 Nº 5.209 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, 3er. piso de Capital Federal, cita y emplaza a DO CAMPO JESUS VICENTE, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Fdo.: Juez: H. Marcó.
Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 27|10 Nº 5.210 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a ESTEVEZ JUAN JOSE a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Estévez Juan José s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 del Código Procesal).
Buenos Aires, 21 de abril de 1982. Fdo. Hernán Marcó, Juez. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 27|10 Nº 5.211 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a BACE S.R.L., en los autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Bace S.R.L. s|Ejecución fiscal", para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Fdo. Juez Hernán Marcó.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 27|10 Nº 5.212 v. 27|10|82

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 8, Secretaría Número 15, sito en Paraná 386, 3er. Piso, cita por un día a EL GUSTAZO S. R. L., a fin de que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 del Código Procesal) en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|El Gustazo S.R. L. s|Ejecución fiscal". — Fdo. Hernán Marcó. Juez Federal.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1980. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 27|10 Nº 5.213 v. 27|10|82

El Juzgado Civil de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 380|86 Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a la Sociedad LEVI Y PORTO S. C. en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Levi y Porto S.C. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Oficial (Defensor) (Art. 531 C. P.). — Publíquese por un día. — Firmado: Hernán Marcó. Juez.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 27|10 Nº 5.214 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Paraná 380|86, Capital Federal, piso 3º, cita y emplaza a TALLERES CRAMER SOCIEDAD DE HECHO, en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Talleres Cramer Sociedad de Hecho s|Ejcución Fiscal", a fin de que dentro de cinco días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 27|10 Nº 5.215 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a SOIMEX S.R.L., en autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Soimex S.R.L. s|Ejecución Fiscal" para que en el término de cinco días comparezca a estar a Derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Juez Hernán Marcó.
Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 27|10 Nº 5.216 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Paraná 380|86 piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a VARTEVANIAN ROPER, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Vartevanian Roper s|Ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.). — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 27|10 Nº 5.217 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a AEROFRENE S.A.C.I. a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Aerofrene S.A.C.I. s| Ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 del Código Procesal). — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 27|10 Nº 5.218 v. 28|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a ASCENSORES RUX S.R.L. en los autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Ascensores Rux S. R. L. s| Ejecución Fiscal, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Fdo.: Hernán Marco, juez.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 27|10 Nº 5.219 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la calle Paraná 380|86, piso 3º, Capital, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a la sociedad BOR-CAM S. R. L., en los autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Bor-Cam S. R. L. s|Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial (art. 531 C. P.). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 27|10 Nº 5.220 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instanciia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo sito en Paraná 380|86 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a la sociedad CASA POLLY S. R. L. en los autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Casa Polly S. R. L. s|Ejecución Fiscal bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial (art. 531 C. P.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 27|10 Nº 5.221 Nº 27|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del doctor Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Paraná 386, 2º piso, Capital, cita y emplaza a LAMINADOS TEXTILES S. A. I. y C., para que dentro del quinto día, comparezca a estar derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial, en caso de incomparescencia. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Raúl E. Chapeaurouge, secretario.
e. 27|10 Nº 5.222 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del doctor Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Paraná 386, 2º piso, Capital, cita y emplaza a A. V. M. S.R.L. para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Raúl E. Chapeaurouge, secretario.
e. 27|10 Nº 5.223 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 2º Capital Federal, cita y emplaza a PALO CERO BOWLING CLUB DEP. Y REP. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparencia. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Raúl E. Chapeaurouge, secretario.
e. 27|10 Nº 5.224 v. 27|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, de la Capital Federal (Paraná 386, piso 9º), cita a estar a derecho a LUIS DOMINGO LOPEZ y JUAN MARTINEZ GUERRA, por 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Ríos, Rodolfo Armando y otros s|cobro de pesos". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
$ 135.000 e. 27|10 Nº 27.504 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Paraná 380|86 9º piso. Capital

Federal, cita y emplaza a MAQ-CENTER S.R.L., para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Maq-Center S.R.L. s| Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|10 Nº 5.225 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a COMPAL S. R. L., en los autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Compal S.R.L. s|Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|10 Nº 5.226 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, piso 9º, cita y emplaza a LAPLANO S. A. I. A. para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, en los autos caratulados: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Laplano S. A. s|Ejecución Fiscal bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|10 Nº 5.227 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, interinamente a mi cargo, sito en Paraná 380|86, piso 9º, Capital, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a STIN SELEN IND. Y COM. S. C. A. en los autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Stin Selen Ind. y Cóm. S. C. A. s|Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|10 Nº 5.228 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamenti, Secretaría Nº 20, intrinamente a mi cargo, sito en Paraná 380|86, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza a HILDA HOFFNE DE LAPILOVERT a estar a derecho, por el plazo de cinco días, en los autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Hoffne de Lapilovert Hilda s|Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 27|10 Nº 5.229 v. 28|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti. Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza a LUMITRON S. A. I. C., para que dentro del término de cinco días comparezca a estar en derechos en los autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Lumitron S. A. I. C. s|Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|10 Nº 5.230 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza a SIMACO S. A, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Simaco S. A. s|Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Abel Pedro García, secretario.
e. 27|10 Nº 5.231 v. 27|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación comienza: 27|10|82 - Vence 29|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|1082	CAYETANO GAETANI	27.437
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|10|82	FRANCISCO ARGENTINO DENARO	27.460
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|10|82	ELENA ANGELICA BAGNASCO DE BRUNELLI	27.444
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|10|82	MERCEDES DE LA SERNA DE INCHAUSTI	30.092
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|10|82	MAURICIO RUDMAN	27.436
3	6	Alberto Ugarte	11|10|82	SILVIO MENGANI y DOMINGA ANTONA NAVARRO de MENGANI	30.199
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24| 9|82	JOSE BERNARDO WILENSKY	27.420
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|10|82	JOSE CARBALLAL	27.435
4	8	María del Carmen Aguirre	11|10|82	DOLORES ABALO DE VAZQUEZ	27.453
4	8	María del Carmen Aguirre	18|10|82	ENRIQUE ALVAREZ	27.471
5	10	Alicia B. Alvarez	18|10|82	EDGARDO DANTE PIAZZA	27.452
5	10	Alicia B. Alvarez	7|10|82	RICARDO JUAN PAULINO STRASSBURGER	30.134
5	10	Alicia B. Alvarez	18|10|82	RENALDO ADELMIRO BRESSAN	30.149
6	12	Luis Alberto Dupou	19|10|82	RAUL GRISOLIA	27.421
6	12	Luis Alberto Dupou	|6| 9|82	TACUI ALAGIOZIAN DE KARAGUMECHIAN	30.090
6	12	Luis Alberto Dupou	13|10|82	MARIA DOLORES PEREIRO DE VALLEJO	30.196
6	12	Luis Alberto Dupou	15|10|82	MAURICIO MUSA HASSUANI	30.213
8	16	Adriana C. de Frezza	14|10|82	MARIA PAULA LAURENCENA Y ARIZALETA	27.448
8	16	Adriana C. de Frezza	21|10|82	ROSALIA GOMEZ DE DOBIJA	27.472
8	16	Adriana C. de Frezza	18|10|82	LEOPOLDA RIJAVEC DE DYDIO	30.172
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|10|82	AIDA ANUNCIACION CAGGIANO DE PARODI	30.070
9	18	Ernesto D. Julián	7|10|82	RAUL MANUEL MOURE Y CARMEN NICOLASA PRETE DE MOURE	30.060
10	19	Martín J. Durand	15|10|82	JOSEFA MEDA DE GOLAN	27.446
10	19	Martín J. Durand	19|10|82	MARIA JOSEFINA o MARIA JOSEFA ECKL o ECKL DE REDINCER	30.106
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|10|82	MARIA CARMEN CORIA DE PUJADAS	30.239
11	21	Julio Campos	19|1082	MAURICIO BIRABENT	30.262
13	25	Fernando B. Menéndez	15|10|82	LIDIA PAULINA CLERICI DE NICOTRA	27.427
13	25	Fernando B. Menéndez	11|10|82	SALVADOR DI NATALE Y ROSARIO O SARA TALIO DE DI NATALE	27.450
13	26	María Celia García Zubillaga	19|10|82	JUAN JOSE TASSARA	27.413
14	27	José Luis Caruso	8|10|82	EVARISTO ESPIÑEIRA GONZALEZ	27.429
14	28	Guillermo C. Mercado	13|10|82	BENITA DIEGO DE ESPINELI	27.441
14	28	Guillermo C. Mercado	20|10|82	MANUEL GONZALEZ	30.123
15	30	José Luis González	4| 8|82	ROSA REJTMAN	30.055
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|10|82	BENITICO ISMAEL SERRA	27.424
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|10|82	ESTHER GOLDENBERG DE GOLDEMBERG O ESTHER GOLDENBERG O ESTHER BOLDEMBERG	30.077
16	32	Marta M. Coccia de Negri	1º| 9|82	JOSE CASAL	30.245
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	19|10|82	LEON SABAKDANIAN	27.434
17	34	Tristán Bravo	18|10|82	ALBERTO HORACIO VAZQUEZ	30.169
18	36	María Isabel Millán	4|10|82	MARIO GALLI	27.433
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|10|82	ANTONIA CARRATU DE MUSSO Y JUAN VICTORIO MUSSO	27.431
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|10|82	CLARA ANA FRUCHTEN ICHT VDA. DE MAGRINI	20.049
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|10|82	CATALINA MACCARONE DE DEMAIO	30.051
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|10|82	JOSEFA PAVESE DE PIAGGIO Y LUIS MARIA PIAGGIO	27.430
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|10|82	FIDEL OSCAR COSENTINO	27.468
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|10|82	SCHENONE ANDRES	30.072
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|10|82	OSCAR HUGO MARINO	30.222
23	45	Ana M. Beneventano	18|10|82	ENRIQUE JOAQUIN ANGUITA	27.461
23	45	Ana M. Beneventano	14|10|82	ALICIA FERNANDEZ FERNANDEZ DE GONZALEZ	27.457
23	45	Ana M. Beneventano	21|10|82	GUILLERMO CODESIDO	30.111
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|10|82	EUGENIO FERNANDEZ	27.428
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27| 8|82	AGUSTIN ANDRES COSTA	30.071
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|10|82	JULIA FILOMENA PRIETO DE BOTTARI	30.036
24	48	Rubén H. Malatesta	18|10|82	ANDRES ANA SCANNAPIECO	27.425
24	48	Rubén H. Malatesta	20|10|82	ANGELA IRENE CHIAPPE DE MAZZUCCHELLI	30.187
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6|10|82	HENDLA RUBINOWICZ DE KORALNIK	27.443
25	50	María Eugenia Giraudy	—|10|82	NAUM LIEV	30.075
26	51	Julio César Dávolos	20|10|82	ALBERTO MEINCKE	27.456
26	51	Julio César Dávolos	14|10|82	LEONOR ALONSO ALVAREZ DE ESSAIN Y MARIO ESSAIN	30.078
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|10|82	ETELVINO RODRIGUEZ	27.399
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10|82	RODOLFO ISIDORO NOGUEROL	27.442
27	54	Miguel Angel Secchi	6|10|82	MANUELA TORRES DE RUIZ MORENO	27.419
27	54	Miguel Angel Secchi	19|10|82	FRAJDA KAZA ABRAMOWICZ	27.422
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30| 9|82	JUANA MANUELA GASTALDO DE NOTO	27.454
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|10|82	SUSANA LUISA PERAZZO DE COALOVA	30.031
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|10|82	ALESSIO RAVERTA	27.432
28	56	Daniel Rubén Tachella	20| 9|82	NORBERTO FELICIANO VAZQUEZ	27.439
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|10|82	TERESA SOLIS DE ALEXANDRE	30.101
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|10|82	ANTONIA D'AGOSTINO DE WEICHBERGER	30.197
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|10|82	ROMAN SANTANA ARIAS	27.440
30	59	Marta Amelia Beiró	14|10|82	OSVALDO MIGUEL COLONNA	27.457
30	59	Santiago González Balcarce	15|10|82	PILAR LLANO DE GARCIA	27.423
30	60	Ester Riesel	15.10|82	AURORA ZELASCHI LE SANNAZZARI	27.464
30	60	Ester Riesel	14|10|82	ANGEL PELLEGRINO	27.473

e. 27|10 Nº 2.231 v. 29|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial, Civil y Comercial Nº 2, en autos Azcona, Vicente M. c|Bregiia, Jorge A. y otro s|sumario, cita a ANTONIO SCARANO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. — Expediente Nº 168.512. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine. secretario.
$ 210.000 e. 27|10 Nº 27.516 v. 28|10|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, de la Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados: Asorte S. A. de Ahorro Para Fines Determinados c|Ramos de Oppenlander, Estela s|ejecución prendaria, a doña ESTELA RAMOS DE OPPENLANDER, para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente.. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1982. — M. C. Rodríguez de Ridice, secretaria.
$ 270.000 e. 27|10 Nº 27.521 v. 28|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 17, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal. — Intima de pago y cita de remate a JOSE LUIS DAPORTA y|o NORA ELISA LOWENSTAN para que dentro del término de cinco días comparezcan a oponer excepciones si las tuvieren, en los autos Consorcio Austria 1998 c|Daporta, José Luis y otra s|Expensas Comunes, haciéndoles saber que el término corre a partir del día de la publicación. — Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. — Buenos Aires. 11 de octubre de 1982. Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. Silvia R. Rey, secretaria.
$ 165.000 e. 27|10 Nº 30.295 v. 27|10|82

Nº 22

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 22, cita y emplaza a BENIGNO LAMAS para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos Lonegro, Néstor Alfonso c|Lamas, Benigno y otro s|Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces. — Elena I. Highton de Nolasco, Juez. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. Alejandro María Colombres, secretario.
$ 210.000 e. 27|10 Nº 30.263 v. 28|10|82

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 22, cita y emplaza a MOISES OVCHARUC, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Lonegro Néstor Alfonso c|Lamas Benigno y otro s|daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces. Elena I. Highton de Nolasco, Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 15 de octubre de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.
$ 210.000 e. 27|10 Nº 30.264 v. 28|10|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
10	130	Miguel Angel Macchi	11|10|82	TIMOTEO DANIEL NUÑEZ	3	Hurto
11	133	Rosa Autonieta I. Goscilo	14|10|82	MARTA MELONARI	3	Defraudación (art. 173 inc. 2º CP)
13	140	Alicia Noemí Martín	13|10|82	JACINTO RICARDO ANDRADA	3	Inf. Ley 13.944.
18	156	Néstor F. Bertoni	6|10|82	MERCEDES ELSA SANDERUS	3	Causa Nº 17.492.
19	157	Conrado Bergeslo	18|10|82	ANTONIO HECTOR PETRACCA	3	Causa 16.901. Inf. Ley 13.944.
29	136	Raúl Omar Pleé	11|10|82	FERNANDO RODRIGUEZ ORTIZ	3	Estafa
31	115	Julio G. Sagasta	11|10|82	JUAN CARLOS GASTON	3	Estafa
33	139	Roberto E. Hornos	13|10|82	MARTIN GENARO ZELARRAYAN	3	Robo

e. 27|10 Nº 1.278 v. 27|10|82

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Raúl Lascano	11|10|82	JUAN CARLOS GADEA	3	Inf. Art. 302 del C. Penal.
1	1	Raúl Lascano	7|10|82	ALICIA VASALLOS	3	Inf. Art. 302 del C. Penal.
1	1	Raúl Lascano	4|10|82	JORGE DANIEL GONZALEZ MORENO	3	Inf. Art. 302 del C. Penal.
1	1	Raúl Lascano	28| 9|82	ANDREA ALVAREZ	3	Inf. Art. 302 del C. Penal.
1	2	Luis Agustín Favale	4|10|82	JORGE SANTIAGO QUIROLO	3	Inf. Art. 302 del C. P. Causa 1489
3	6	Ana E. Baldán	4|10|82	MOISES SUETS	3	Inf. Art. 302 del C. Penal.
4	7	Susana Pellet Lastra	14|10|82	HUGO ENRIQUE NUÑEZ	3	Inf. Art. 302 del C. Penal.
4	7	Hernán Mestre	24| 8|82	MAURICIO MIGUEL MORGENLENDER	3	Inf. Art. 302 del C. Penal.
5	9	Hugo Juvenal Pinto	13|10|82	MARIA DI MEGLIO DE COLUCCIO	3	Inf. Art. 302 del C. Penal.
6	11	Claudio Javier Gutiérrez	6|10|82	OSCAR HUGO FERNANDEZ	3	Inf. Art. 302 del C. Penal.
7	13	María Marta Novatti	1º|10|82	OSVALDO CARMELO CATALDO	3	Inf. Art. 302 del C. Penal.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	24| 9|82	LAURO ANTONIO DI GIFICO	3	Inf. Art. 302 del C. Penal.

e. 27|10 Nº 1.279 v. 27|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, Secretaría Civil, cita y emplaza a la firma FRIGORIFICOS MARGIA S. R. L., para que tome intervención en los autos caratulados: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Frigoríficos Margia S. R. L. s|Ejecución Fiscal, a tenor de la siguiente providencia: San Martín, 12 de junio de 1978. — Por presentado, por parte y por constituido del domicilio legal indicado, con la representación invocada a mérito del testimonio de poder acompañado. — Por instaurada la acción contra Frigoríficos Margia S. R. L. en atención a la documentación que se agrega. — Líbrese el correspondiente Mandamiento de Intimación de Pago y Embargo que se diligenciará por intermedio del Señor Oficial de Justicia ad-hoc que corresponda, por la cantidad reclamada con más la de ciento veintisiete mil ($ 127.000) pesos Ley, que se presupuestan provisoriamente para responder a desvalorización monetaria, intereses y costas; al mismo tiempo que se lo citará para que dentro del término de cinco días, oponga las excepciones a que se consideren con derecho, bajo apercibimiento del art. 542 del CPC, intimándosele para que constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de hacerse efectiva la penalidad del art. 41 de la Ley ritual. — Martes y viernes para notificarse en Secretaría. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal Subrogante. — El auto que ordena el presente transcripto dice San Isidro, julio 6 de 1982. — Atento lo pedido, publíquese edictos por tres días con transcripción del auto inicial. — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 13 de setiembre de 1982. José M. de Estrada, secretario federal.

e. 27|10 Nº 5.232 v. 29|10|82

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia interinamente a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente al prófugo ALFREDO ANTONIO MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 282|81 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

San Isidro, octubre 13 de 1982. — José M. de Estrada, Secretario Federal.

e. 27|10 Nº 5.233 v. 27|10|82

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia interinamente a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente edicto a MARTA GOMEZ, D. N. I. Nº 10.112.158, para que comparezca en esta causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y of.ciarse para su captura.

Secretaría, 27 de setiembre de 1982. — José M. Estrada, Secretario Federal.

e. 27|10 Nº 5.234 v. 27|10|82

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Laskai, Luis s|naturalizacion", se ha dictado la siguiente resolución: Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don LUIS LASKAY, nacido el día 17 de octubre de 1914, en Banata, Rumania, poseedor de Cédula de Identidad Nº 1.540.787, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Neuquen 530, de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágase, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 11 de agosto de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretario.

e. 27|10 Nº 5.238 v. 27|10|82

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "María Horcch s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, 14|10|82. Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido es la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MARIA HORCCH, nacida el día 10 de junio de 1927, en Colodiezno, Volinia, Polonia, poseedora de Cédula Identidad Nº 2.790.877 expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Humaytá 471, de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágase, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 14 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 27|10 Nº 5.239 v. 27|10|82

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "JOSE DIGIOVANNI s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, 8|10|82. Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don JOSE DIGIOVANNI, nacido el día 1º de febrero de 1938, en San Filippo del Mela, Messina, Italia, poseedor de Nº 1.154.283, expedida por Reg. Pers., domiciliado en calle 133 Nº 17030|37468 Nº 1703, de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 8 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 27|10 Nº 5.240 v. 27|10|82

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Jorge Rubén Cristaloo s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, 15|10|82. Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don JORGE RUBEN CRISTALOO, nacido el 1º de octubre de 1955 en Asunción, Paraguay, poseedor de Cédula Identidad Nº 6.970.898 expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 304 Nº 647, de Ranelagh, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágase, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 15 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 27|10 Nº 5.241 v. 27|10|82

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos Moisés Ricaldez Cespedes s|naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don MOISES RICALDEZ CESPEDES, nacido el día 9 de setiembre de 1950, en Cochabamba, Bolivia, poseedor de C.I. 11.305.824 expedida por la Policía Federal, domiciliado en calle Saavedra 3015, de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, Regístrese, Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo. Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 15 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 27|10 Nº 5.242 v. 27|10|82

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos José Torochta s|naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don JOSE TOROCHTA, nacido el día 22 de junio de 1919, en Lubyzca Lwow, Polonia, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 2.283.356, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Comodoro Rivadavia 6253, de Wilde, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, Regístrese, Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo. Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 15 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 27|10 Nº 5.243 v. 27|10|82

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: Juan Carlos Gaete Cabral s|naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don JUAN CARLOS GAETE CABRAL, nacido el día 16 de mayo de 1959. en Roque González, Paraguay, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 7.439.116, expedida por la Policía Federal domiciliado en Calle 895 Nº 4568, de San Fco. Solano. Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, Regístrese, Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo. Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 14 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 27|10 Nº 5.244 v. 27|10|82

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber saber que en los autos: Alfredo Rafael Carrillo Sánchez s|naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don ALFREDO RAFAEL CARRILLO SANCHEZ, nacido el día 20 de febrero de 1954, en Barranquilla Atlántico, Colombia, poseedor del D.N.I. 92.201.891, expedida por el Registro de las Personas Pcia., domiciliado en calle Manzana 43, Casa L Nº 223, del Barrio Ranelaga, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, Regístrese, Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo. Juez Federal.

La Plata, 8 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 27|10 Nº 5.245 v. 27|10|82

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber saber que en los autos: Aivazian Pedro s|naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: La Plata, 2 de setiembre de 1982. Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don PEDRO AIVAZIAN, nacido el día 25 de noviembre de 1903 en Adana, Turquía, poseedor de C.I. 877.421 expedida por el Registro Personas de la Provincia, domiciliado en Cramer 219, de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, Regístrese, Publíquese. Comuníquesé y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo. Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 27 de setiembre de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

e. 27|10 Nº 5.246 v. 27|10|82

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber saber que en los autos: Mena Delgadillo, Blanca Dionisia s|naturalización se ha dictado la siguiente resol.: Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña BLANCA DIONISIA MENA DELGADILLO, nacida el día 12 de diciembre de 1962, en Arroyos y Esteros, Paraguay, poseedora del D.N.I. 92.002.362, expedido por Reg. Nacional de las Pers., domiciliada en Calle 69 Nº 1765, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, Regístrese, Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo. Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

La Plata, 30 de agosto de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 27|10 Nº 5.247 v. 27|10|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Lamusta, Armando s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: La Plata, octubre de 1982. Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nro. 21.795, declaro argentino naturalizado a don ARMANDO LAMUSTA, nacido el día 22 de junio de 1933, en Roma, Italia, poseedor de C. I. del Reg. Pcial. Pers. Nº 1.757.048, expedida por Reg. Pcial. Personas, domiciliado en calle 146 Nº 624 de Berazategui, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, Regístrese, publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, octubre 1º de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 27|10 Nº 5.248 v. 27|10|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Fernández Ramos, Rosa María s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: La Plata, 6 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña FERNANDEZ RAMOS ROSA MARIA, nacida el día 19 de julio de 1948 en Madrid, poseedora de Documento Nacional de Identidad número 92.308.036, expedida por Registro de las Personas, domiciliada en calle Dardo Rocha 4399, Ranelagh 4399, de Ranelagh, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 6 de octubre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 27|10 Nº 5.249 v. 27|10|82

SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Rosario en los autos caratulados "Coronel Carmona María s|carta de naturalización", Expte. Nº 16.062, hace saber que ha acordado la nacionalidad argentina a CORONEL CARMONA MARIA, nacida el 22 de julio de 1953, en Loreto, Concepción, Paraguay, religiosa, D. N. I. Nº 92.361.913, hija de Antoliano Coronel y de Anacleta Carmona, domiciliada en Sargento Cabral 1873 de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 27|10 Nº 5.250 v. 27|10|82

Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "Charchaflie, Bachir s|carta de naturalización", Expte. Nº 16.055, hace saber que ha acordado la nacionalidad argentina al señor BACHIR CHARCHAFLIE, nacido el 23 de marzo de 1924 en Alepo, Siria, estado civil soltero, vendedor, D. N. I. Nº 92.021.649, hijo de Mikail Charchaflie y de Bahieh Hadaya (fda.), domiciliado en Pueyrredón 1052, departamento 2 de esta Ciudad.

Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 27|10 Nº 5.251 v. 27|10|82

Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "Jordán de Sassola, Amor s|carta de naturalización", Expte. Nº 16.041, hace saber que ha acordado la nacionalidad argentina a AMOR JORDAN, nacida el 24 de febrero de 1921 en Baurú, San Pablo, Brasil, C. I. de la Policía de la Provincia de Santa Fe Nº 677.149, hija de Eustacio José Jordán y de Josefina Herrera, casada con Héctor Sassola, argentina, jubilada, domiciliada en Alsina 325 de esta Ciudad.

Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 27|10 Nº 5.252 v. 27|10|82

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GENTILE, demás datos personales se desconocen y a ANASTACIO ARGÜELLO, argentino, soltero, de apodo "Negro", hijo de Teodoro Argüello, y de Felipa Rodríguez, con L. E. Nº 2.327.332, chofer, domiciliado en Villa Dolores de esta ciudad, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, Nº 422|79, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por un día.

Posadas, Secretaría Criminal Nº 2, 18 de octubre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 27|10 Nº 5.235 v. 27|10|82

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3, se hace saber que en autos Nº 6.061|3, caratulados: "Bruner Steiner de Pessina", se ha dictado la siguiente sentencia: Mendoza, 22 de junio de 1982. — Austos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a LUISA BRUNER DE PESSINA, hija de Bruner Abrahan, Jacobo y de Steiner María, nacida el 5 de enero de 1926, en Hungría, provincia de Balatonfured, nación Hungría, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 11 de octubre de 1982. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 27|10 Nº 5.253 v. 27|10|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados "Pineda, Benedicto del Carmen Pineda s|carta de naturalización", Expte. Nº 570, Fº 31, año 1952, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: General Roca, 7 de octubre de 1932. — Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a BENEDICTO DEL CARMEN PINEDA, hijo de Antonio Pineda y Noemí Riffo, nacido el 16 de setiembre de 1951, en Lago Ranco, Río Bueno, Chile, casado y domiciliado en la ciudad de General Roca, de esta jurisdicción. ... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 18 de octubre de 1982. Carlos V. Yacubcehn, secretario.

e. 27|10 Nº 5.254 v. 27|10|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Castro Aqueveque Sonia del Tránsito s|naturalización", Expte. Nº 710, año 1951, ha sido acordada la naturalización argentina a doña SONIA EL TRANSITO CASTRO AQUEVEQUE, por resolución de fecha 8 de setiembre de 1982. Publíquese por un día.

Viedma, 15 de octubre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 27|10 Nº 5.255 v. 27|10|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta Ciudad Capital, doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "COSSANI BACCINO, RICARDO ROBERTO s|naturalización", (Expte. 53-29-82) en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Montevideo, República de Uruguay, el 13 de octubre de 1953, hijo de Roberto Cossani y de Norma Baccino.

Santa Cruz, 14 de octubre de 1982. — Gerardo Llamil Casmaño, secretario.

e. 27|10 Nº 5.256 v. 27|10|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "NOYA ANTONIO c|ALACA S. A. s División de Condominio", Expediente Nº 22.861, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 4 de noviembre, a las 15 hs en Lavalle 425, Capital, el inmueble destinado a garaje ubicado en esta Capital, calle Salta 2138|42, edificado en los lotes 15 y 16; lote 15: mide 8m66 de fte. al S.O. por 48m32 al N.O. y 43m86 al S.E. y 9m58 al N.E. Lote 16: mide 8m66 al O. por 43m86 al N. y 39m13 al S., contrafrente 9m38 al E. Base: $ 363.857.760, al contado. Seña 30%. Comisión: 3%. Ocupado por el señor Antonio Noya, quien se compromete a dejar desocupado el inmueble 10 días después de haber sido intimado por el comprador. El bien adeuda por Impuesto Municipal al 20|8|82 $ 1.168.000. Se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas y de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 21 de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 585.000 e. 27|10 Nº 30.451 v. 29|10|82

Nº 20

Juzgado en lo Civil número 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos OTTO DE DREWS EDUARDINA s|Sucesión; Expediente 40.131, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 12 de noviembre 1982, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Reconquista 1075|79|1093 esquina Avda. L. N. Alem 1080, Unidad 15, piso 3º, Dpto. "D", que consta de dos ambientes baño y cocina en regular estado de conservación. Según título (Fs. 94) tiene superficie propia 46,61 m2. Balcón propiedad común y uso exclusivo de la unidad 4.86 m2. Porcentual 2.72 %. Ad corpus. Desocupado. Base $ 92.558.780. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado ley cinco por mil. Todo en efectivo. Venta al contado y mejor postor. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano Jorge H. Dapeio. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos y expensas comunes, hasta la posesión. Visitas: días 8, 9, 10 y 11 de noviembre 1982, en el horario de 15 a 16.30 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 19 de 1982. — María C. Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 630.000 e. 27|10 Nº 30.334 v. 28|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por dos días en el juicio "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|IBAÑEZ HECTOR ESTEBAN y Otra s|Ejec." Expte. 51.575, que el martillero Jorge R. Torres, rematará el día 1º de noviembre de 1982, a las 11,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, dos departamentos en propiedad horizontal ubicados en el primer piso del edificio "Paz", calle Rivadavia s|n, entre la Avda. Costanera y Mendoza, individualizado en su frente por un ancla pintado por "H. Bonino", de la localidad turística de Costa Azul, Partido de Gral. Lavalle, Pcia. de Bs. Aires, designados como unidades funcionales Nº 5 y Nº 8, con superficies de 50,31m2 y 50,23m2. Porcentuales 13,48% y 13,38%. Cada unidad consta de estar comedor, dos dormitorios, baño y cocina y son ocupados tan solo en la temporada veraniega, encontrándose actualmente cerrado el edificio por carecer de servicios de encargado. En concepto de impuesto inmobiliario adeuda cada unidad pesos 758.770 al 22|3|82 y por municipales pesos 1.395.182 al 29|5|82. Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sec. Y, Manzana 2, Parcela 10. Polígonos 01-01 y 01-04. Subparcelas UF5 y UF8. Bases $ 24.079.932 y $ 24.409.932 respectivamente. Al contado. Mejor postor. Seña 8%. Comisión

Buenos Aires, octubre 21 de 1982. — Miguel G. Javier Costa, secretario.

$ 600.000 e. 27|10 Nº 30.329 v. 28|10|82

3%. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el 5 por mil de sellado.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 2 días, en autos: "FABIMTOR S.A. s|Quiebra s|Conc. Especial por NATIONAL MACHINERY COMPANY. Expte. 9.809", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 10 de noviembre de 1982, a las 14,15 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Máquina descabezadora, en frío marca "National", modelo 56 de 3 golpes con 2 matrices con accesorios número 40.921 con motor eléctrico marca "Siemens" de 25 cv. Nº 143.263, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10% (ambas en efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero). Exhibición. El bien será exhibido el día 28 y 29 de octubre de 1982 y 1º de noviembre de 1982, en el horario de 16 a 18 hs., en calle Fragone 1711, de Caseros, Pcia. de Bs. Aires. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta en autos y oblado el saldo del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 21 de 1982. — Jorge L. Fabián, secretario.

$ 510.000 e. 27|10 Nº 30.377 v. 28|10|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 16, Secretaría Nº 32, hace saber por dos días en los autos "MONTES ANTONIO c|COTRONEO MARIA SUSANA y Otro s|Ejecutivo"; Expte. Nº 10.129, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 4 de noviembre a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1994, piso 2º, Dpto. "1", Capital Federal. Matrícula: 10-247|10, Nomenc. Catast. Circ. 10, Sec. 20, Manz. 64, Parc. 12, Sup. 171,46 m2. Ocupado por la demandada. Consta de: hall, escrit., living, comedor, 3 dormitorios, baño, comedor, diario lavadero, cocina cuarto y baño de servicio. Base: $ 95.647.701. Seña 10%; Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Contado. Visitar los días 2 y 3 de noviembre de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Adeuda: O.S.N. $ 35.177.431; Imp. Municip. $ 1.598.870. No adeuda expensas comunes al 8|6|82.

Buenos Aires, octubre 22 de 1982. — Jorge L. Fabián, secretario.

$ 510.000 e. 27|10 Nº 30.472 v. 28|10|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: "URRUTIA JOSE F. c|CASA PATERNO S.A.C.I.F. y A. s|Cobro Ejecutivo (exhorto)". Expediente Nº 10.062, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, 2º piso, Dpto. 6, de esta Capital, T. E. 392-1660 rematará el día miércoles 3 de noviembre de 1982, a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, los siguientes bienes: Una máquina de escribir, marca Olivetti, línea 98 s|n visible. Otra máquina de escribir, marca Lexicon 80, sin número visible. Una máquina de calcular marca Cifra P 121 número 001347. Otra ídem Nº 004223. Una máquina fotocopiadora marca 3M Nº 251 eléctrica. Condiciones de venta: Sin base. Al contado. Al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los saldos de precio deberán ser abonados en la calle Maipú 645, piso 2º, Dpto. 6, 2º cuerpo, Capital, en el horario de 15,30 a 17,30 horas, dentro de las 48 horas hábiles siguientes al día del remate; caso contrario se perderá la seña y demás cantidades abonadas. Los compradores quedan obligados a identificarse y fijar domicilio en la Capital Federal. Exhibición de los bienes: lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, en Tacuarí 647, Capital.

Buenos Aires, octubre 19 de 1982. — Federico S. Johnson, secretario.

$ 1.020.000 e. 27|10 Nº 30.350 v. 29|10|82

Nº 22

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, se comunica por dos (2) días que el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 3º, Of. 62, de la Capital Federal. T. E. 35-8.87 y 38-6704 de conformidad a los autos caratulados DELLA RODOLFA JUAN BAUTISTA c|MORINI ALBERTO PEDRO y Otro s|Ejecutivo, Expte. 5.204|78; rematará el día 2 de noviembre del año 1982, a las 15.30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, en pública subasta la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Jufre 101, Capital Federal: ubicado en la zona norte, Parroquia Las Heras, Nomenclatura Catastral: Circunscrip. 18, Secc. 31, Manz. 73, Parc. 23. El mismo se halla construido sobre un lote de terreno de aproximadamente 11,50 m. de frente a la calle Jufre, y 12 m. sobre el otro frente por la calle Lavalleja, lo que compone una superficie de aproximadamente 130 m2. de terreno; el mismo se encuentra totalmente edificado en su planta baja y consta además de una habitación en la terraza —todas las medidas son Ad-Corpus—. La parte indivisa del 50 % de la finca se entrega en el estado físico y jurídica que se encuentra. La propiedad se entrega ocupada. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 30.640.925 (o sea de la 2|3 partes de la valuación fiscal y teniendo presente que se trata de la mitad pro-indivisa). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: Los días 27, 28 y 29 de octubre del año 1982, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 950.030 e. 27|10 Nº 30.332 v. 28|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 2 días en el Expte. 8.875|79 "SALFER c|MALDONADO, FRANCISCO y Otro s|Ejecutivo", que el martillero Héctor B. Bertaina Le Floch, rematará el día 5 de noviembre, a las 16 hs., en el local de la calle Tacuarí 647, donde se exhiben de 9 a 19 hs., los siguientes bienes: Dos heladeras vitrinas en funcionamiento con motores N.224656 y 224675; Una sierra marca Marani N. 7243, Motor N. 34527, Modelo 80; Una picadora de carne N. 3615, Modelo 22. Sin base, al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 330.000 e. 27|10 Nº 30.333 v. 28|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Martín Quintana, Secretaría del Dr. Luis Omar Díaz Solimine, comunica por tres días en los autos PANOVI, ERNESTO DOMINGO c|MOON S. A. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 60.019, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el día 4 de noviembre de 1982, a las 10 horas; en el salón de ventas sito en Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 1994|2000 esquina Sarandí, piso 2º, número 4, unidad funcional Nº 12, que consta de: hall, comedor, living, cuatro habitaciones, cuarto de baño instalado, cocina office, habitación y baño de servicio y patio. Superficie: 161,56 m2. Porcentual: 3,65 %. Se encuentra ocupado por el señor Leopoldo Antonio Riggirozzi en su carácter de inquilino, con contrato de locación que vence en el mes de julio de 1983. De acuerdo al mutuo hipotecario, la deudora queda obligada a dejar desocupado totalmente el bien gravado dentro de los diez días siguientes de recibida la intimación del juzgado. Matrícula 10-247-12. Adeuda impuestos: Obras Sanitarias, $ 12.442.668; Municipales: $ 1.692.963; expensas comunes: pesos 5.157.794. Visitas lunes a viernes, de 11 a 16. Base: $ 2.050.000.000, al contado. A cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, diez por mil sobre la venta, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — El Secretario.

$ 993.000 e. 27|10 Nº 30.395 v. 29|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|SARACHAGA VICENTE OSCAR JULIAN s|Ejecutivo Hipotecario", Expediente Nº 157.617, que el martillero Alvaro Barros, rematará el jueves 4 de noviembre a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, el inmueble ubicado en las proximidades de la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Bs. As., con frente a la calle El Gallego y Mar del Plata, edificado sobre 3 lotes de terreno designado como 5, 6 y 7 de la Manzana "R". Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección O, Manzana 3, Parcelas 5, 6 y 7. Lote 5: mide 27m32 de fte. al Sud Este por 57m85 de fondo, superficie total 1.580,46m2. Lote 6: 24m32 de fte. al Sud Este, 54m85 en su otro fte. al Sud Oeste, 4m24 en la ochava, 27m32 en su contrafrente y 57m85 de fondo, superficie total 1.575,96 metros cuadrados. Lote 7: mide 30 m de fte. al Sud Oeste por 54m34 de fondo, superficie total 1.639,20 m2. Se trata de una casa quinta, rodeada de cerco perimetral de postes de hormigón y alambre tejido tipo industrial, puerta de entrada de hierro y alambre, gran jardín con árboles frutales y de sombra, pileta de natación con vereda de lajas. Casa principal compuesta de gran galería con piso de baldosas, amplio living y comedor, chimenea, dormitorio principal con baño, dos dormitorios más y dos baños, cocina, habitación y baño de servicio; en altos dos habitaciones. Aparte casa de casero, con cocina-comedor, una habitación y baño. Tanque de agua, perforación de agua con motor, casilla para tubos de supergas, quincho de madera y techo de tejas y patio de lajas. Base: $ 8.000.000.000, al contado. Seña: 8% a cuenta de precio. Comisión: 3%. Ocupada por el demandado y su familia como casa de fin de semana y veraneo, siendo casero de la misma el señor Felipe Retamar. Se visita martes y sábados de 15 a 18 hs. El bien adeuda por Impuesto Inmobiliario según informe de Fs. 101 $ 1.212.883 y por Impuesto Municipal según informe de Fs. 99 $ 7.302.360. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 21 de 1982. — Omar L. Díaz Solimine, secretario.

$ 1.305.000 e. 27|10 Nº 30.449 v. 29|10|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días en los autos EXIMIA IND. CLARK ARG. S.A. I.C.F. c|GOMEZ PERACCA LUIS y Otro s|Ejecución Prendaria: Expte. 133.112|82, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 19 de noviembre de 1982 a las 13 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un autoelevador marca Clark Nº BA-46700 modelo Clark-lift CY-80 de Industria Argentina, de 3.600 kg de capacidad, con el centro de la carga a 610 mm del frente de la máquina. Accionado por motor a nafta marca IKA Nº 6505398, modelo 6 cilindros, 62 CV a 2250 r.p.m. Equipado con los siguientes accesorios: Coliza elevación máxima horquillas 4,80 m; rodados neumáticos duales; uñas reforzadas de 7,05 m; transmisión Hydratork tipo Power-Shift y convertidor de torque, dirección hidráulica, con techo protector; parrilla de defensa y torque y horómetro. Base: $ 461.336.098. Seña: 30%. Comisión: 10%. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 hs. en Habana 370, Villa Martelli, Pcia. Bs. As., Pdo. Vte. López. A partir del día 10|11|1982. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 20 de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Centerio, secretaria.

$ 1.030.000 e. 27|10 Nº 30.131 v. 29|10|82

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 31, comunica por tres días en autos: "MEDEFIN S. A. COMP. FIN. c|AGUIRRE LUIS A. s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 165.920), que el martillero "E. A. Quintana y Cía. S.R.L.", rematará el día jueves 4 de noviembre a las 14.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente automotor: Un automóvil marca Fiat, modelo 128, berlina, año 1973, cuatro puertas, motor Fiat Nº 1637984, chassis número 1563152, destinado al uso privado, usado, en el estado que se encuentra, patente Nº B-1.071373. Base: $ 8.000.000. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El automotor se halla en exhibición en la calle Moldes 2277, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 630.000 e. 27|10 Nº 30.462 v. 29|10|82

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, hace saber por tres días en autos: "FIORE PANIZA Y

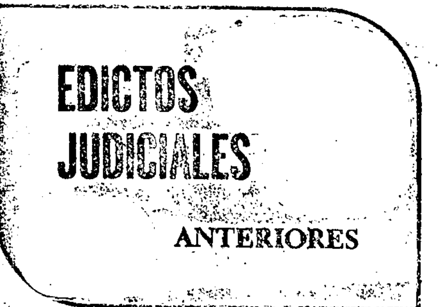
TORRA S.A.C.I. c|BLASIN GUSTAVO ADOLFO s|prenda". Exp. Nº 244.60, Reservado", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 4 de noviembre de 1982, a las 9.30 hs., en la calle Lafallette 1917, Capital, donde los bienes se exhiben, los días 2 y 3 de noviembre de 9 a 11 hs., los siguientes: Un equipo de lavado automático para camiones, ómnibus y colectivos con sus correspondientes accesorios marca Fipat Nº 2971, Serie B. Mod. LKW, con motor marca Corradi Nº 0344512|81 de 0,76038 C.V. cte. alternada Trifásica 20|380 volts, un motor marca Corradi Nº 0344529|81 de 0,76038 C.V. cte. alternada trifásica 220|380 volts, un motor Auto-Yet Nº 049188|81 de 1,01385 C|V cte. alternada Trifásica 220|380 volts, Un motor marca auto-Jet Nº 049189|81 de 1,01385 C|V cte. trifásica 220|380 volts, Un motor marca Auto-Jet Nº 049190|81 de 1,01385 C|V cte. alternada trifásica 220|380 volts, Un compresor de aire marca Wayne Nº 2987 Serie B mod. W-96012 con un motor marca Weg Nº 7282 de 15,20777 C|V cte. alternada trifásica 380| 680 volts. Base: $ 114.845.680. Al contado. Comisión: 10 %. Los bienes serán entregados previo pago total.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 900.000 e. 27|10 Nº 30.335 v. 29|10|82

Nº 41

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, hace saber por dos días en autos: "FIORE PANIZA y TORRA S.A.C.I. c|CABALLERO ALBERTO y otro s.ejec. prend." Expte. número 38.822, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 4 de noviembre a las 9.15 horas, en la calle Lafallette 1917, Capital, donde los bienes son exhibidos los días 2 y 3 de noviembre, los siguientes: 1 alineador óptico de direcciones marca Fiat Nº 2398, Serie B. mod. A -X-5. Base $ 11.109.060. Comisión: 10 por ciento. Los bienes serán entregados previo pago total.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 300.000 e. 27|10 Nº 30.341 v. 28|10|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por diez días a don José Roberto Amor para que tome intervención en los autos caratulados: "VILCHES de AMOR, CLELIA ESTHER c|AMOR, JOSE ROBERTO s|autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle representante legal al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982.
Alberto Ugarte, secretario.
$ 210.000 e. 26|10 Nº 27.474 v. 27|10|82

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. MARIA ESTHER ALVAREZ de JIMENEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.
$ 150.000 e. 25|10 Nº 28.155 v. 27|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15.10|82 al 19|10|82.

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en expediente "PRAT LACROUTS, ALBERTO s|concurso civil", hace saber a los acreedores que, para cumplir con los compromisos de escrituración establecidos a fs. 978|980, homologados a fs. 1237, la parte obligada ha formulado la propuesta de que instruye el acta de la audiencia de fs. 1510|11 en la que se decidió: En Buenos Aires a la audiencia convocada para el día de la fecha 30 de setiembre de 1982, ... S.S. resolvió: ... II. Tener presente la propuesta de ejecución del acuerdo oportunamente homologado. III. Correr vista al Síndico del presente y ordenar la notificación, haciendo conocer los alcances de este instrumento a los demás acreedores por cédulas y también por edictos los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Con esto se dio por terminado el acto ... Jorge L. Noro Villagra; disponiéndose a fs. 1521: Buenos Aires, octubre 5 de 1982..., practíquese las notificaciones..., conforme al criterio oportunamente sustentado a fs. 995, punto 3º, bajo el apercibimiento allí indicado. Jorge L. Noro Villagra, Juez Nacional en lo Civil.

Nota: El acta de fs. 1510|11 deberá ser consultada directamente por los interesados en el expediente, y la providencia de fs. 995, punto 3º, dispone: Buenos Aires, febrero 7 de 1980. ... 3º) Desestimo cumplimiento con la providencia de fs. 676 vta., debiendo los interesados contestar la vista de la subrogación intentada en el plazo de ley (art. 150 C. Procesal) bajo apercibimiento de tenérsela por válida en caso de silencio ... Alejandro C. Molina, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982.
José María Irigaray, secretario.
$ 840.000 e. 26|10 Nº 27.451 v. 27|10|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil número 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AZIZ ALI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982.
Fernando B. Menéndez, secretario.
e. 25|10 Nº 5.134 v. 27|10|82

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RUSSO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ 150.000 e. 25|10 Nº 26.946 v. 27|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|10|82 al 21|10|82.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por diez días a CHILECITO S.A. para que comparezca a estar a derecho en los autos "Remotti S.C.A. c|Chilecito S.A. s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982.
Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 210.000 e. 26|10 Nº 30.164 v. 27|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por el BANCO CHASE BANK S.A. a favor de JULIO DIEGUEZ Y ESMERALDA L. PIANA DE DIEGUEZ bajo el Nº 0446307 con vencimiento el 8 de febrero de 1982 por la suma de $ 17.130.822 y autorizarse su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982.
Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 2.700.000 e. 26|10 Nº 30.169 v. 15|11|82

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que en los autos: "PUIGGI, ERMELINDA MERCEDES s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1834006 por $ 10.496.700 a cargo del Banco de Italia, Sucursal Plaza Italia Nº 14 con vencimiento el 28 de julio de 1982 a favor de Ermelinda Mercedes Puggi y|o Elena Farjat de Metherian. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires octubre 13 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 2.025.000 e. 25|10 Nº 27.391 v. 12|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 7 de octubre de 1982 se ha decretado la quiebra de MARCELLINI ENRIQUE s| Quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Carlos Homero Giuliani, con domicilio en Avda. Pte. Julio A. Roca 620, piso 5º, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1982. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevenleseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 14 de marzo de 1983, a las 10 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 25|10 Nº 5.136 v. 29|10|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1º piso, llama a licitación pública nacional e internacional, prevista por el art. 198 de la Ley 19.551, hasta el día 13 de diciembre de 1982, a las 10.30 horas, en los autos "BERNALESA S.R.L. s|quiebra" e "HILANDERIAS GABY SALOMON S.A. s|quiebra". La venta incluye: Las plantas fabriles; el campo polideportivo, terrenos adyacentes con pozos de agua, instalaciones y equipos, en bloque, en el estado en que se encuentran, como "planta fabril desocupada de personal e inactiva", ubicada en Condarco esquina La Rioja, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación y sus anexos, aprobado por el Juzgado. Las ofertas deberán ser presentadas en la sede del Juzgado hasta el día y hora señalados, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas arrimadas. La base de la licitación es de pesos trescientos cuarenta mil millones (pesos 340.000.000.000). pagaderos: 5 % del precio a la adjudicación; el 10 % del mismo a la posesión y el 85 % restante en ocho cuotas semestrales iguales y consecutivas, reajustables, computándose el plazo para el pago de las mismas desde la fecha de adjudicación. Con cada cuota se abonará el 6 % de interés anual sobre saldo. El valor de cada pliego se ha fijado en la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos) encontrándose para su venta en la sede de la sindicatura sita en Perú 457, 6º P. "F", 2do. cuerpo, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 810.000 e. 26|10 Nº 30.237 v. 27|10|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "EMILIO SAMPOL S.A.C. I.F.I.A. s.Quiebra", comunica por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. Hallándose reunidos los extremos de los arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley. Resuelvo: 1. Declarar en quiebra a Emilio Sampol S.A.C.I.F.I.A. — 2. Designar audiencia del día 14 de octubre de 1982, a las 10.30 horas para sortear al Síndico del concurso (art. 96, inc. 3). — 3. Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. — 4. Fijar plazo hasta el 3 de febrero de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º). — 5. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 7 de abril de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º). — 6. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º). — c) Constituya domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º). — d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). — 10. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke. — El Síndico designado en dichos autos es el contador Francisco José Moralejo, quien constituyó domicilio en la calle Cangallo 1963, Piso 3º "A".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo secretario.
e. 26|10 Nº 5.165 v. 1º|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio F. Meincke, Secretaría número 9, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Omicrón S.A.C.I. F.I.C.A. s|Quiebra", comunica por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de octubre de 982. — Hallándose reunidos los extremos de los Arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los Arts. 90 y 91 de la misma ley, Resuelvo: 1. Declarar en quiebra a OMICRON S.A.C.I.F.I. C.A. — 2. Designar audiencia el día 7 de octubre de 1982, a las 10.30 horas, para sortear al Síndico del concurso (Art. 96, inc. 3º). — 3. Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. — 4. Fijar plazo hasta el 21 de diciembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Art. 96, inc. 1º). — 5. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 23 de marzo de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (Art. 96, inc. 2º). — 6. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (Art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (Art. 95: inc. 4º). — C) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 95, inc. 7º). — d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (Art. 107). — 10. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez". — El síndico designado en autos es la contadora Norma Irene Furman, con domicilio en la calle Lavalle 1634, piso 7º "E".

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982.
Fernando J. Pozo, secretario.
e. 25|10 Nº 5.137 v. 29|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11; hace saber que en autos: FREIRE DE CASAS, NELIDA CARMEN s|cancelación de certificado", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0445358 emitido por el Chase Bank, agencia V. Devoto, a nombre de Nélida Carmen Freire de Casas, por valor de $ 5.386.438, con vencimiento el 24|12|81, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 1.575.000 e. 20|10 Nº 29.177 v. 9|11|82

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ricardo Matías Richards, se hace saber por 15 días que en los autos "CHOWJNIK, FISZEL c|OCCIDENTE, CIA. FINANCIERA (en liquidación) s| Cancelación de Título", que tramitan por ante el Juzgado 6 y Secretaría 12, se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 156.920 a nombre de Fiszel Chwojnik, emitido con fecha 26 de abril de 1982, con vencimiento el día 17 de mayo de 1982, por Occidente, Cía. Financiera S. A. (en liquidación), por la suma de $a. 109.910.031.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 3.150.000 e. 7|10 Nº 27.096 v. 28|10|82

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "DANCARDE S.A." Expte. Nº 40.639. Síndico: Osvaldo Ruiz, con domicilio en la calle J.E. Uriburu 674, piso 8º, departamento 37, a quien los acreedores posteriores a la presentación deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de noviembre de 1982. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, octubre 14 de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 21|10 Nº 5.079 v. 27|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "TRANSPORTADORA DE HIDROCARBUROS S.R.L. (e.f.) y su socio ALFREDO NORBERTO MARTINEZ s|quiebra", cuyo síndico es el señor contador don Jorge León Walnish, con domicilio en la Avda. Corrientes 1642, 8º piso, "144". T.E. 35-9591, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16 de diciembre de 1982, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 17 de marzo de 1983 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los in-

formes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la ley concursal. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 25|10 Nº 5.138 v. 29|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaria Nº 20, en los autos caratulados: "ECHEVERRIA HILDA SUSANA y Ot. s|Cancelacion Judicial", hace saber que en atencion a lo dispuesto en los Arts. 89,95 del Dec. Ley 5.965|63 se ha dispuesto la cancelacion del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie A Nº 301882 por la suma de $ 90.432.777 emitida por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 24|7|81, con vencimiento el 28|8|81, a la orden de Hilda Susana Echeverría y otro, y autoriza la percepción del valor transcurrido 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que no mediare oposición. Publiquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982.
Mario J. Tamburrino Segui, secretario.
$ 2.700.000 e. 6|10 Nº 26.809 v. 28|10|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ FIGUEROA, ANGEL JOSE s|informacion", cita por el término de 60 dias, a partir de la última publicación para oponerse a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible Nº 121.667, contra Devoreal S.A. Compañía Financiera de fecha 9 de enero de 1981, siendo beneficiarios Rodriguez Figueroa, Angel José o|r. Rodriguez, Flora Scotti de, L.E. Nº 146.826 y L.C. Nº 2.373.321 respectivamente con domicilio en la calle Asunción 4379, Planta Baja "1", Capital Federal, Tasa Anual: 79 %; plazo 35 dias; vencimiento 13 de febrero de 1981; Rendimiento Anual Efectivo 114,15 %: Capital: pesos 119.675.600; Intereses: $ 9.065.836; Total: $ 128.741.436, son pesos ciento veintiocho millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y seis. Publiquese por 15 dias.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 3.600.000 e. 6|10 Nº 26.627 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22, comunica por cinco dias que el 23 de setiembre de 1982 se ha decretado la quiebra de "RAMVIL S.A.C.I.F.E.I.". Es síndico el contador Jorge Gamberale, con domicilio en Lavalle 1994, piso 6º (Estudio Cavagna Martinez y Asociados), a quien los acreedores deberán presentar los créditos que se originaron entre la apertura del concurso y el decreto de esta quiebra hasta el día 29 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 22|10 Nº 5.108 v. 28|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaria Nº 22 a cargo del suscripto comunica lo siguiente: Que con fecha 6 de octubre de 1982, se decretó la quiebra de LUIS ALBERTO ODDONE (h.). Se fija el plazo hasta el 31 de diciembre de 1982 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Contadora Susana Leonor Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso, oficina 62|63. El Síndico presentará los informes previstos en los articulos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 18 de febrero y 11 de marzo de 1983. La Junta de Acreedores, en el caso de corresponder su celebración se celebrará el día 6 de abril de 1983, a las 9.30 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 22|10 Nº 5.109 v. 28|10|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días el concurso civil de BRETAÑA, ALICIA JULIA, Expte. Nº 44.715|82, síndico contador Ricardo A. Nissen, con domicilio constituido en Viamonte 1646, 4º piso, "18", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1982. Señálase la audiencia del día 21 de marzo de 1983, a las 9.30 hs., para que los acredores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o papeles de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982.
Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
e. 22|10 Nº 5.110 v. 28|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 26|10 - Vence: 28|10|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|10|82	MARTA FRANCISCA LABEGUERE	29.889
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|10|82	HIPOLITO MANRIQUE	27.325
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|10|82	IDA ROSA OLIVA PERNIGOTTI	27.355
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|10|82	JUAN SASSI	29.948
2	4	Horacio Roberto Granero	11|10|82	ANTONIA VAQUERO	29.910
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|10|82	TERESA SAAL DE MICHANIE	29.767
3	6	Alberto Ugarte	14|10|82	LEON SCHAJMAN	29.770
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|10|82	JACOBO HUGO LEVY Y ELLY UHDE DE LEVY	27.351
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|10|82	ROSA MORO VDA. DE GARBARINI	27.356
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|10|82	OLGA LUNA BENCHIMOL DE BENCHIMOL	29.872
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|10|82	MARIA CATALINA PATERNO	29.880
4	8	María del Carmen Aguirre	19|10|82	ALICIA HAYDEE RECA	27.352
4	8	María del Carmen Aguirre	15|10|82	SARA WYGODSKY DE BER Y ELIAS BER	27.389
4	8	María del Carmen Aguirre	13|10|82	LUIS ERNESTO PEREZ	30.029
5	10	Alicia B. Alvarez	8|10|82	MARIA DEL PILAR VEIGA SILVA	27.319
5	10	Alicia B. Alvarez	5|10|82	ALEARDO ZAFFANELLA	27.395
5	10	Alicia B. Alvarez	19|10|82	ALEJANDRO HUMBERTO LANFRANCO	29.836
6	11	Hugo Carrillo	14|10|82	ABRAHAN GRINBLAT Y GOLDA KIPNIS	27.329
6	11	Hugo Carrillo	14|10|82	ANASTASIA GERMANA SANTALIZ VIUDA DE CHICOU	29.825
6	12	Luis Alberto Dupou	15|10|82	MARIA DOLORES PEREIRO DE PINTOS	27.336
6	12	Luis Alberto Dupou	15|10|82	EDUARDO RAMON FRANCISCO CIRIGLIANO	27.379
7	13	Rolando Hugo Falke	5|10|82	FRANCISCO SOTO	27.359
8	15	Adolfo María Repetto	20|10|82	LAUREANO BREY	27.360
8	16	Adriana C. de Frezza	14|10|82	SALVADOR IEVOLELLA	27.342
8	16	Adriana C. de Frezza	14|10|82	BORIS KALMANOVICH	29.816
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28| 9|82	MARIA ANGELICA GUEVARA DE DELIO Y FERNANDO ENRIQUE DELIO Y MARIO ENRIQUE DELIO	27.383
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|10|82	JOSE PAOLETTA	27.384
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|10|82	ANDRES LIÑEIRO	27.344
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|10|82	EDUARDO ENRIQUE MOTOSO	29.797
9	18	Ernesto D. Julián	13|10|82	LIA SARA DE ANDREA DE GHEZZI	27.345
9	18	Ernesto D. Julián	13|10|82	CARLOS JOAQUIN MAQUEDA	29.854
9	18	Ernesto D. Julián	13|10|82	JUAN CARLOS BAGNASCO	27.380
10	19	Martín J. Durand	14|10|82	LEONOR PEREZ DE COMUNALE	27.338
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|10|82	RAQUEL FREJDKES	29.853
11	21	Julio Campos	18|10|82	MALVINA TEICHNER	27.358
11	21	Julio Campos	5|10|82	ADELAIDA PINOCCI DE CICCIOLI	29.826
11	22	José María Irigaray	1|10|82	EMILIA INES DE ROSSI DE FERRARIO	27.333
11	22	José María Irigaray	20|10|82	ANA JOSEFA MASTROPASQUA DE MATESIC	29.838
12	23	Irene Martinez Alcorta	14| 9|82	ANA CORINA PRUDENT JOLY DE RAFFAELLI	27.169
13	25	Fernando B. Menéndez	18|10|82	JORGE MANUEL CABAÑAS	27.331
13	26	María Celia García Zubillaga	14|10|82	JOSE GESTO SOUTO	27.341
13	26	María Celia García Zubillaga	7|10|82	RAINERO SANTIAGO	29.944
13	26	María Celia García Zubillaga	14|10|82	OSCAR DIONISIO ARREGUI	27.367
13	26	María Celia García Zubillaga	7|10|82	MARIA CLEMENTINA BOUCHE DE MIELI	30.003
14	27	José Luis Caruso	14|10|82	ISABEL BEATRIZ RUSSO	27.330
14	27	José Luis Caruso	5|10|82	LYDIA FERNANDEZ	29.803
14	27	José Luis Caruso	1|10|82	OSLVALDO ANTONIO BARABINO	29.857
14	28	Guillermo C. Mercado	14|10|82	IRMA PEREIRA DE COSTA	29.876
15	29	Jose Eduardo Russo	14|10|82	LEOPOLDO PERLMUTER	29.771
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|10|82	MARGARITA AMALIA FLORA MANTRANA DIAZ DE DEL CAMPO	27.390
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 7|80	FRANCISCA CHOIA DE TERRILE Y DOMINGO TERRILE	27.324
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|10|82	MARIA MARINACCIO O MARIA MARINACCIO DE DI RAIMONDO	27.334
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|10|82	RAMON SATURNINO JUAREZ	27.339
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	15|10|82	CAMELO BRUNO	27.393
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|10|82	JULIA AMALIA CARMEN HERMIDA DE ROVEDA	30.037
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2| 9|82	VICENTE FAZIO	29.947
18	36	María Isabel Millán	19|10|82	REZIERO PRASCO	30.035
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|10|82	JUAN TENAGLIA	[illegible]
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|10|82	CESAR SAENZ	27.363
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|10|82	ANA MARIA LAVIN MADRID DE CARVALHO	27.354
20	39	Luis José Carballido	20|10|82	GILDA SUSANA ROSENFELD Y DINA GRINBERG DE ROSENFELD	27.335
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|10|82	RAUL GARCIA	27.357
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|10|82	ABRAHAM VEKMAN	27.396
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|10|82	EUGENIO ZANCAI	27.370
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|10|82	ARIEL PEREZ LEIROS	27.376
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|10|82	ANA GUERRA DE DI PIETRO Y VIRGINIA DI PIETRO DE BASCUAS	29.802
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|10|82	VICTORIA MAFUD DE FRAGA	29.898
24	48	Rubén H. Malatesta	6|10|82	ISOLINA NAZARENA CAMILLETTI DE BREA	[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	15|10|82	SANTOS VALENTE	29.785
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouche	29| 7|82	JOSE LOSASSO	29.835
25	50	María Eugenia Giraudy	20|10|82	MARCELINA MUSANTE Y JUANA MUSANTE	29.976
26	52	Jorge A. Quagliardi	1|10|82	ZULEMA BEATRIZ VERGARA DE GOMEZ	27.331
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10|82	FRANCISCO GAROFALO	29.795
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|10|82	FELICIANO EDUARDO GESUELI	29.815
27	54	Miguel Angel Secchi	9| 9|82	HAYDEE HERMINIA LABAL O ERMINIA LABAL O HAIDEE HERMINIA LABAL O HERMINIA LABAL	27.329
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|10|82	JOSE PUGLIESE	27.347
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|10|82	PAULA PRINDL DE GORGES Y MARTIN GORGES	29.971
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|10|82	ALFONSO RISSECH	27.353
28	56	Daniel Rubén Tachella	28| 9|82	CARLOS MARIA DE LOS SANTOS	29.820
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|10|82	MARIA VICENTA CASAL DE URBANI	29.784
30	60	Ester Riesel	24| 9|82	AMILCAR FRANCINI	29.772
30	60	Ester Riesel	24| 9|82	NICOLAS BABBINO	27.382
30	60	Santiago González Balcarce	27| 9|82	JAIME FRANCISCO GANDOY	27.368

e. 26|10 Nº 2.230 v. 28|10|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24; comunica por cinco días la quiebra de: "RAPOPORT, HECTOR, y otra (Astro Ruedas) s|Quiebra", Expte. Nº 44.829|82, el Síndico designado es el contador Nicolás Giusti, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1427, Dto. D, Capital; a quiénes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de febrero de 1983. Señálase la audiencia del día 11 de abril de 1983, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebraran con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímase a la

fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 26|10 Nº 5.166 v. 1º|11|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "MAYORAZ, MILCA MARGARITA s|Cancelacion", ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo, nominativos, transferibles, número 1834230 por $ 7.03' 489, vencimiento 4|8|82 y Nº 1834784 por $ 11.586.635, vencimiento 16|8|82; Banco emisor Italia y Río de la Plata, Sucursal 14. — Fdo.: Héctor J. Foiguel Lopez, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.600.000 e. 13|10 Nº 26.667 v. 2|11|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de Inversiones Unidas S.A., a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 6 de diciembre a las 9 horas en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal sita en planta baja del Palacio de Justicia (Talcahuano 550), con los acreedores que concurran.

Expte. Nº 51.642.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 600.000.— e. 25|10 Nº 29.964 v. 29|10|82

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en los autos: "MOLINA DE ZAVALIA, JORGE E. s|cancelación" (Nº 45.799|82) se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 063893 a favor del peticionante con vencimiento 4|1|82 por $ 20.532.675 contra Finverco S.A.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.575.000 e. 22|10 Nº 27.248 v. 11|11|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos caratulados: "SEREKYTE, ANA y otra s|Cancelación"; ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 698.901 emitido por el Banco Hispano Corfín (en liquidación) con domicilio en Carlos Pellegrini 635 de Capital, Librado con fecha 5|12|80, con fecha vencimiento 9|1|81, por un monto de $ 11.583.752, Capital: $ 10.904.112. — Intereses: $ 679.640. Beneficiarios: Ana Serekyte y Cecilia J. Palulis.

Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.475.000 e. 8|10 Nº 27.238 v. 29|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29; comunica por cinco días la quiebra de: "SURCO INDUSTRIAS MUSICALES S.R.L." Síndica: Teresa Zulma Pereyra, con domicilio en Uruguay 390, piso 1º, Of. "C", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 1º de febrero de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de abril de 1983, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 26|10 Nº 5.167 v. 1º|11|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36. — Autos: "I. GERBER E HIJOS S.A. s|cancelación". — Pagaré librado en Buenos Aires, el 2|4|82, por I. Gerber e Hijos S.A., a favor de Hécate; vencimiento: 2|7|82, por pesos 11.352.720; se hace saber por 15 días, a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago de dicho documento a Hécate, sociedad de hecho, de Daniel Alfredo Belli y Félix Alberto Cohen, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.475.000 e. 14|10 Nº 26.783 v. 3|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza 25|10 - Vence: 27|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|10|82	OSVALDO JESUS CUFUNO	27.295
2	3	Gustavo E. Toledo	11|10|82	CARLOS FELIX MAURICIO TOMBEUR FERRARO	29.044
2	4	Horacio R. Granero	7|10|82	MARIA ANTONIA GARCIA DE FERNANDEZ	29.693
2	4	Horacio R. Granero	15|10|82	VICENTE MANAGO	27.298
2	4	Horacio R. Granero	15|10|82	ELVIRA DELLA PAOLERA DE LEIRO	27.294
2	4	Horacio R. Granero	19|10|82	JUAN JONAS MIGUERES	27.239
3	5	María del C. B. de Bosio	20|9|82	FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ Y ELVIRA ANA RAMON DE FERNANDEZ	27.279
3	5	María del C. B. de Bosio	13|10|82	DOMINGO ANTONIO ZOTTA	27.307
3	6	José María Irigaray	20|5|82	MANUEL BARREIRA	29.665
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|10|82	LIDIA NOEMI PASTEGA DE LEGNINI Y AIJEL MARCELO LEGNINI	27.290
4	8	María del Carmen Aguirre	13|10|82	RAUL AMBROSIO BORDON	27.258
5	10	Alicia B. Alvarez	8|10|82	LEOPOLDO BERNARDO JULIAN BONNAHON	27.249
6	11	Luis Alberto Dupou	18|10|82	SAVERIO BISCIONE	27.301
6	12	Luis Alberto Dupou	14|10|82	JOAQUIN ALONSO	27.301
7	13	Rolando Hugo Falke	13|10|82	ESTER WAGNER DE LANGHOLZ	29.746
7	13	Rolando Hugo Falke	24|9|82	ERNESTO ADELSKY O ADELSKI	29.732
7	14	Maria O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|2|82	EDUARDO AGUSTIN ARDURA	27.263
7	14	Maria O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|10|82	CONCEPCION FERNANDEZ DE DIMA	29.678
7	14	Maria O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|10|82	JOSE NOVOA GONZALEZ	27.257
8	16	Adriana C. de Frezza	15|10|82	OFELIA MERCEDES PIAGGIO DE GHISELLI	27.286
9	18	Ernesto D. Julián	15|10|82	FERNANDEZ JOSE Y NIETO DE FERNANDEZ ANTONIA PERFECTA	27.306
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|10|82	ANGELA ORIANO DE CRISTILLO	29.601
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|10|82	ANA JASSIN DE GANDSAS	27.252
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|10|82	JOSE BOTANA	27.297
13	25	Fernando B. Menéndez	11|10|82	ANTONIO SCANDIUZZI Y GINA CAVALLIN DE SCANDIUZZI	27.236
13	25	Fernando B. Menéndez	8|10|82	JULIA PATIÑO DE LIÑERO	29.557
13	25	Fernando B. Menéndez	15|10|82	MANUEL ANTONIO PEREZ	27.259
14	27	José Luis Caruso	19|10|82	SOL ADOLFO LAHITTE	29.568
15	29	José Eduardo Russo	1|10|82	NICOLAS AUGUSTO BLAS DE MARCO Y DELIA ROSA MARIA CAFFI DE DEMARCO	27.238
15	30	José Luis González	18|10|82	SUSANA DEL CARMEN SALVATIERRA	27.266
15	30	José Luis González	18|10|82	INES PIPINO DE PAGANI	27.281
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|10|82	MARIA RODRIGUEZ DE SANSEVERINO	29.607
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|10|82	JUAN ANDRES ALBANO	27.244
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|10|82	HECTOR ADOLFO NUÑEZ	27.251
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|10|82	FRANCISCO WASKIEWICZ	29.567
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|8|82	FERNANDEZ ANDRES Y RODRIGUEZ DE FERNANDEZ MARIA EULALIA	29.706
20	39	Luis José Carballido	8|10|82	TERESA AIDA DOBAL VDA. DE CHARRA	27.260
20	39	Luis José Carballido	11|10|82	ANGEL DOMINGO FERRARO	27.250
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|10|82	MANUEL REY	27.254
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|10|82	FRANCISCA GORIAN DE SIMCIC	27.237
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|9|82	FLORENTINO LEON PORTAL	27.280
23	45	Ana M. Beneventano	14|10|82	MIGUEL IAQUINTA	27.296
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|9|82	SALVADOR ROSARIO CALDERARO O SALVADOR ROSARIO CALDERAZZO O SALVADOR ROSARIO CALDERAZO	29.699
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|10|82	ROSA PACE DE MARTIRE	27.265
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|10|82	NELIDA LOZANO DE ROSELL	27.247
24	47	Rubén H. Malatesta	15|10|82	MARIA DEL CARMEN PASTORINO DE TERUGGI	29.561
24	48	Rubén H. Malatesta	30|9|82	RICARDO OCHOA	27.305
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|10|82	ROSA SPERONI DE BELARDUCCI	29.561
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|10|82	JOSE JULIO ORESTES BELARDUCCI	29.562
25	50	María Eugenia Giraudy	13|10|82	MANUEL BERTI	27.261
26	51	Julio César Dávolos	29|9|82	SOFIA SARA PINASCO Y LUISA PINASCO DE LONGONI	27.264
26	51	Julio César Dávolos	15|10|82	CESAR CALZETTI	27.314
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|10|82	JORGE MANUEL REARTE	27.255
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|10|82	RAUL JOSE ABUIN FIGUEROA	27.289
27	54	Miguel Angel Secchi	3|9|82	MARIA AURORA COLLADA DE SANGUINETTI	27.313
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|9|82	LIDIA ROSA FUSINATO DE BRAGONE	29.724
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|10|82	DOSITEO MARIÑO	27.288
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|10|82	ELIDA GARCIA DE SIEBURGER	27.290
29	58	Marta Amelia Beiró	17|9|82	JOSE MARIA CHIARANTE	29.549
29	58	Marta Amelia Beiró	14|10|82	MAXIMO OMAR ACEVEY	29.556

e. 25|10 Nº 2.229 v. 27|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se han decretado los siguientes concursos civiles liquidatorios: "SUCCURRO, FRANCISCO GABINO s|conc. civil liquidatorio" - "SUCCURRO, JUAN CARLOS s|conc. civil liquidatorio" - "SUCCURRO, HECTOR BRAULIO s|conc. civil liquidatorio" y "SUCCURRO, WALTER GABINO s|conc. civil liquidatorio". — Síndico actuante en los cuatro concursos: Dr. Juan María R. J. Finazzi, con domicilio constituido en la calle José Hernández 2369, 7º "A", Cap. Federal. Fíjase hasta el día 1º de febrero de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 23 de febrero de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 16 de marzo de 1983, a los fines de que presente el informe general. Asimismo señálase el día 7 de abril de 1983, a las 8.30 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de los concursados los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los concursados para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 hs. (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982.

Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 25|10 Nº 5.139 v. 29|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaria Nº 40, a cargo del autorizante, comunica por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de acreedores de: "QUIMIDROGA S.A.I.C. e I.". Síndico: Contador Remo Primo Giudici, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733, Piso 5º, Capital; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1982. Se han fijado los días 9 de febrero de 1983 y 1º de marzo de 1983 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Señálase la audiencia del día 23 de marzo de 1983, a las 9 horas, para la Junta de Acreedores, que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, en el piso 7º del Palacio de Justicia, Talcahuano 550 de la Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.050.000 e. 26|10 Nº 30.102 v. 1º|11|82

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 en autos "FAZIO DOMINGO s|extravio de documento" (Expte. Nº 9577): "Buenos Aires, 31|8|1982. En atencion a lo manifestado y lo que surge de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 28.990 emitido el 12|10|81 por Devoreal S.A. Compañía Financiera a favor de Fazio Domingo O|R Fazio Saveria A. de por la suma de 14.084.520 con vencimiento 16|11|81 con un interes del 67 % anual capitalizado a 35 días. Publíquense por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 8º Dto. Ley 5965|63). La presente resolucion se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 14.084.520. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 3.375.000 e. 8|10 Nº 27.155 v. 29|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días el concurso civil de URRUTY, RODOLFO CIPRIANO, Síndico el Sr. Roberto Caamaño, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 1º, Dpto. 4, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de diciembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de marzo de 1983 a las 8.30 horas. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 14 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 21|10 Nº 5.080 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra del CROMO S. R. L., siendo Síndica la contadora Raquel Cohen, con domicilio en la Avda. Pueyrredón 659, piso 10 "B", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 29 de diciembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de abril de 1983, a las 8.30 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Albreto M. R. Güerri, secretario.

e. 21|10 Nº 5.081 v. 27|10|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días que se ha declarado con fecha 29 de setiembre de 1982 la quiebra de "HEC SOCIEDAD ANONIMA", Expte. Nº 10.247, habiéndose designado síndico a Oscar Luis Civile, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, piso 2º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1982. Fíjase la audiencia del día 25 de febrero de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Alejandro Vázquez, secretario.

e. 25|10 Nº 5.140 v. 29|10|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica en los autos "DE FERRARI DE MUSSO MARIA ESTHER ELVIRA y otros s|cancelación" que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos y siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del decreto-ley 5.965|63: ... cancélese el certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 6964 por un monto total de U$S 8.524, otorgado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a favor de María E. E. de Ferrari de Musso; Rodolfo Bonora y Graciela María Cristina Musso con fecha de emisión 12|5|82, vencimiento 11|6|82. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al Banco otorgante. "Carlos Luis Bosch, Juez Nacional en lo Comercial". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 4.050.000 e. 13|10 Nº 27.966 v. 2|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible número 305.271 por un monto total de $ 52.027.762 otorgado por el Banco Tornquist a favor de Hugo Américo García con fecha de vencimiento el 1º-6-1981, autorizándose el pago si no mediara oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires 6 de octubre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.250.000 e. 11|10 Nº 27.539 v. 1º|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a EMILIO NICOLAS MEZA, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Meza, Emilio N. s|Ejecutivo", Expediente Nº 8.655, bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. Alejandro Vasquez, secretario.

$ 300.000 e. 26|10 Nº 27.463 v. 27|10|82

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "TEXTIBELL S.A."; Síndico: Sr. Roberto Cabrera, domiciliado en Escalada 81, ante quien los Srs. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1982. Junta el día 6 de marzo de 1983 a las 9.30 hs. para la votación del acuerdo resolutorio, si correspondiere. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. de notificados haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad. Deberá cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado, y se abstengan las Sras. Celina Corina Suárez de Ramos, María del Carmen Migoya y el Sr. Luis Julián Ramos (h.) de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

e 22|10 Nº 5.111 v. 28|10|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por cinco días a FERNANDO SZAJKOWSKI y ALICIA VICTORIA BLAUER DE SZAJKOWSKI para presentarse en juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Szajkowski, Fernando y Otros" sobre cobro ejecutivo de $ 36.000.000. Expediente Nº 7.120, a fin de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento caso contrario de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 270.000 e. 26|10 Nº 27.466 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 25 de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49 de la Dra. Norma E. Di Noto, comunica por cinco (5) días, que por Resolución de fecha 29 de setiembre de 1982, se ha declarado la quiebra: "CAJA DE CREDITO ALVEAR COOPERATIVA LIMITADA" (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), con domicilio en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 1488|96 de Capital Federal, designándose Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina, representado al efecto por el señor Alberto P. Zaccagnini y el señor Jorge Luis Caballer, para el desempeño de las funciones anteriormente citadas, con domicilio en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 1488|96 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación hasta el 23 de diciembre de 1982, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551, el día 26 de abril de 1983 y el que se refiere al establecido por el art. 40 de la ley citada el día 18 de mayo de 1983. Intímase a la fallida y a los componentes de su Consejo de Administración a fin de que presenten al Síndico los requisitos dispuestos por los incisos 2) al 6) del art. 11 de la Ley 19.551, en el plazo de tres días; entreguen al Síndico de sus libros y papeles que tengan en su poder dentro del plazo de 24 horas; para que se abstengan, los integrantes del Consejo de Administración, de salir del país sin previo autorización del tribunal; para que constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Decrétase la inhibición general de bienes de la fallida como así también la prohibición de efectuar pago y entrega de papeles, títulos y bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes pudieran tenerlos para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco (5) días. — Firmado: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 2.400.000 e. 22|10 Nº 27.256 v. 28|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en los autos caratulados "SCARAMAL, ALFREDO s|cancelación de letra" que ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie Nº 183.725 sobre el Banco Francés y Río de la Plata S A. (Agencia Nº 5) por la suma de $ 218.082.192 con vencimiento el 9 de junio de 1982 a nombre de Alfredo Scaramal y|o Ricardo Scaramal. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de quince días

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 2.475.000 e. 18|10 Nº 26.888 v. 5|11|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica la cancelación del pagaré por $ 5.180.400 librado por "CASA GRIMOLDI S. A." domiciliada en Zapiola 1863, Castelar, Buenos Aires, con fecha 18|8|81, con lugar de pago en Capital Federal y vencimiento el 19|11|1981, siendo beneficiado José Antonio Pietracupa. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.800.000 e. 14|10 Nº 28.236 v. 3|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a DANIEL JORGE BERTONI, para que comparezca a estar a derecho, en autos: "Bertoni, Daniel Jorge s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Santiago M. Barci, secretario.

$ 450.000 e. 25|10 Nº 29.736 v. 29|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Señor Juez Nacional Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, en los autos: "Jáuregui, Guillermo R. y otra c|Bespresvan, Roberto y otra s|Cobro de alquileres", cita a doña SILVIA HAYDEE DAYAN, para que esté a derecho en autos, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 240.000 e. 26|10 Nº 30.212 v. 27|10|82

Nº 27

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 27; cita por diez días a ANGEL OSCAR WESPEL, para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos: "Joutson, María Teresa c| Wespel, Angel Oscar y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 210.000 e. 26|10 Nº 27.439 v. 27|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 90 días a don ALBERTO OSUNA, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de diciembre de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 450.000 e. 22|10 Nº 27.291 v. 28|10|82

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a MARIA BEATRIZ DIAZ por noventa días bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, 7 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 375.000.— e. 26|10 Nº 30.093 v. 1º|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia número Dos de La Plata, Secretaría número Cuatro, cita y emplaza por el término de noventa días, a doña CECILIA LUJAN IDIART Y CIFRE, a fin de que se presente en autos: "Idiart y Cifre, Cecilia Luján s|Fallecimiento presunto", bajo apercibimiento de tenerla por ausente. — Publíquese por 5 días.

La Plata, setiembre de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 450.000 e. 22|10 Nº 27.374 v. 28|10|82

Nº 3

El Juez Federal Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por cinco días a la demandada FERROPEL S.A. en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Ferropel S.A. s|ejecución fiscal", que tramitan por ante el Juzgado Federal de La Plata Nº 3, Secretaría Nº 7, para que se presenten a tomar la actuación que le corresponda bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. — El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días.

La Plata, 1º de octubre de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 26|10 Nº 5.163 v. 27|10|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 del Esc. Florentino Valerio García, en el juicio caratulado "Recaudación Previsional c|Hugo López ejecución fiscal", cita y emplaza por el término de cinco días al demandado HUGO EDGARDO NICASIO LOPEZ, L.E. Nº 5.849.531, con último domicilio conocido en calle Alberdi 259 de la ciudad de Gualeguaychú, para que comparezca en el citado juicio, a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, al de Pobres Ausentes e Incapaces del Juzgado, para que lo represente en juicio y con quien se entenderán las ulterioridades de la causa arts. 145, 146, 147 y 531 C.P.C.C.N.

Concepción del Uruguay, 22 de setiembre de 1982. — Florentino V. García, secretario.

e. 22|10 Nº 5.112 v. 28|10|82

SANTA FE

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Santa Fe, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución, a los efectos previstos por el artículo 17, inciso 2 de la Ley número 22.627, que la agrupación política "PARTIDO INTRANSIGENTE" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido de distrito (Artículo 7, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 1º de octubre de 1982. (Expte. 9|P|82).

Santa Fe, 18 de octubre de 1982. — Guillermo G. Bravo, secretario.

e. 26|10 Nº 5.172 v. 28|10|82

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Santa Fe, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución, a los efectos previstos por el artículo 17, inciso 2 de la Ley número 22.627, que la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido de distrito (Artículo 7, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 8 de setiembre de 1982. (Expte. 6|P|82).

Santa Fe, 18 de octubre de 1982. — Guillermo G. Bravo, secretario.

e. 26|10 Nº 5.173 v. 28|10|82

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Santa Fe, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución, a los efectos previstos por el artículo 17, inciso 2 de la Ley número 22.627, que la agrupación política "PARTIDO COMUNISTA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido de distrito (Artículo 7 Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 8 de setiembre de 1982. (Expte. 7|P|82).

Santa Fe, 18 de octubre de 1982. — Guillermo G. Bravo, secretario.

e. 26|10 Nº 5.174 v. 28|10|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c|TORRE MANUEL HECTOR y otros s|ejecucion hipotecaria", que el martillero Ricardo F. Esnaola, rematará el día lunes 15 de noviembre de 1982, a las 15 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Unidad funcional Nº 4 de planta baja y primer piso de la finca sita en la calle San Nicolás Nros. 1510|12, esquina A. Magariños Cervantes, Capital Federal, desocupado. — Superficie total: 142 metros. 2,99 dms. 2. Porcentual 17 con 07 centésima. — Nomenclatura Catastral Circ. 15, Secc. 79, Manzana 81, Parcela 10. — Comodidades: living-comedor, cocina antecocina, toilette y patio en planta baja: tres dormitorios, baño y balcón terraza en primer piso. — Base de venta: pesos 271.673.856. — Deudas: Municipal: pesos 2.617.320; O.S.N. $ 1.673.492. — No se adeuda expensas comunes de acuerdo a lo informado oportunamente por el administrador consorcio. — 2) Unidad funcional Nº 2 ubicada en el primer piso de la finca sita en la calle Balbastro Números 1760|62|68, Capital Federal, ocupada por el deudor hipotecario. — Superficie total: según título 184 metros, 2,24 dms. 2 entre cubierta y descubierta. — Porcentual 14 con 91 centímetros. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 44, Manzana 114, Parcela 6. Comodidades: living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios y gran terraza de uso exclusivo. — Base de venta: $ 134.836.528. — De acuerdo a lo ordenado por el Juez actuante, se hace saber que no se ha acreditado el pago de expensas comunes. — Deudas: Municipal $ 7.930.565; O.S.N. $ 901.651. — Las deudas Municipales y de O.S.N. son conforme a lo informado oportunamente por respectivo organismos. — Seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado de ley: 0,5 por ciento; todo en efectivo. — El comprador deberá constituir —domicilio procesal en el radio de la Capital Federal. Condición de venta: Las escrituras traslativas —de dominio se otorgarán por ante el Escribano que proponga el Banco Río de la Plata S. A. — En caso de fracasar la primer subasta se realizará una segunda fijando como base las 2|3 partes de las bases originales, conforme a lo pactado en la cláusula sexta del mutuo hipotecario, el martes 16 de noviembre de 1982, a las 15 horas en la Corporación de Rematadoers. — Visitar de 14 a 17 horas; sábados y domingos antes de la fecha fijada para el remate.

Buenos Aires, octubre 15 de 1982. — Juan J. Dieuzeide, secretario

$ 1.755.000 e.25|10 Nº 29.933 v.27|10|82

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|GARCIA JULIO y otro s|ejecutivo". (Expediente Nº 48.746) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 29 de octubre a las 11 horas, en Cangallo 1233, el 1,46 por ciento de un lote de terreno y lo edificado en la calle —Jean Jaurés 830|34 entre Tucumán y San Luis en las condiciones de dominio que surgen de la escritura que corre a fs. 71|75 del expediente, donde figura una designación de unidad, en la Nº 40 del 8º piso, letra "B", que consta de un ambiente con placards, baño completo, kitchinette y balcón terraza, ocupado por la señorita Lydia Sebosko, quien manifestó hacerlo en carácter —de inquilina, con contrato vencido hace tres años, no abonando alquiler por desaparición del demandado. — Se deja constancia que no se encuentra inscripto el reglamento de copropiedad. Adeuda expensas comunes al 1º|7|82: $ 56.856.615. Base: $ 34.356.299; seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento. — Visitar de 18 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 20 de 1982. — Graciela Rossi, secretaria

$ 810.000 e.25|10 Nº 29.879 v.27|10|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos SILARCO S. A. C. I. F. I. c|SAADIA ISAAC, Expediente Nº 42.288, que el martillero Edgardo Aspres, rematará el día viernes 5 de noviembre de 1982 a las 16 horas en la Corporacion de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal. — La unidad funcional Nº 18, correspondiente al 50 % indiviso del inmueble sito en la Avenida Regimiento de Patricios Nº 117|119 y 121, Capital Federal, piso 5º, Dpto. letra A, designación catastral Circ. 3ª, Sección 6ª, Manzana 50, Parcela 26, Part. Nº 110.606, y que consta de: Living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, balcón al frente, piso cerámico importado, y parquet y bastón, antigüedad aproximada 2 años. E. bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia, adeuda por concepto Municipales a Folios 32, 1ª, año 1979 $ 537.850. 2ª cuota $ 637.890, por alumbrado barrido y limpieza, Folio 34, $ 24.000. — Contribución Territorial año 1931 $ 19.000.000; Pavimento y Acera $ 36.000.000; año 1981, O.S.N. 4ª, 1978 $ 4.040; 6ª 1980 $ 26.164, 1ª 1981 $ 2.726.524; 2ª año 1981 $ 139.256; 3ª cuota $ 1.9.198; 4ª cuota $ 183.874, se deja expresamente aclarado que la deuda de Contribución Territorial y Pavimento y Acera año 1981 comprende la totalidad del Edificio. Superficie cubierta 81,94 m2, semicubierto 1,86 m2, balcón 8,16 m2, superficie total 91,96 m2, porcentual 4,86 %. Venta Ad-Corpus. — Base $ 97.550.084. — Corresponde al 50 % indiviso. — Seña 8 %. — Comisión 3 % y 5 por mil sellado de Ley parte compradora, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar los días 28 y 29 de octubre de 1982, y 1|2|3 y 4º día del mes de noviembre de 1982, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. Juan A. Vergara Del Carril, secretario.

$ 830.000 e. 26|10 Nº 30.114 v. 27|10|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos caratulados BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|GRAMANO JUAN AMADEO y otro s|ejecutivo (Expediente 37.314|76), que el martillero José María García Arecha rematará el viernes 5 de noviembre de 1982, a las 11 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Colonia Nahuel Huapi, Provincia de Río Negro, formado por el lote pastoril Nº 42 integrado por los lotes 1 y 9 de la Manzana I con una superficie total de 1.456,26 m2. — Inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad de Viedma el 15|1|75. — Sobre ambos lotes se encuentra edificado un motel denominado 3 J' S que está ubicado en el Km 4 de la Ruta 237, Avenida Ezequiel Bustillo, frente al lago Nahuel Huapi; la construcción es de tipo standard y bien conservada, consta de dos cuerpos que contienen, uno las habitaciones (27) y otro los baños (14) agrupados en dos pabellones para hombres y mujeres; el otro cuerpo es un salón comedor con cocina de hotel y baño tiene separado una vivienda para encargado u administrador de dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño. Se encuentra todo el motel sin uso desde hace seis años aprox. y desocupado, desempeñando una encargada las funciones de cuidadora a título precario. — Deudas: Impuesto Inmobiliario (Folios 217|3) $ 10.815.265. — Municipalidad de San Carlos de Bariloche (Folio 27) $ 3.541.553. — La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 121.047.806. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley cinco por mil. — Todo en efectivo, o cheque certificado a la orden del martillero contra Banco de esta Capital en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se exhibe todos los días de 10 a 12 y 15 a 18 hs. — Mayores informes en la oficina del martillero (Uruguay 323, piso 2º, Dpto. 3).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.575.000 e. 26|10 Nº 30.121 v. 28|10|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos "MONKASCH ENRIQUE c|BERNHARDT DE NOVICK RUTH s| Ejecutivo" (Expediente Nº 51.011), que el martillero Ricardo Héctor Nolé rematará el día 27 de octubre de 1982, a las 15.30 horas, el siguiente bien: un reloj marca Rolex de metal y oro Nº 78.340, en perfecto estado de funcionamiento. Será exhibido en la calle Junín Nº 181, Capital Federal. Sin base, al contado. Seña 30% Comisión 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. María Elsa Uzal, Secretaria.

$ 330.000 e. 26,10 Nº 30.496 v. 27|10|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días, en autos: "ARTICO Y MALVINAS S.A.C.F. e I. c|LEVY COHEN Y CIA. S.R.L. s|Ejecutivo" (Exp. número 9.819|81), que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 15,30 horas, en el local calle Tacuarí 641|47, Capital Federal, los siguientes bienes embargados: Una máquina registradora marca Tec, modelo MA 135 Nº 089501 en buen estado de uso, color crema. Un escritorio con mesada de mármol blanco con 4 patas rectangular, de aproximadamente 1,60 x 0,40 m, con detalles de labrado color dorado. Un mostrador revestido con laminado plástico de color beige, de aproximadamente 1,80 x 0,40 m en buen estado. Veinte vestidos de mujer en distintos talles y colores. Veinte poleras de mujer en distintos colores y talles. Sin base, al contado y mejor postor. Los bienes detallados pueden ser revisados en el lugar de la venta, de lunes a viernes y de 9 a 12 y 15 a 18 horas. Comisión 10%.

Buenos Aires, octubre 21 de 1982. — Jorge L. Fabián, secretario.

$ 570.000 e. 26|10 Nº 30.118 v. 27|10|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 24, Secretaría número 47, comunica por tres días en sus caratulados: ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S. O. c|ACHINELLI RICARDO JOSE y Otros, s|Ej. exp. número 7.581, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 10 de noviembre de 1982, a las 11 hs. en el salón de la calle Congreso 2489, de la Capital Federal, un departamento ubicado en calle La Lisa 1055, entre las de Centauro y Calipso, del edificio denominado Ondina I, en la localidad de Pinamar, Partido de Gral. Madariaga, Prov. de Buenos Aires, designado catastralmente como unidad funcional siete, integrada por el polígono cero dos-cero uno, segundo piso, con una superficie cubierta de 39.23 m2. semicubierta 8.24 m2 y descubierta 4.93 m2. total de unidad funcional y polígono 52.45 m2, compuesto de un dormitorio, living-comedor, baño, cocina, pequeño lavadero, patiecito y cochera. Deuda Imp. Inm. $ 579.728 y Municipales $ 1.373.615. Desocupado. Exhibición días 6 y 7 de noviembre de 1982 de 10 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. Base $ 33.300.532, al contado en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero; seña 8%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 20 de 1982. — Ana R. Curnir, secretaria.

$ 900.000 e. 26|10Nº 30.117 v. 28|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|SACASA S.A. y Otro sober Ejec. Prend." Exp. Nº 203.986, que el martillero Eduardo Torres rematará el día 8 de noviembre, a las 10.30 hs., en Humberto I 2042, Cap. Fed., una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax, modelo BD-603, Nº BT-606110, que se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 12 horas y de 15 a 17 hs., en Humberto I 2042, Cap. Fed. Base $ 21.700.332, Seña 30%, Comisión 10%, contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 300.000 e. 26|10 Nº 30.116 v. 27|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días, en los autos: "SISTEMAS OPERATIVOS ARGENTINOS S. A. c|PEREZ ALBERTO ARMANDO s|Prenda" (Nº 179.237), que el martillero Luis Damián Osuna rematará el día 11 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un equipo copiador marca Ricoh, modelo DT 850, Nº 40077953", en el estado en que se encuentra. B se: $ 21.838.891. Comisión: 10 W. Seña: 30 %. Exhibición en Benito Juárez 1949|51, los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1982, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. Norma R. Abou Assal, secretaria.

$ 495.000 e. 26|10 Nº 30.056 v. 28 10|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 de la Capital, comunica por 3 días en autos: "DEL VALLE DE VICHERA, ELENA LOLA y Otro c.PEREZ HUNICKEN, FABRIO NICOLAS y otros s|ejecución hipotecaria". (Expte. Nº 203.559), que el martillero Oscar Angel Lansky, rematará el día 3 de noviembre de 1982 a las 10 horas en el local de Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor: La unidad funcional Nº 1, ubicada en la planta baja de la finca sita en Hipólito Yrigoyen 2339 41|43, Capital, entre las calles Pichincha y Matheu. — La citada unidad funcional tiene entrada exclusiva por el Nº 2343 de Hipólito Yrigoyen y es independiente de la edificación que se halla en el piso superior. Según informa el martillero el inmueble se encuentra a 5 cuadras del Congreso y 1 de Avda. Rivadavia y consta de las siguientes comodidades: un gran ambiente central con 2 ventanales hacia la calle, de 9 x 4 mts., dividido por una arcada de madera; 5 habitaciones de aprox. 4 x 4 metros c.u. de las cuales 3 se comunican con el ambiente descripto y 2 con un gran patio con lavadero. — La 1ra. habitación posee un ventanal hacia la calle, las otras tres son corridas y la última comunica con un baño modernamente instalado, con azulejos decorados y sanitarios de color. — Las habitaciones se intercomunican mediante puertas de madera. — El patio de grandes dimensiones, da acceso a dos baños instalados, una cocina de aprox. 2 5 x 5,00 mts. y una última habitación más pequeña que las anteriores. — No existen expensas comunes. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Sección 20 Manzana 34, Parcela 17-a, Partida de Contribución Nº 1.083.365, inscripta en el Registro de la Propiedad de la Capital el 5 de noviembre de 1980 en la Matrícula 10-163|1. — Base: pesos 36.300.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado boleto: 5 o|oo. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. — El inmueble se visita de unes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, octubre 15 de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 1.620.000.— e 25 10 Nº 29.877 v. 27,10,82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia. Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por 3 días en el juicio TORRILLATE DANIELA c.CONSTRUCTORA DEL OESTE S. C. P. A. y OTRO s Ejecución Prendaria". Expediente Nro. 160.376, que la martillera Sra. Amalia Derini de De Bary rematará el día 5 de noviembre, a las 16 horas, en la calle Tacuarí 647, un automotor marca Torino tipo coupé, 2 puertas, modelo Torino TSX, año 1979, con motor marca Torino Nº 7632352, con chasis marca Torino Nº 628-05459. Dominio B-1582909, usado, para uso privado, ... regular estado de conservación. El bien se exhibe los días 3 y 4 de noviembre de 1982, en la calle Cangallo 1542, en el horario de 10 a 16. Base: $ 134.177.205. Seña: 3 %. Comisión: 10 %, respectivamente, a cargo del comprador. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Juan José Caprim, secretario.

$ 675.000 e. 26.10 Nº 30.129 v. 28|10|82

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres (3) días en autos caratulados "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S. A. C. I. F. I. A. c| GARCIA DAVID ISIDORO y Otro s|ejecución Prendaria", Expte. 18.980, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 4 de noviembre de 1982, a las 18.30 horas, en el local de Avda. Montes de Oca 1177, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 Berlina, tipo Sedan 4 puertas, motor marca Fiat Nº 125B038-737933, chasis marca Fiat Nº 125B-0623527, Dominio Nº B-1.540.298, en el estado en que se encuentra. Base: $ 5.358.204. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 675.000 e. 26,10 Nº 30.125 v. 28|10|82

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.